

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
ESPECIALIDAD DE SOCIOLOGIA



**LINEAMIENTOS PARA UN PROGRAMA DE FORMACION
PROFESIONAL PARA ASISTIR A LAS COMUNIDADES DE
BAJOS INGRESOS EN LA AUTOGESTION DE SUS VIVIENDAS**

**Trabajo de Grado presentado para optar al
Título de Sociólogo por:**

Antonella Lovera Rodríguez
Thais Malavé Reinoza

Tutor:
Soc. Nelson Morales

Asesor:
Arq. Luis Carlos Calzadilla

Caracas, Octubre 1994

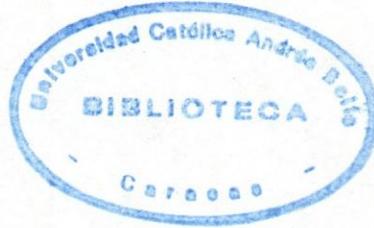
A mi Mamá por comprender con paciencia lo que significa tener una hija "tesista".

A mi familia por su apoyo y "sutil" presión

A mis compañeras Francis y Josefina por no dejar que la constancia llegara a desaparecer.

A mi amiga Antonella por no permitir, a pesar mío, que la máxima de que quienes hacen una tesis juntos llegan a aborrecerse, se hiciera realidad.

A la familia Lovera-Rodríguez por tanto cariño.



Thais

Antonella

A mi familia: Javier, Cris, Héctor Luis y Luz, por su amor, respaldo y confianza en mí.

A Luis Carlos, por transmitirme su energía y pasión por las cosas importantes.

A Thais, por el excelente equipo que conformamos.

A mis amigos, por todo su apoyo.



Agradecemos, muy especialmente, a nuestros tutores Nelson Morales y Luis Carlos Calzadilla por su apoyo, orientación, regaños y, sobre todo, por su constancia e interés en ayudarnos a realizar esta investigación. Así mismo, agradecemos al Arq. Calzadilla, quien nos introdujo a la investigación en vivienda, incorporándonos al grupo de profesionales que trabajan en ésta área.

Agradecemos a la Fundación de la Vivienda Popular, Institución que nos apoyó y puso a nuestra disposición todos los recursos a su alcance. Quisiéramos destacar el interés especial que tuvieron la personas de la Gerencia de Investigación y Desarrollo y Contraloría, así como el Ing. Jacobo Rubinstein y el Dr. Oswaldo Carrillo, quienes en todo momento manifestaron su solidaridad con nosotras.

Agradecemos a la Fundación Banca Hipotecaria, en la figura de su Presidente Ejecutivo Oscar Olinto Camacho, quien nos brindó su apoyo y respaldo en todo momento. También agradecemos a Gladys Anderson por su valiosa colaboración e interés.

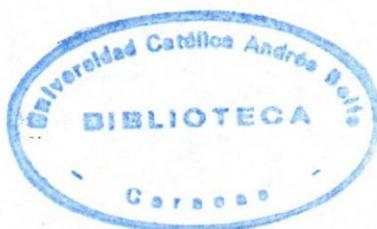
Agradecemos a nuestro amigo y "asesor visual" Alexis Delgado por su paciencia, solidaridad e interés por lograr un trabajo con una excelente presentación.

Agradecemos a nuestros (as) amigos (as) por su apoyo incondicional, respaldo constante y palabras de aliento. **ES CON TODOS UDS.!!!!!!**

Agradecemos a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido a la realización de esta tesis.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	3
I. ASPECTOS METODOLOGICOS.....	6
1.- Planteamiento del Problema	7
2.- Justificación	11
3.- Objetivos	13
4.- Delimitación del objeto de estudio	14
5.- Limitaciones Metodológicas	19
II. LA VIVIENDA Y SU PROBLEMÁTICA.....	21
1.- La Vivienda	22
1.1.- Definición	22
1.2.- Aspectos	23
2.- El Problema de la Vivienda en Venezuela	24
2.1.- Contexto	24
2.2.- Antecedentes	29
2.3.- Aspectos del Problema	37
III. PARTICIPACION COMUNITARIA - AUTOGESTION DE LA VIVIENDA.....	56
1.- Participación Comunitaria	57
1.1 - Definición	57
1.2 - Grados de participación	62
1.3 - Restricciones y problemas de la participación	64



2.- Autogestión	66
2.1.- Definición	66
2.2.- Modalidades	67
3.- Experiencias Venezolanas de Autogestión	70
3.1.- Programa de Barrios - F.V.P.	70
3.2.- Programa de Barrios - F.B.H.	74
3.3.- Programa Comunitario de Vivienda - CESAP	75
3.4.- Programa de Vivienda - FUDEP	76
3.5.- Una Tecnología Piloto para Resolver Problemas de Hábitat a Sectores de Bajos Ingresos. Los Aranguez	79



IV. LA FORMACION PROFESIONAL PARA LA ATENCION

DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.....	82
1.- Formación profesional	83
1.1- Definición	83
1.2.- SNAT - Una vía para la aplicabilidad de la formación profesional	85
2.- Experiencias de formación profesional	90
2.1.- Taller Vivienda - UCV	91
2.2.- Cátedra en Vivienda - UNIMET	92
2.3.- Propuesta de capacitación de O.I.V. y O.C.V. - F.V.P.	96
2.4.- Propuesta de capacitación de O.I.V. y O.C.V. - CESAP	101
2.5.- Escuela Popular de Arquitectura. FAU-UCV	103

V. ANALISIS DE RESULTADOS.....	106
1.- Definición de Categorías	107
2.- Entrevistas	110
2.1.- Expertos	110
2.2.- Promotores	123
2.3.- Comunidades	129
3.- Programa de Barrios (Modelo ASOVIV)	135
4.- Programas Universitarios	142
4.1.- Area Psico-Social	142
4.2.- Area Técnico-Constructiva	148
VI. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL.....	153
1.- Características del Programa	158
1.1.- Carreras Técnico-Constructivas y Psico-Sociales	158
1.2.- Carreras Económico-Financieras y Jurídicas	162
2.- Contenido del Programa	162
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	168
ANEXOS	
BIBLIOGRAFIA	

TABLA DE CONTENIDO DE ANEXOS

ANEXO 1: Datos Curriculares de los Expertos

ANEXO 2: Estructura Organizativa de la ASOVIV

2 - A: ASOVIV de la Fundación de la Vivienda Popular

2 - B: ASOVIV de la Fundación Banca Hipotecaria

ANEXO 3: Guía de Entrevistas

3 - A: Entrevista Expertos

3 - B: Entrevista Promotores

3 - C: Entrevista Comunidades

ANEXO 4: Promotores Entrevistados

ANEXO 5: Lista de ASOVIV

5 - A: ASOVIV de la Fundación de la Vivienda Popular

5 - B: ASOVIV de la Fundación Banca Hipotecaria.

5 - C: ASOVIV y Socios Seleccionados para la Entrevista

ANEXO 6: Categorías del Análisis de Contenido

6 - A: Atención del Problema de la Vivienda

6 - B: Papel de la Universidad

6 - C: Papel del Profesional

ANEXO 7: Carreras y Universidades Seleccionadas para el Análisis

INTRODUCCION



La crisis habitacional de los sectores de menores ingresos en Venezuela es cada día más grave y compleja. Dadas las características de esta situación, no es posible pensar en una solución centralizada y a corto plazo, donde sea únicamente el Estado, a través de la construcción masiva de viviendas, el encargado de resolver un problema que afecta a más del 50% de la población venezolana.

Así, es cada vez más reconocida la necesidad de asumir soluciones no tradicionales, en las cuales la participación de la población en la autogestión de sus viviendas y hábitat sea lo básico de cualquier programa. Esta tendencia se hace más evidente cuando, en 1991, se crea la Ley de Política Habitacional (LPH), en la cual, al hablar de las características de los programas para ser desarrollados preferentemente por el sector público y privado (Título II de las Normas de Operación del Programa Nacional de la Vivienda), se hace referencia a soluciones tales como consolidación de barrios, viviendas ampliables y programas de autogestión y autoconstrucción.

Igualmente, un hecho significativo en las políticas de vivienda es la creación del Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT), el cual se incluye en las Normas de Operación de la LPH con el objeto de prestar el apoyo y asistencia integral necesaria para aquellas personas que autogestionan o autoproducen sus viviendas, así como para el desarrollo de nuevos sistemas de organización social, estableciendo que "el Consejo Nacional de la Vivienda fomentará la promoción y consolidación de organizaciones, cooperativas y asociaciones, con el objetivo de ejecutar programas de producción autogestionaria de viviendas destinadas a personas de escasos recursos económicos."¹

¹Ley de Política Habitacional. Sistema Nacional de Asistencia Técnica. Capítulo XI, Artículo 2.16. Cuadernos Akros No. 5, pág. 39.

Es importante destacar que en las modificaciones realizadas a la LPH en 1994, el Sistema Nacional de Asistencia Técnica adquiere una mayor relevancia y delimitación en cuanto a sus funciones y procedimientos, y se le otorga un mayor peso a la asistencia integral al establecerse la creación de una extensa red de organizaciones de la Sociedad Civil destinadas a prestar esta asistencia a las comunidades. En este marco, son muchos los profesionales que deben trabajar y asesorar a las comunidades en aspectos claves relacionados con el área de la vivienda como son (según el SNAT): aspectos legales, constructivos, organizativos, administrativos, urbanísticos, entre otros.

En el SNAT resalta entonces, la importancia de asumir estos nuevos esquemas de atención al problema habitacional, y la necesidad de contar con un personal calificado y preparado para llevar a cabo la asistencia, que requieren las comunidades que se organizan para autogestionar sus problemas de vivienda.

En este contexto surge la iniciativa de realizar el presente Trabajo de Grado el cual pretende aportar una alternativa para contribuir a solucionar el problema habitacional de los sectores de menores ingresos, mediante la formación de profesionales que cuenten con las herramientas necesarias para prestar asistencia integral en la autogestión de las viviendas. Para ello, se proponen una serie de lineamientos producto de la revisión de los aspectos relacionados con la vivienda que consideramos relevantes para el objetivo de la investigación, así como del análisis de las opiniones de diferentes actores que intervienen en este sector. Por tanto, se consideró que el Trabajo de Grado debería contener seis puntos básicos que se trataron en los capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo se hace la descripción y explicación de los aspectos metodológicos empleados para la realización de este trabajo, así como la delimitación del objeto de estudio y las limitaciones surgidas en el transcurso de la investigación.

El segundo capítulo contiene el desarrollo de los conceptos y puntos básicos sobre la vivienda y su problemática.

En el tercer capítulo se hace referencia a la participación y autogestión de viviendas y se realiza una breve reseña sobre algunas experiencias autogestionarias que se llevan a cabo en el país.

En el cuarto capítulo se mencionan los conceptos de formación profesional, así como algunos ejemplos de formación en el área de la vivienda.

El quinto capítulo está dedicado al análisis de la información obtenida a través de expertos en el área de la vivienda, promotores que trabajan con las comunidades y las personas de las mismas comunidades donde se desarrolla un programa de vivienda. Igualmente, se hace un análisis de un modelo autogestionario y de los programas universitarios de aquellas carreras que tienen relación con el problema de la vivienda.

El sexto y último capítulo, describe los aspectos y características de la formación y puntos básicos con los cuales debe contar un profesional que trabaje en el área de la vivienda, y proponer así, los **Lineamientos para un Programa de Formación Profesional para Asistir a las Comunidades de Bajos Ingresos en la Autogestión de sus Viviendas.**

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLOGICOS

ASPECTOS METODOLOGICOS

1.- Planteamiento del Problema

"En Venezuela el 65% de la población vive en condiciones inadecuadas y, de esa porción, aproximadamente la mitad vive por debajo de las condiciones mínimas de vida"¹, careciendo de los medios para la satisfacción de sus necesidades básicas. Dentro de estas necesidades, la crisis habitacional se manifiesta como la expresión más visible de la pobreza, ya que el 62,60% ² de la población está asentada en barrios urbanos. Por ello, el hábitat popular de los sectores más carenciados se presenta como una de las problemáticas sociales y urbanas más urgentes a ser resueltas en los próximos años.

Actualmente, la situación habitacional manifiesta condiciones muy particulares, entre ellas: las políticas habitacionales no cubren la totalidad de la población a la que están dirigidas, no hay correspondencia entre el volumen de viviendas demandadas y la cantidad de viviendas en oferta, escasez de terrenos dotados de infraestructura, sobrepoblación en las áreas urbanas, poca participación de la comunidad y problemas en cuanto a la tenencia de tierras, son sólo algunas, por lo que cada vez más aumenta la generación de soluciones habitacionales autoproducidas como una respuesta de las comunidades para solventar su problema de vivienda.

Ante este panorama son muchos los intentos, tanto del Estado como del sector privado, por encontrar vías de acción tendentes a aliviar la situación habitacional, conscientes de que la vivienda puede considerarse como la necesidad básica del grupo

¹ RODRIGUEZ, Carmen T.. **Escenario Demográfico Social**. En El Sector Inmobiliario en la Década de los 90, V Convención de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, Caracas, 18-20 de Junio 1990. pág. 47.

² Idem. pág. 52.

familiar y de que su carencia, obstaculiza la posibilidad de desarrollar las potencialidades humanas individuales y colectivas de sus miembros.

Sin embargo, el Estado no está en capacidad de atender a cada familia en la construcción de sus viviendas, de manera que se plantea un cambio en las políticas gubernamentales que tiendan a la descentralización y que consideren como una solución posible el apoyar a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y comunitarias para que sean éstas las que asuman la responsabilidad de orientar y llevar a cabo programas que se adapten a las particularidades de cada zona y sus habitantes, reconociendo la capacidad de autogestión de esas comunidades.

Este proceso autogestionario ha sido parte de las acciones llevadas a cabo por los pobladores de los asentamientos urbanos no regulados para la obtención de su vivienda,¹ pero no siempre han sido acompañados por un respaldo legal o por una asistencia técnica integral. Esto genera riesgos para la seguridad de las familias que allí habitan y cuyo número, rápidamente en aumento, impide el diseño de una planificación urbana responsable, que garantice las condiciones mínimas de salubridad, vialidad, y seguridad de sus pobladores; condiciones necesarias para asegurar una mejora progresiva de su calidad de vida.

De lo que se trata entonces es de canalizar, a través de la intervención tanto de las ONG como de las OG (Organizaciones Gubernamentales), el proceso autogestionario surgido de manera espontánea en la población, apoyándolo y fortaleciéndolo como una solución efectiva para aliviar sus problemas de vivienda y hábitat en general.

¹ Se establece que en Venezuela por cada vivienda construida en forma controlada, se realizaba 1,5 viviendas aceptables en forma no controlada. QUINTANA, Leandro. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**, Consejo Nacional de la Vivienda, 1991. pág. 5.

Esta intervención debe hacerse desde dos perspectivas: una que estudie el panorama presente de lo ejecutado y diseñe medidas de saneamiento, y otra que esté en capacidad de prever las obras a ejecutar, de manera que se ajusten al patrón de una planificación urbana racional.

Para canalizar la intervención de todos los participantes (sector privado formal e informal, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, grupos comunitarios y hogares) hace falta la coordinación gubernamental la cual se expresa en el Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT) contemplado en la Ley de Política Habitacional, el cual "constituye un conjunto de lineamientos, normas y procedimientos dirigidos a incentivar, orientar, y apoyar la participación de cada uno de los actores sociales que intervienen en la producción de los bienes y servicios requeridos para atender, en forma integral, a las familias de la población de menores recursos, objeto de atención preferente en la Ley de Política Habitacional.

Su objetivo fundamental es promover y apoyar la actuación coordinada de entes públicos y privados para propiciar el fortalecimiento de las comunidades y el desarrollo local, sobre la base de la participación consciente y organizada de las comunidades beneficiarias de la atención habitacional".¹

Dentro de este nuevo enfoque, "(...) se exigirá que los grupos, asociaciones o fundaciones privadas que se conformen para ejercer tales funciones (...) estén integrados por equipos básicos interdisciplinarios con profesionales calificados a nivel personal y técnico".²

¹ SORNES Beatriz. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**. Enfoques de Vivienda 1991, Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas 1991. pág. 49.

² QUINTANA, Leandro. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**. Consejo Nacional de la Vivienda, Venezuela 1991. pág. 2.

Se evidencia de esta manera la necesidad de un respaldo profesional que proporcione asistencia técnica integral y prepare a los pobladores de los asentamientos urbanos no regulados para enfrentar y solucionar los problemas de su hábitat.

Por esto es necesario buscar una mayor vinculación entre el profesional y las comunidades de manera que el trabajo no sea producto del paternalismo sino de la labor mancomunada, en la cual el profesional oriente a la comunidad para que sea ella misma la que, mediante una capacitación adecuada, esté en condiciones de detectar las características específicas de sus problemas y cuente con las herramientas necesarias para solventarlos, a través de un sistema de organización participativo en el que cada una de las personas que habitan en esa comunidad asuma una responsabilidad en la mejora de su vivienda y su entorno.

Se trata pues, de formar a un profesional para trabajar bajo esta nueva visión, en la cual el problema de la vivienda no enfrente visiones parciales. Para ello es necesario un profesional que tenga y maneje la instrumentación necesaria para orientar a la comunidad a la canalización de sus potencialidades logrando una adecuada planificación del espacio.

Por todo lo anteriormente planteado, consideramos relevante el conocer lo que viene haciéndose en materia de vivienda, de manera de establecer cuáles son las áreas que configuran los lineamientos de un programa de formación profesional, a fin de que éstos puedan capacitar a los habitantes de las comunidades para lograr una autogestión eficaz de sus viviendas y la mejora de las condiciones de su hábitat.

No limitando ésto sólo al plano material, sino buscando un cambio cultural que estimule al desarrollo.

2.- Justificación

Es evidente que, a pesar de todos los esfuerzos del Estado y de Organismos No Gubernamentales, no ha sido posible cubrir las necesidades de vivienda de toda la población. Ante esta incapacidad, la población se ha visto en la necesidad de recurrir a su ingenio y, en la medida de sus posibilidades, ha autogestionado sus viviendas, produciéndose un fenómeno que caracteriza a las ciudades latinoamericanas donde más de la mitad de la población vive en casas producidas por ellos mismos. Sin embargo, este fenómeno no ha sido acompañado por procesos técnicos, constructivos o urbanísticos adecuados, generando el crecimiento anárquico de las construcciones y urbanizaciones que no pueden insertarse a la red de servicios de las ciudades, quedándose al margen de ellas.

A pesar de ello, estas acciones, por parte de la comunidad, representan un gran esfuerzo de la población por cubrir sus necesidades y manifiestan una gran potencialidad que es cada vez más reconocida y considerada como una vía eficaz para resolver los problemas habitacionales en un país donde las necesidades son cada vez mayores y los recursos escasos.

Por esto, las nuevas políticas habitacionales deben insertarse en esta realidad donde la acción organizada de la comunidad puede proporcionar un canal eficiente y focalizado para la resolución del problema habitacional, si se apoyan los procesos que ya se vienen realizando y se les guía, mediante una asistencia adecuada, para lograr el mejor resultado de ellos.

Esto implica una nueva visión en cuanto al papel de todos los actores o entes que intervienen en la planificación, resolución y aplicación de las políticas y modos de actuar,

estimulando las condiciones que generan la participación activa de la comunidad en torno a la solución de los problemas del hábitat.

Es aquí donde el profesional juega un papel esencial, ya que, sus acciones estarán orientadas a canalizar y estimular todas las iniciativas de las comunidades, no intentando imponer soluciones, sino por el contrario, potenciando la capacidad de la población en la resolución de sus problemas.

Es necesario entonces, formar profesionales con una perspectiva global del problema que se adecuen a esta nueva visión, en la que la organización y participación comunitaria para la autogestión de viviendas resalta como el factor clave para la resolución del problema.

3.- Objetivos

A- General

Proponer lineamientos para la creación de un programa de formación de profesionales para la prestación de una asistencia que propicie la autogestión de viviendas en las comunidades de escasos recursos económicos.

B- Específicos

B.1- Diagnosticar el trabajo que realiza el profesional que actualmente trabaja en el área de la vivienda.

B.2- Detectar los conocimientos que se imparten a nivel de educación superior con relación al área de la vivienda.

B.3- Detectar cuáles son las necesidades y posibilidades de la formación de profesionales para que asistan a las comunidades en la autogestión de sus viviendas.

4.- Delimitación del objeto de estudio

Este trabajo de grado es una investigación de tipo exploratorio - descriptiva.

La información necesaria para los fines de este trabajo se obtuvo mediante fuentes primarias y secundarias. Como primarias se realizaron entrevistas, y como secundarias: consultas bibliográficas en las áreas de interés, revisión de una experiencia autogestionaria y revisión de pensa o programas de estudio de carreras universitarias.

Fueron seleccionados, para la realización de las entrevistas, tres sectores vinculados directamente con la atención del problema, a saber:

- Especialistas (Anexo 1). Estos fueron seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Profesionales de trayectoria en el campo de la vivienda.
- Integrantes o directivos de organizaciones e instituciones que atienden el problema de la vivienda.
- Profesores de Cátedra en Vivienda.
- Profesores e investigadores con trabajos desarrollados en el área.
- Sugeridos y propuestos por asesores de este trabajo

- Promotores, por trabajar directamente con las comunidades, difundiendo y facilitando la ejecución de un programa o proyecto determinado. Se escogieron específicamente a los promotores que trabajan con el modelo ASOVIV (Asociaciones Civiles de Vivienda), por ser éste un modelo autogestionario que promueve la participación en el área de la vivienda.

- Comunidades donde se implementa el modelo ASOVIV. Para ello se seleccionaron dos ASOVIV, bajo los siguientes criterios: escoger la asociación más antigua y más reciente del área metropolitana constituida legalmente, de las instituciones que trabajan con este modelo (Fundación de la Vivienda Popular y Fundación Banca Hipotecaria).

De cada una de estas ASOVIV se entrevistaron tres personas: el presidente, un miembro de uno de los comité y un socio, siendo los dos últimos escogidos al azar.

(Anexo 2)

Todas las entrevistas se realizaron de manera focalizada caracterizándose por ser informales, semi-estructuradas y de tipo abierto para permitir que el entrevistado diera respuestas amplias. De acuerdo a las respuestas, se iba guiando al entrevistado en la dirección demandada por los objetivos del estudio, es decir, el objeto de las preguntas de la entrevista era constituir una guía para la conducción de la misma y no un instrumento rígido.¹ Dichas preguntas se centraron en los aspectos extraídos del tema de investigación, de acuerdo al conocimiento que se tiene del mismo y el marco teórico que se manejó. (Anexo 3)

Este tipo de entrevista no tiene las ventajas de la entrevista formal, en cuanto a que no contempla categorías específicas para la cuantificación de sus resultados y, debido a su misma amplitud, presentan mayor dificultad para su análisis. Sin embargo, se adecúa al objetivo de esta tesis para el cual el amplio espectro de posiciones y opiniones resulta más rico a los efectos del análisis posterior.

¹ Crf. MERTON, Robert K. y Patricia Kendall. **La Entrevista Focalizada.**

Con respecto a la experiencia autogestionaria revisada, se seleccionó el Programa de Barrios (Modelo ASOVIV), modelo que, dadas sus características, se ajusta mejor a los objetivos de la investigación por ser una experiencia de organización y participación comunitaria para la autogestión de viviendas en la que los profesionales ejercen una actuación importante para su implementación y canalización de los recursos y potencialidades de la comunidad. (El modelo ASOVIV será explicado más adelante, capítulo III, página 70)

Tanto los resultados de las entrevistas a los expertos, promotores y comunidades y el Programa de Barrios fueron analizados con la técnica de Análisis de Contenido de tipo cualitativo¹, adecuándose a la finalidad explorativa y descriptiva de la investigación. Se tomaron en cuenta todos los aspectos del material relevantes para la investigación, garantizando la objetividad de los resultados.

Con referencia a los pensa o programas universitarios, en primer lugar se seleccionaron las carreras que podrían tener alguna vinculación directa o indirecta con la vivienda por relacionarse con los aspectos que se considera constituyen el área habitacional: aspectos psico-sociales, técnico-constructivos, económico-financieros y legales (estos aspectos serán explicados en el próximo capítulo).

Para ello, se realizó una revisión del boletín del Consejo Nacional de Universidades y, de las 262 carreras que allí aparecen, se tomaron 19. Esta preselección se realizó a partir de la lectura apreciativa de la descripción que de ellas aparece en dicho boletín, obteniéndose el siguiente listado:

¹ "El análisis de contenido es una técnica de investigación que identifica y describe de una manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto con la finalidad de obtener conclusiones sobre las propiedades no-lingüísticas de las personas y los agregados sociales". MAYTZ, Renate. **Introducción a los Métodos de la Sociología Empírica**, pág. 198.

1. ADMINISTRACION COMERCIAL Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
2. ADMINISTRACION PUBLICA
3. ANTROPOLOGIA
4. ARQUITECTURA
5. DERECHO
6. DISEÑO DE OBRAS CIVILES
7. ECOLOGIA
8. ECONOMIA
9. GEOLOGIA
10. INGENIERIA CIVIL
11. INGENIERIA DE ADMINISTRACION DE OBRAS
12. PLANIFICACION
13. PSICOLOGIA
14. SOCIOLOGIA
15. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES
16. TOPOGRAFIA
17. TRABAJO SOCIAL
18. URBANISMO

Debido a la necesidad de reducir el área de investigación, de esta lista de carreras fueron seleccionadas, para el análisis de sus programas de estudios, aquellas que se imparten en Caracas, discriminando entre las que se imparten a nivel superior (5 años ó 10 semestres) y técnico (6 semestres o menos) tomándose, para este estudio, únicamente las primeras.

Las carreras seleccionadas se clasificaron en dos grupos: las psico-sociales y técnico-constructivas y las económico-financieras y legales.

Teniendo en cuenta que la vivienda es un elemento constituido no sólo por su estructura sino por las personas que van a hacer uso de ella, consideramos a las carreras técnicas y psico-sociales como básicas ya que su objetivo principal de estudio es, tanto la estructura física de la vivienda como las interrelaciones que se producen entre quienes la habitan, y entre éstas y la comunidad en la que están inmersas. Las carreras financieras y legales, en cambio, constituyen normas, técnicas y procedimientos que apoyan, asesoran e integran, necesariamente, la dinámica para la resolución de la problemática de la vivienda en general.

En esta investigación se analizarán únicamente los programas de las carreras psico-sociales y técnico-constructivas por considerar que están más estrechamente ligadas a la vivienda en sí. (ver esquema 1)

De los resultados de este proceso se obtuvo la siguiente clasificación:

T.C - P.S

ANTROPOLOGIA
SOCIOLOGIA
PSICOLOGIA
TRABAJO SOCIAL
ARQUITECTURA
INGENIERIA CIVIL
URBANISMO

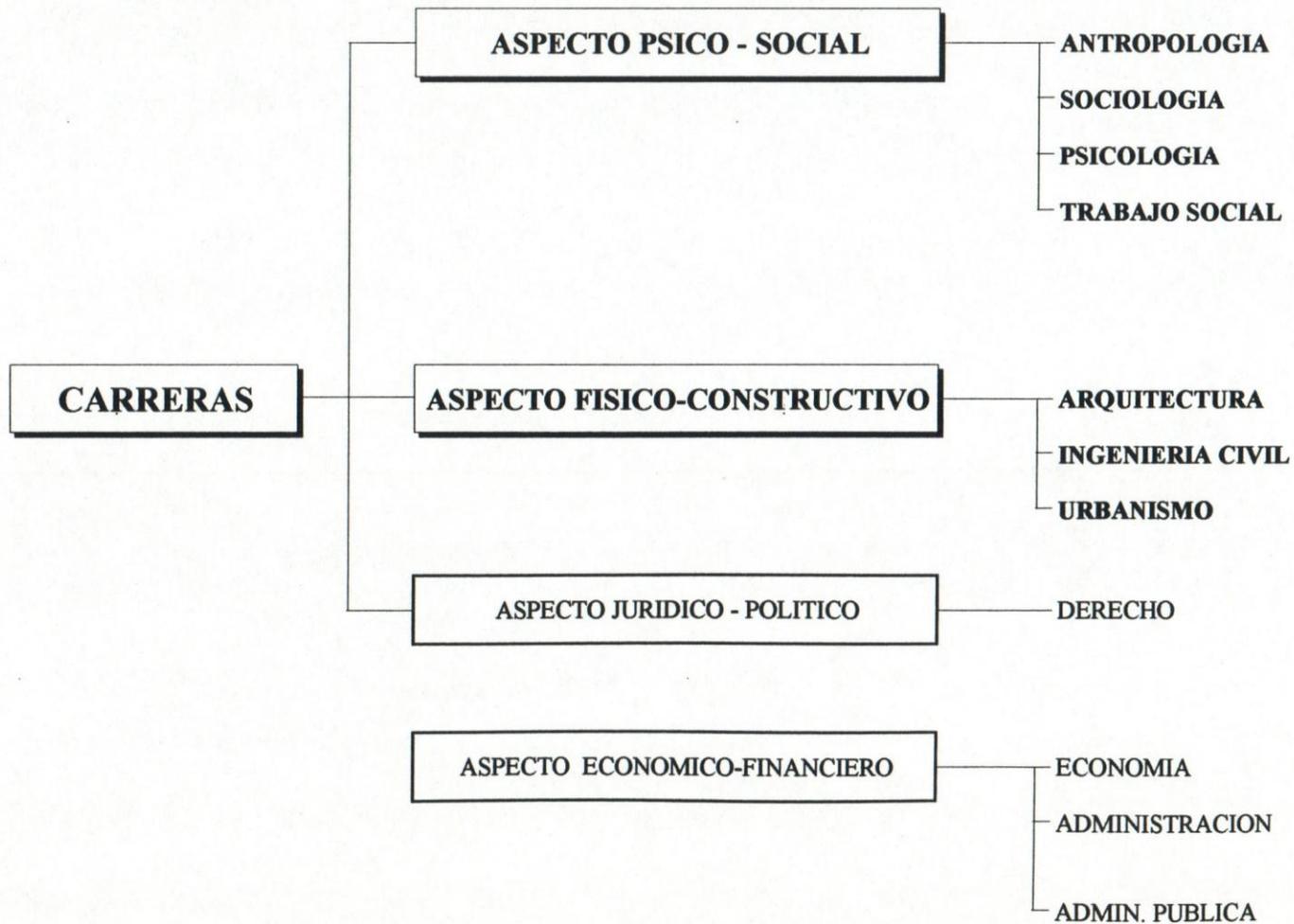
E.F - J

ECONOMIA
ADMINISTRACION
ADMINISTRACION PUBLICA
DERECHO

Los programas universitarios de estas carreras fueron, igualmente, analizados con la técnica de Análisis de Contenido de tipo cualitativo.

Una vez hechos estos análisis se cruzarán sus resultados de manera de conocer cómo los programas de estudio, la opinión de expertos, promotores y comunidades, y el Programa de Barrios se adecúan a lo que requiere el profesional que va a atender a las comunidades en la resolución de su problema habitacional, a través de la participación para la autogestión de sus viviendas.

CLASIFICACION DE LAS CARRERAS



5.- Limitaciones Metodológicas

Durante la realización de este Trabajo de Grado, surgieron algunos inconvenientes que no permitieron cumplir a cabalidad la metodología que se había planteado originalmente para la realización de los objetivos. Así, aun cuando éstos cambios no modificaron sustancialmente el trabajo, consideramos conveniente reseñarlos, ya que las alternativas por las que se optó aportaron elementos nuevos al trabajo de grado como tal.

En primer lugar, con relación a la consulta bibliográfica, el principal inconveniente se presentó con los temas de autogestión y formación profesional ya que es muy poco lo que se ha escrito sobre estos temas con relación a la vivienda.

En cuanto a la realización de las entrevistas se presentó, en primer lugar, dificultad para contactar a todos los expertos seleccionados para las mismas, por lo cual algunas personas de gran experiencia en el campo no pudieron ser entrevistadas. Como resultado de esto, se entrevistaron un total de 10 expertos de una selección de 13 personas.

En segundo lugar, surgió un problema en el momento de aplicar la encuesta a las personas de las comunidades preseleccionadas, ya que, en el caso de la Fundación de la Vivienda Popular, la ASOVIV más antigua, La Dolorita, se encontraba en proceso de elección de su junta directiva y la más reciente, Sta. Eduvigis, tenía problemas de organización. Estos factores hicieron difícil el contactar a las personas a las que se quería entrevistar, por lo que se decidió tomar otras comunidades de más fácil acceso. Las entrevistas se realizaron entonces en las ASOVIV de las comunidades de Macarao y La Vega por la Fundación de la Vivienda Popular y a las ASOVIV de las comunidades de El Grupo y Las Brisas por la Fundación Banca Hipotecaria. (Anexo 5-A y 5-B)

En cuanto a las entrevistas a las comunidades, fue difícil obtener toda la información que se esperaba ya que estas personas daban respuestas muy puntuales que dificultaron el procesamiento por categorías para el análisis posterior. A pesar de que se trató de obtener mayor información replanteando las mismas preguntas, resultó bastante difícil.

Una de las formas que permitió solventar esta dificultad fue propiciar la conversación informal, en grupo, con los miembros seleccionados de la comunidad, ya que, al encontrarse menos intimidados por un proceso formal, se pudieron obtener opiniones más ricas, siendo el papel de los encuestadores el guiar e indagar sobre el tema de la conversación.

Con esto apreciamos que es difícil aplicar una entrevista de este tipo a las comunidades, ya que, éstas se sienten cohibidas al responder. Sin embargo, a pesar de las limitantes, un instrumento con preguntas cerradas no hubiera sido tan provechoso porque lo que interesa es obtener la opinión y las experiencias personales de cada entrevistado.

Con relación a los programas de estudio de las carreras seleccionadas, el principal inconveniente que se presentó fue a la hora de obtener dichos programas, ya que en algunas universidades, éstos sólo son facilitados a los estudiantes de las mismas.

CAPITULO II

LA VIVIENDA Y SU PROBLEMÁTICA

LA VIVIENDA Y SU PROBLEMATICA

1.- La Vivienda

1.1.- Definición

Es indudable que la historia del hombre ha estado marcada por su necesidad de protegerse de las inclemencias del clima, de otros factores externos e incluso del hombre mismo, así como, de su deseo de privacidad, de contar con un recinto donde retirarse luego de las jornadas de trabajo.

De esta forma, la evolución de la parte física de la vivienda ha obedecido a las variaciones de estas necesidades y poco a poco, se ha incorporado la idea de que la vivienda no es solamente "un cascarón" o refugio del trabajador, sino que es parte de un proceso social y cultural.

La vivienda se ha transformado en un medio multifacético en donde se espera se satisfagan diferentes necesidades. Teniendo esto en consideración, sería un error ver a la vivienda sólo como el lugar de residencia de un grupo familiar. Este enfoque resulta del todo simplista ya que no toma en cuenta el carácter dinámico del hombre como responsable por el desarrollo del proyecto de su vida. La vivienda es el entorno en el cual el hombre se realiza como persona, acumula experiencia, define su propia concepción del mundo y de la vida y formula sus propios objetivos.

La formulación de una definición de vivienda debería incluir el entorno en el que el hombre se realiza y como se va conformando, de una manera progresiva, acciones para

la consecución de objetivos. Por tanto entenderemos por vivienda "el ámbito físico, social y psicológico en el cual el ser humano satisface plenamente sus necesidades fundamentales y desarrolla sus sueños y proyectos de vida"¹

1.2.- Aspectos de la Vivienda

Desde la antigüedad el hombre se inicia como constructor de viviendas. A partir de ese difuso origen, ha existido un progreso constante y evidente en los modos de diseñar y construir las casas; progreso que se manifiesta en nuestros días amparado por un extraordinario desarrollo técnico, capaz de producir materiales nuevos y aplicarlos de forma cada vez más eficiente en la realización de viviendas y edificaciones en general.

Actualmente, la casa es considerada no sólo como una realidad física, es un albergue, el centro donde desarrolla la vida familiar y también el lugar donde se cultiva la intimidad. Por tanto, el concepto de vivienda tiene implícitos dos aspectos básicos como son el psico-social referido a los elementos que constituyen la relación del individuo con su vivienda y la interrelación que se da entre éstos y la comunidad; y el aspecto técnico-constructivo constituido por los elementos físicos y de tipo técnico para la construcción de viviendas.

Igualmente, hay dos aspectos estrechamente vinculados con la vivienda y su problemática como son el aspecto administrativo-financiero entendido como los procesos económicos que afectan al sector vivienda así como a las fuentes de financiamiento y el manejo administrativo y financiero de organizaciones; y el aspecto legal que son los

¹FOVISSSET. **La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social**. Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda ISSSTE, México, 1976.

elementos jurídicos e instrumentos legales que se relacionan con el sector vivienda y conforman la Política Habitacional.

Por esto, en éste trabajo de grado se entenderá la vivienda y el problema habitacional como un elemento complejo sobre el cual influyen estos cuatro aspectos: psico-social, técnico-constructivo, administrativo-financiero y jurídico. Estas áreas son ampliamente respaldadas por numerosas investigaciones realizadas en materia de vivienda y que toman estas categorías o categorías similares.

Así, podemos citar, entre otros, trabajos como la Capacitación de Organizaciones Intermediarias de Vivienda, realizado por la Fundación de la Vivienda Popular, en el que se tocan los aspectos jurídicos, administrativo-financieros, comunitarios, técnico-constructivos y geológicos. Igualmente, en un trabajo sobre la Sistematización de la Información en Materia de Vivienda, realizado por la Soc. Emma Ghinaglia, la Ing. María Cristina Maldonado y la Arq. Beatriz Sornes, se habla de los aspectos económico-financieros, jurídico-político-administrativos, físico-constructivo-urbanos, y socio-culturales. De igual forma, el Sistema Nacional de Asistencia Técnica del Consejo Nacional de la Vivienda, establece como aspectos primordiales del problema habitacional los aspectos legales, constructivos, organizativos, administrativos y urbanísticos.

2.- El Problema de la Vivienda en Venezuela

2.1.- Contexto

Latinoamérica se caracteriza por un acelerado proceso de urbanización, producto de un alto índice de migración del campo a las ciudades, el descenso de la tasa de

mortalidad y el aumento de la tasa de natalidad. Esto ha producido un crecimiento anárquico de las ciudades impidiendo una evolución equilibrada; convirtiendo este proceso en "el dato fundamental de nuestra época, y su comprensión, la nueva vía hacia la solución de los problemas que afligen a la humanidad".²

En Venezuela la forma y evolución de las ciudades, al igual que las relaciones y procesos sociales que se originaron en ellas, dependieron, en gran medida, de la explotación petrolera que determinó muchas de las características y situación actual de nuestras ciudades y de sus pobladores.

El descuido y abandono de la estructura agraria y el atractivo creciente de las ciudades, acentuaron la densificación acelerada de los centros urbanos debido a los grandes movimientos migratorios de la población hacia las aglomeraciones existentes.

El fenómeno de la migración tuvo una mayor intensidad en la región centro-norte, ya que en ella se concentró todo el sistema político-administrativo de la nación, así como los centros de poder y decisión económica pública y privada. Esto generó el desarrollo de la ciudad capital caracterizada por un aumento en su dimensión, densidad y heterogeneidad.

Sin embargo, este proceso que generó grandes transformaciones y no pocos progresos, no llegó a ser el instrumento de una coordinada y sólida transformación de la trama urbana que previera las consecuencias de los flujos migratorios, los cuales excedieron la capacidad de integración de la ciudad produciéndose áreas periféricas, al margen de los servicios que la beneficiaban. " La migración a la ciudad es producto de la

¹ CASTELLS, Manuel. **Problemas de Investigación en Sociología Urbana**. Siglo Veintiuno Editores, México, 1971. pág. 75.

descomposición de las estructuras rurales, parece normal el que no sea absorbida por el sistema productivo urbano y por consiguiente débilmente expuesto (...) a los procesos de integración en el sistema social".³

Así, Venezuela cuenta para 1990 con un 80% de su población concentrada en el área urbana; de este porcentaje cerca de siete millones de personas viven en barrios marginales, lo cual representa más de la mitad de la población urbana.⁴ Estas son zonas que están dentro de la ciudad pero no están urbanizadas, son construidas de manera progresiva por los propios pobladores sin reglamentación ni proyecto de urbanización.

Ante una situación como ésta es difícil diseñar políticas sociales que tengan un impacto significativo, y más aún considerando la grave crisis económica y política por la que atraviesa el país, de la cual el efecto más evidente es la fuerte caída del ingreso real y, particularmente, una regresión profunda en su distribución, lo que genera una brusca y continua expansión y profundización de la pobreza. Esto se evidencia al observar que entre 1981 y 1989, el total de hogares pobres se duplica y el total de hogares en condiciones de pobreza extrema se triplica.⁵

Los ya colapsados procesos por medio de los cuales se cubrían las necesidades básicas de los pobladores urbanos, así como el aumento de la demanda de vivienda y equipamientos, cada vez menos satisfecha por la inversión pública y privada (cuyas altas tasas de interés están fuera del alcance de la mayoría); produjeron un aumento en la construcción de ranchos.

³ CASTELLS, Manuel. op. cit., pág. 104.

⁴ CARIOLA, Cecilia (compiladora). **Sobrevivir en la Pobreza: el fin de una ilusión.** Editorial Nueva Sociedad, CENDES, Caracas, 1992.

⁵ CARIOLA, Cecilia, op. cit.

Ante los efectos regresivos de la crisis, la tendencia de los sectores populares urbanos ha sido el de intentar desarrollar sus propias respuestas, las cuales son limitadas e insuficientes pero representan un gran esfuerzo de la población por superar la grave crisis económica por la que atraviesa el país, tratando de mejorar sus condiciones de vida. De esta manera, uno de los campos donde la población ha desarrollado una respuesta para la satisfacción de sus necesidades es su derecho a una residencia. Así, las comunidades buscan nuevas formas autónomas de respuesta colectiva e iniciativas autogestionarias para enfrentar su carencia de vivienda.⁶

En la mayoría de los centros urbanos son más las viviendas, servicios e infraestructura provistos por la población de las comunidades autoproducidas que por el sector privado y los gobiernos nacionales y locales. "El sector informal ha edificado entre el 40% y el 80% de las nuevas viviendas urbanas del Tercer Mundo". Por ello, se considera a los constructores informales como los verdaderos arquitectos y urbanistas de nuestras ciudades.⁷

A pesar de esto, estas edificaciones tienen limitaciones por cuanto son de carácter ilegal, ya que, se realizan en terrenos privados o municipales, en zonas geológicamente peligrosas, al margen de una planificación urbanística y en constante conflicto con las políticas gubernamentales; por lo cual estas políticas pretenden continuar ignorando al sector informal de constructores de vivienda, en lugar de reconocer su aporte en la solución del problema habitacional y utilizar sus potencialidades.

⁶ CARIOLA, Cecilia, **Crisis, Pobreza y segregación Urbana: deterioro de las condiciones de vida en los barrios populares**. Encuentro Internacional Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, UCV, 1991.

⁷ GOMEZ-VILLA, Oscar. **Tugurianos, Tugurios y Esperanza: el mejoramiento de barrios, la estrategia mundial de vivienda y la participación comunitaria**. Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, Encuentro Internacional, UCV, Caracas, 1991.

Un paso importante en este sentido es la formulación de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2.000, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a finales de 1988, en la que se hace un pleno reconocimiento del papel de los barrios espontáneos en la solución del problema habitacional, percibiéndose a la vivienda y los servicios con una perspectiva integral.⁸

La crisis venezolana ha puesto de manifiesto las contradicciones que venían acumulándose y la importancia de tenerlas en cuenta para la creación y aplicación de programas sociales específicos. Progresivamente, se está tomando conciencia de la necesidad de que las políticas en materia de vivienda cambien radicalmente y tomen en consideración las respuestas que ha dado la población para satisfacer sus necesidades. Estas políticas deben estimular la participación de la comunidad para que ésta se incorpore plenamente en las decisiones que la afectan, para lo cual necesita información y capacitación.

De esta manera, la aplicación de sistemas crediticios apropiados, la utilización de nuevos materiales y técnicas constructivas, una adecuada asistencia técnica, incentivo a la organización comunitaria y respaldo institucional son elementos necesarios para ayudar a los pobladores de las comunidades de escasos recursos a ayudarse ellos mismos. Se necesita, entonces, aplicar todo esto a las políticas convencionales de vivienda de manera de que se adecúen a la realidad.⁹

Las políticas sociales actuales, a pesar de haber sido elaboradas y pensadas con mucho detalle, no han logrado solucionar los problemas de fondo; éstas sólo han conseguido solventar demandas específicas sin considerar que éste es un problema

⁸ Idem

⁹ LAQUIAN, Aprodicio. *Urban Self-Made Settlements: lessons from the Third World. Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo*, Encuentro Internacional, UCV, Caracas, 1991.

complejo en el que intervienen numerosos factores y que amerita la aplicación de acciones constantes, ya que los resultados sólo pueden ser significativos a mediano y largo plazo.

Por ello, al analizar la problemática habitacional, ésta debe ser estudiada desde un punto de vista integral, como factor condicionado y condicionante del bienestar social, haciendo énfasis en la introducción de elementos novedosos que aprovechen al máximo la potencialidad de la población y que constituyan una alternativa realista para enfrentar la escasez de recursos.

2.2.- Antecedentes

Dentro del marco de la política habitacional del país, el Banco Obrero, hoy Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), se ha desempeñado como el principal ente interpretativo y ejecutivo de los lineamientos y pautas para la promoción y ejecución de desarrollos urbanísticos de vivienda de bajo costo.

En el ámbito habitacional, aunque los lineamientos generales de planificación urbana provienen del Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR), la ejecución de estos planes urbanos, es decir, la construcción y posterior adjudicación de los desarrollos habitacionales de interés social, es competencia del INAVI. Su acción se localiza a un nivel intermedio entre la planificación urbana y la arquitectura. Además, es conveniente aclarar que aunque desde su fundación el INAVI no tiene contemplado explícitamente entre sus funciones la de atender a las barriadas, estas acciones son parte de su preocupación que se han manifestado a través de toda su trayectoria, en especial en las

últimas dos décadas a través de los programas de Consolidación de Barrios y Créditos Habitacionales.¹⁰

La trayectoria del Banco Obrero / Instituto Nacional de la Vivienda puede clasificarse en cuatro grandes etapas que comprenden los períodos de evolución de los desarrollos urbanísticos en viviendas de bajo costo.¹¹

- Primer Período: 1928-1945: Fechas que abarcan el desarrollo del Banco Obrero, desde su fundación en junio de 1928 hasta la inauguración de la Urbanización de El Silencio en 1945.

Durante este período no se contaba con la ayuda de un programa previo que se adaptara a las características de la ciudad, ni existía una tipología de vivienda establecida. Generalmente éstas eran propuestas por los proyectistas, quienes respondían a intereses particulares y no a criterios pre-establecidos.

Posteriormente, la planificación y reurbanización de El Silencio genera una nueva visión. Esta obra fue producto del estudio y colaboración del grupo de urbanistas que elaboró el primer plano regulador de la ciudad de Caracas. A partir de este plan regulador (1939), se comienza a pensar en otra forma de actuación, se plantea la necesidad de que las acciones respondan a unos primeros lineamientos de organización urbana.

- Segundo período 1946-1958: Período que se inicia con la experiencia de construir las viviendas a partir de una programación previa. En este período se conforma

¹⁰ Instituto Nacional de la Vivienda. **60 Años de Experiencia en Desarrollos Urbanísticos en Vivienda de Bajo Costo**. Caracas 1988.

¹¹ Idem

lo que se denominó Taller de Arquitectura del Banco Obrero "TABO", taller formado por profesionales de la arquitectura e ingeniería, quienes diseñaban las unidades de vivienda que luego iban a construir y realizaban estudios integrales que contemplaban las características ambientales, económicas y sociales de las ciudades, crecimiento poblacional, inversión a realizar, etc. Igualmente, se introducen nuevos procedimientos e innovaciones en relación a los materiales de construcción y se realizan los primeros intentos de utilización de sistemas prefabricados.

La política para este momento (1950-1958) estaba dirigida a la "Guerra al Rancho", un Decreto de "Guerra a Muerte" a las grandes áreas marginales ubicadas en los cerros de Caracas, buscando la reubicación total de los moradores de "ranchos".

Se utiliza una nueva tipología de vivienda, el *Superbloque*, localizados en el área Metropolitana de Caracas.

- Tercer período 1959-1974: Se inicia este período con la crisis económica causada, y el desequilibrio social y político originado, por la ruptura del sistema político-administrativo generado por la caída de la dictadura Perezjimenista, la cual incidió directamente en la industria de la construcción de manera negativa.

Dentro de la Institución se continúan construyendo viviendas a partir de una programación previa y se empieza con la racionalización y estandarización en el diseño de viviendas. Se inicia el estudio de la aplicación de urbanizaciones con servicios mínimos y se piensa en la necesidad de expansión dada la futura congestión de la ciudad.

Como respuesta a las negativas consecuencias de los superbloques, la acción fue orientada a conjuntos habitacionales de alta densidad pero de baja altura.

Se crea la Comisión para el Desarrollo Urbano y la Vivienda cuyo objetivo era producir las recomendaciones necesarias para organizar y coordinar todo lo relativo a vivienda, servicios públicos y obras públicas. De allí surgen las bases para estructurar la Política Nacional de Vivienda ya que se comienza a ver que el problema de la vivienda no puede ser entendido y atacado aisladamente, éste debe ser englobado dentro de un Plan General de Desarrollo.

De igual forma, se toman medidas para incentivar la acción de la empresa privada en la construcción de viviendas de interés social.

Se da un proceso de revisión de la producción, administración y organización en las etapas de programación, proyecto y construcción de viviendas, marcando el inicio de importantes estudios, investigaciones y aplicación de nuevas técnicas en la construcción masiva de las mismas.

La política en vivienda busca alternativa y establece nuevos programas como: urbanizaciones populares, equipamiento de barrios, autoconstrucción, vivienda progresiva y vivienda rural.

- Cuarto período: 1975-1988: Período que se inicia con la creación del Instituto Nacional de la Vivienda a partir del Banco Obrero, el cual desaparece. Es esta etapa, el INAVI continúa con la construcción masiva de viviendas y comienza a darle énfasis a programas como el denominado Créditos Habitacionales, el cual busca planificar las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de las familias de menores recursos aprovechando su potencial de organización y participación así como su capacidad constructiva.

Como ha podido apreciarse, por mucho tiempo las políticas de planificación urbana no tomaron en cuenta el problema de los barrios. Para muchos " (...) el habitante del rancho o *vivienda no controlada* es un ser inoportuno o un enemigo de la ciudad que elude el orden establecido(...)"¹² El barrio se considera entonces como un hecho extraño a la ciudad que la afecta y afea.

Sin embargo, este enfoque se ha ido modificando dada la creciente densificación y concentración de las áreas pobladas, la escasez de tierra, la inestabilidad de los terrenos, la carencia de servicios básicos, etc. factores éstos que imponen asumir una postura más realista en la que las acciones gubernamentales para la solución del problema se vinculen al diseño coherente de políticas habitacionales. ...

En la actualidad, se continúa con este tipo de programas y se aplica también el concepto de soluciones habitacionales, las cuales están dirigidas al crecimiento y ampliación de viviendas. Hay una clara orientación de la acción dirigida a convertir la vivienda en un bien social, que se refleja en el programa de Consolidación de Barrios, el cual tiene como objetivo general incorporarlos al proceso de urbanización y reubicar a aquellos que presentan riesgos geológicos. La utilización de los recursos del Estado en estos casos está orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares mediante el mejoramiento del barrio.

Por tanto, una de las opciones para la solución del problema es la conformación de programas en los que la intervención comunal y la participación sean las directrices para la ejecución de las obras en pro de la vivienda y el hábitat en general. Sin embargo, esta opción no es reciente; el desarrollo comunitario surge en 1950 y es un término que

¹² CILENTO, Alfredo. *La Vivienda en Venezuela: un enfoque multidisciplinario*. Seminario de Vivienda 88, Fundación de la Vivienda Popular, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1989. pág. 65.

se refiere a la búsqueda de recursos (financieros y humanos) de las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales para colaborar con el mejoramiento de las condiciones económicas, sanitarias, sociales, etc. de la población de los barrios e incorporarlos a la vida del país.

Posteriormente, en 1960, este tipo de actividades comenzaron a discutirse dentro del contexto latinoamericano y a enmarcarlos en las condiciones de marginalidad y dependencia característicos de América Latina, señalando, además que para enfrentar estas condiciones era necesario promover un cambio social que permitiera la integración a la sociedad de los sectores marginados de la población.

Tales programas en Venezuela fueron llevados a cabo, dentro del marco gubernamental por instituciones como: La División de Desarrollo de la Comunidad de CORDIPLAN, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Instituto Agrario Nacional, el Instituto de Obras Sanitarias, la Secretaría de Promoción Cultural, el Banco Obrero, FUNDACOMUN, etc.¹³

A nivel privado, las primeras reacciones al respecto estuvieron liderizadas por: el Movimiento Pro Desarrollo de la Comunidad, Acción en Venezuela, INVICA, CESAP, FVP, etc.¹⁴

Todas estas instituciones llevaron a cabo experiencias de diversa índole dirigidas, de acuerdo a su competencia, a diferentes áreas, logrando atender necesidades de capacitación, promover el cooperativismo y la organización, contribuir a la formación de

¹³ Cfr. GHINAGLIA, Emma. **Antecedentes y Fundamentos Teóricos que Sustentan el Sistema para la Promoción de Organizaciones Comunitarias Locales de Vivienda.** segundo informe, Consejo Nacional de la Vivienda, MINDUR, Caracas, 1991.

¹⁴ Idem

cuadros profesionales a nivel técnico y superior en el país, fomentar la coordinación de programas y recursos, atender las áreas marginales en cuanto al mejoramiento de vivienda y equipamiento de servicios, crear módulos de servicios comunales, etc.¹⁵

A pesar de los logros conseguidos por estas instituciones durante las últimas décadas, su carácter general desvió la atención de recursos de la resolución de problemas concretos. Sin embargo, su acción es importante porque proporcionaron los primeros esquemas para el desarrollo de la promoción de organizaciones comunitarias que se constituyen en canales para incorporar a la población afectada y a los organismos encargados de la búsqueda de soluciones a los problemas de su entorno.

Ahora bien, para la consecución de este objetivo, es necesaria la creación de políticas gubernamentales unificadas cuya continuidad a largo plazo puedan arrojar resultados concretos, ya que, según el Arq. Oscar Olinto Camacho: " históricamente no ha habido continuidad en las políticas de vivienda, aunque ha existido mucha discusión, realmente no han habido políticas claras de vivienda"

En el ámbito habitacional venezolano, se han desarrollado diversas políticas durante los últimos 30 años, pero éstas han sido de "emergencia" y sus características principales radican en: el descongestionamiento de las ciudades a través de planes de reubicación o desalojo de los habitantes de las áreas marginales, la participación exclusiva del sector público, la ineficiencia de los mecanismos de financiamiento, la poca relación con la realidad socio-económica del país y la poca armonía con el resto de las políticas de desarrollo nacional. Además, en líneas generales, estas políticas "no están basadas en una

¹⁵ Ibidem

evaluación sistemática, ni en un diagnóstico de las necesidades reales de las personas (...) los criterios son más bien de tipo cuantitativo".¹⁶

Con la entrada en vigencia de la Ley de Política Habitacional (1990) se comienza una importante iniciativa gubernamental, a mediano y largo plazo, que unifica los criterios de acción en materia habitacional tanto del sector público como privado y garantiza la continuidad de las políticas, estableciendo un marco de trabajo de quince años. Esta Ley constituye un esfuerzo conjunto del sector público y privado, y de los trabajadores, que intenta ajustarse a las realidades socioeconómicas del país, dirigiendo el ahorro privado hacia el problema habitacional y sus soluciones.

Sin embargo, esta ley fue formulada en 1989 período en el cual Venezuela aún no presentaba un proceso de inflación apreciable, lo cual conlleva a una reforma parcial de dicha ley que se realiza en 1994.

Igualmente, en el marco de la Ley de Política Habitacional, se crea el Sistema Nacional de Asistencia Técnica cuyo objetivo principal es "la prestación del apoyo requerido por personas o grupos orientados hacia la autogestión o la autoproducción de vivienda y la ejecución de obras de infraestructura y servicios que correspondan al Area de Asistencia I, definida por la Ley de Política Habitacional, y la implantación y desarrollo de nuevos sistemas de organización social en los barrios con la finalidad de mejorar el nivel de vida de sus habitantes."¹⁷ El SNAT representa una iniciativa muy significativa ya que se reconoce oficialmente la importancia de la prestación de asistencia integral a las comunidades que autogestionan o autoconstruyen sus viviendas, con lo cual se le da mayor fuerza y peso a la nueva visión de atención a la problemática habitacional.

¹⁶ Extracto de la entrevista realizada a Esther Wisenfeld.

¹⁷ Ley de Política habitacional. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**. Capítulo XI, artículo 2.16

Es evidente que hay que reformular las políticas habitacionales para que puedan ser realmente efectivas. De acuerdo con las ideas de Arnoldo José Gabaldón, expresadas en el Seminario Vivienda 1988, éstas deben cumplir con una serie de requisitos :

- El problema habitacional debe solucionarse en el menor lapso posible tomando en cuenta los recursos asignables.
- Debe estar armonizada con la política de desarrollo nacional.
- Para la resolución del problema debe participar tanto el sector público como el privado.
- Debe existir continuidad en la acción administrativa.
- La solución debe obedecer a nuestras realidades económicas y sociales.
- La política habitacional tiene que guardar una estrecha vinculación con los planes de ordenación del territorio.
- Prever mecanismos de financiamientos suficientes y factibles.

De esto se deriva que las políticas habitacionales deben formar parte de un todo integrado por las políticas sociales y económicas para que sean realmente equitativas y coherentes con la realidad del país .

2.3.- Aspectos del Problema

La complejidad del problema de la vivienda en Venezuela se debe a que son muchos los aspectos y variables que influyen y determinan las condiciones habitacionales de los venezolanos.

que se establece entre la gente y su lugar de morada (...) donde ocurren relaciones socio-afectivas importantes para su desarrollo bio-psico-social".¹⁸

Importantes estudios sobre la vivienda se han basado en las necesidades de sus habitantes, determinando el grado de satisfacción residencial que se obtiene en la interacción con el hogar; es decir, "la congruencia entre el hogar y las necesidades de los residentes".¹⁹ Así, el análisis de las necesidades humanas proporciona una visión global de los aspectos psico-sociales que influyen en el problema de la vivienda.

Una de las teorías relativas a las necesidades humanas más conocida es la de Maslow. Según este autor, las necesidades básicas del hombre son: subsistencia, prestigio social, autorrealización y participación. Estas necesidades se presentan, según Maslow, como una pirámide jerarquizada donde la satisfacción de dichas necesidades es gradual y escalonada, de tal manera que la satisfacción de una necesidad produce el surgimiento de una nueva necesidad más alta. De allí que la autorrealización se considera la cúspide de la pirámide y su alcance está subordinado a la satisfacción de las necesidades básicas del individuo y su grupo familiar.²⁰

En el campo de la vivienda es correcto afirmar que, a medida que se satisfacen las necesidades básicas de las familias en cuanto a albergue y seguridad de sus miembros, el interés y las posibilidades de ésta se vuelcan al logro de otros aspectos más depurados que reflejen los anhelos humanos de posesión, bienestar, comodidad, salubridad etc.

¹⁸ WIESENFELD, Esther. En: **La Vivienda en Venezuela: un enfoque multidisciplinario**. Seminario Vivienda 88, Fundación de la Vivienda Popular, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1989.

¹⁹ Idem

²⁰ FOVISSETE. **La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social**. Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda ISSSTE, México, 1976.

Sin embargo, es conveniente señalar que no se puede limitar la comprensión de las necesidades sólo a las físicas, ya que, si bien las funciones utilitarias de la casa ocupan un lugar preponderante en su concepción y diseño, "(...)el exceso de funcionalismo estrecho puede desembocar en casas técnicamente perfectas, donde los hombres, materialmente satisfechos en apariencia, pierdan su equilibrio mental".²¹

La función simbólica de la casa no debe ser omitida, puesto que, la vivienda sólo responderá a las necesidades humanas cuando contemple al hombre y a la familia en toda su complejidad, así como al espacio social en el que están inmersos entendiéndose éste como "el ámbito natural de la sociabilidad espontánea, la unidad social a escala humana; es decir, el núcleo de la vida urbana, de las relaciones inmediatas directas e interpersonales".²²

Es indudable que de las características de la vivienda, así como su entorno, y de las condiciones en que vivan sus habitantes dependen factores trascendentales que influyen considerablemente en el desarrollo social de una nación. Sin embargo, el aspecto que más se ha analizado en la vivienda es la rentabilidad económica de la misma y no la rentabilidad social (entendida como el grado de bienestar social que la casa proporciona a sus moradores y del grado en que responda o no a lo que sus moradores esperan).

Son muchas las políticas que en virtud de la situación habitacional se han puesto en práctica como respuesta del Estado. Sin embargo, estas medidas en todo momento han dado respuestas de carácter cuantitativo y no cualitativo; se ha pensado que la solución radica únicamente en construir más viviendas de interés social para acabar con los

²¹DE LAUWE, Chombart. **Famillie et Habitation**. París, 1960, en: La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social. FOVISSETE, México, 1976.

²² FOVISSETE. **La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social**. Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda ISSSTE, México, 1976.

asentamientos espontáneos sin tomar en cuenta otros factores de carácter psico-social como lo es el concepto de escogencia, ya que, si la vivienda no se adapta a las preferencias y aspiraciones de una familia, será vista como un ambiente impuesto y por tanto no congruente con sus necesidades ." (...) casi ninguna alternativa se ha fundamentado en investigaciones acerca de las necesidades y posibilidades de los usuarios, ni en las consecuencias sociales (laborales, educativas), físicas (deterioro o conservación, densidad), psicológicas (satisfacción, privacidad, aglomeración, stress), de esas soluciones".²³

El desfase entre las políticas de vivienda y la realidad se debe, "a la visión paternalista del Estado que ha manipulado y desvirtuado el papel social de la vivienda" al considerar la construcción masiva de éstas como única solución para erradicar los asentamientos espontáneos, logrando que éstos crezcan a una velocidad mayor. En todo caso, lo que se ha conseguido con este tipo de acciones ha sido convertir la vivienda en una especie de caridad social que, inclusive, se utiliza con fines proselitistas.²⁴

Por todo lo anteriormente expuesto, podríamos decir que la crisis que actualmente se presenta en el ámbito habitacional no se debe únicamente al déficit de unidades de vivienda, sino que tiene hondas raíces en la contradicción entre los objetivos de la planificación urbanística y los valores y necesidades de la mayor parte de los pobladores, generándose una "crisis social de la vivienda" que desvaloriza el derecho que éstos tienen a acceder a soluciones habitacionales así como a la infraestructura necesaria que los integre a la ciudad, a la cual con su trabajo dinamizan, estimulando su desarrollo.

²³ WISENFELD, Esther. op.cit., pág. 91.

²⁴HERNANDEZ, Henrique. **La Vivienda en Venezuela, un enfoque multidisciplinario**. Fundación de la Vivienda Popular, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1988. pág. 98.

Aspecto Técnico-Constructivo

Las edificaciones son espacios cerrados o semicerrados, construidos por el hombre para desarrollar sus actividades básicas: habitación, educación, etc. Estas no deben ser vistas de manera aislada, sino en relación al contexto socio-económico y ambiental, tomando en cuenta su localización, condiciones climáticas, suelos, etc., cumpliendo con ciertas exigencias urbanísticas, económicas, de funcionalidad, de seguridad y confort.

Son muchos los sistemas constructivos que se han utilizado para la fabricación de viviendas, entendiéndose como sistema constructivo al "(...) conjunto de materiales, componentes y técnicas ordenadas racionalmente para poder realizar un objeto arquitectónico".²⁵ Ahora bien, hay que tomar en cuenta que la provisión del servicio de la vivienda requiere de una infraestructura constituida por las redes de los diferentes servicios.

Hasta 1962 sólo se habían aplicado, mayoritariamente, sistemas de construcción tradicionales (San Agustín del Sur. Caracas 1928, El Silencio. Caracas 1948, Valle Seco. Puerto Cabello 1937 etc.) sin desarrollar en el aspecto tecnológico mayor variedad.

La creación de políticas tecnológicas para su aplicación en desarrollos habitacionales y en la industria de la construcción de viviendas se inicia con la creación de la sección de Diseño en Avance e Investigación del Banco Obrero.

²⁵ DE PADRON, Nancy y Enrique Orozco. **Arquitectura y Producción**. UNET, Departamento de Ciencias Físicas, Táchira 1986.

A partir de ese momento, y hasta 1969, se trató de "fomentar y alentar a las empresas interesadas en desarrollar métodos que aumenten la productividad en la construcción de viviendas y desarrollar sistemas constructivos que, satisfaciendo los requisitos de habitabilidad, velocidad de producción y economía, permitan aumentar la producción (...)"²⁶

Sin embargo, estos lineamientos degeneraron en alternativas constructivas que no resultaban una respuesta adecuada para las familias de bajos ingresos. Los intentos tecnológicos llevados a cabo por el Estado no tuvieron mayor aplicación en el país debido a los gastos que generaba.

Con el inicio del mayor programa de viviendas de crecimiento progresivo en Venezuela (Banco Obrero 1971) se auspicia el concurso de viviendas populares en el cual se establece un mecanismo de evaluación integral de tipologías de viviendas y sistemas constructivos dando determinantes geotécnicas, climáticas, higiénicas, sociales etc. Es importante destacar la multiplicidad de aspectos tomados en cuenta para la evaluación del programa, ya que, no limitan la aprobación del mismo al área constructiva. Lamentablemente este tipo de trabajos de investigación en materia habitacional fue perdiendo importancia progresivamente.

A partir de 1974, como plantea el Arq. Alfredo Cilento, las grandes plantas de prefabricación que se instalaron en Venezuela fueron afectadas letalmente por la caída de la demanda, la reducción del tamaño de los proyectos y el incremento de los costos de producción. Como estas técnicas implican la adaptación de las edificaciones a los

²⁶ QUINTANA, Leandro. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**. Consejo Nacional de la Vivienda, Venezuela 1991.

productos, al cambiar las tipologías y características de las viviendas, las grandes plantas dejan de dar respuestas adecuadas.

En estos momentos, por la crisis económica que enfrenta el país, se plantean criterios orientados a la racionalización para aumentar la productividad y lograr economías sobre los métodos tradicionales, al tiempo que se crea una industria con materiales y tecnologías adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales del país, no con el fin primordial de sustituir la construcción tradicional sino de constituir una alternativa que la complemente. Se debe lograr, como afirma el Ing. José Adolfo Peña en el Primer Simposio Iberoamericano sobre Técnicas Constructivas, un proceso de industrialización que respete nuestra realidad y el entorno que rodea al sector construcción entre los que figuran:

- El desarrollo, experimentación y evaluación de las tecnologías apropiadas para la mejora y consolidación de asentamientos populares espontáneos.
- Base para la identificación y creación de tecnologías para el mejoramiento de asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Evaluación de sistemas constructivos apropiados para la construcción de viviendas crecedoras y/o mejorables mediante la autoconstrucción o ayuda mutua en situación urbana.

Tomando como referencia este último punto, se hace necesaria la alusión a la investigación llevada a cabo por los arquitectos Isaac Abadí y Matilde Herrera "Diseño de un Sistema Constructivo para la Autoconstrucción" (1974) cuyos resultados arrojan que en el país, por la vía espontánea, se construye prácticamente el doble de lo que se realiza

de forma controlada. Por lo cual debería ser tomado en cuenta "el potencial que poseen los sectores populares para enfrentar su problema habitacional".²⁷

La experiencia ha demostrado en países como Chile, Colombia, México, El Salvador etc. que las técnicas constructivas tradicionales impulsadas por los programas oficiales tienen baja receptividad, debido a las tarifas especulativas de los materiales y al sobre costo en el traslado de las mismas. En contra parte, ha habido "un incremento en los programas populares de autoconstrucción por parte de los pobladores".²⁸

Sin embargo estos programas se realizan con una ausencia de sistemas específicos de construcción así como la carencia de un proyecto tipo que guíe las acciones y oriente a los autoconstructores para impedir (o por lo menos reducir) la construcción con materiales de desecho (tablas, latas etc.) y la falta de asistencia técnica. Estos aspectos se constituyen en una causa que contribuye a agudizar el problema de la habitación popular.

Así, la construcción espontánea, o la aplicación de "malas prácticas constructivas", es una cuestión que se refleja tanto en la excesiva demora en la ejecución de obras como en el desperdicio de recursos y esfuerzos debido al desconocimiento de la correcta aplicación de las técnicas constructivas.²⁹

De manera que el apoyo al potencial popular debe ser entendido fundamentalmente como " la implantación de un programa bien estructurado de difusión tecnológica y adiestramiento en la utilización de materiales y técnicas constructivas tradicionales. Un conocimiento más profundo y sistemático de la utilización de los

²⁷ Idem.

²⁸ Ibidem

²⁹ Crf. ACOSTA, Domingo. *Difusión Tecnológica y Adiestramiento en la Utilización de Materiales y Técnicas Constructivas en la Habitación Popular*. Consejo Nacional de la Vivienda. Caracas, 1992.

materiales y técnicas puede contribuir a mejorar las prácticas constructivas y convertirse en factor contribuyente en el abaratamiento y mejora de la habitación popular".³⁰

Igualmente, este programa debe estar en pro de la participación de las familias en sus problemas habitacionales, a través de la organización e instrumentalización del proceso de autoconstrucción tradicional convirtiéndose en un mecanismo operativo denominado: Autogestión Asociada que, a través de las modalidades de ayuda mutua, esfuerzo propio, crédito en materiales y asistencia técnica consiga su objetivo.³¹

Desde todo punto de vista actualmente se están considerando las grandes ventajas de los programas de Unidades Básicas de Vivienda en contra partida con los programas de viviendas concluidas que hasta ahora han resultado costosas y fuera del alcance de la mayoría de la población.

Se están promoviendo diversas alternativas para atender el problema habitacional como son las viviendas núcleo de crecimiento progresivo, entendidas como " una solución (...) que parte de la base de proporcionar a cada familia los requerimientos básicos indispensables y adecuados de alojamiento, concebido de tal manera que el usuario pueda, por sus propios medios y recursos, ampliar la unidad inicial progresivamente, hasta alcanzar una vivienda estructural y confortable según sus requerimientos y posibilidades".³² Otras alternativas son las unidades baño, lotes con servicios, créditos populares etc.

³⁰ Idem. pág 3

³¹ QUINTANA, Leandro y Emma Ghinaglia. **La Autogestión Asociada: metodología de la atención integral de vivienda.** Guatemala, 1991.

³² URDANETA, Enrique. **Vivienda Progresiva: de crecimiento controlado.** Caracas, 1992.

Todas bajo una misma característica: cumplir, bien en su etapa inicial o bien en la final, los requerimientos básicos de habitabilidad y evitar, en la medida de lo posible, las construcciones de alta concentración poblacional, ya que, su aplicación ha arrojado resultados poco positivos desde el punto de vista psico-social.

Aspecto Económico-Financiero

El sistema de financiamiento habitacional venezolano se conforma por la Banca Hipotecaria y el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SNAP). Este último, a su vez, está conformado por el Banco Nacional de ahorro y Préstamo (BANAP), la Superintendencia de Entidades de Ahorro y Préstamo (SEAP), las Entidades de Ahorro y Préstamo (EAP), la Federación Venezolana de Ahorro y Préstamo (FVEAP) y el Instituto Venezolano de Entidades de Ahorro y Préstamo (IVAP).

Entre 1958 y 1961 se crearon los Bancos Hipotecarios y las Entidades de Ahorro y Préstamo a las cuales se les atribuyó el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas urbanas para los grupos familiares de ingresos medio-alto y medio-bajo respectivamente.

El objetivo de la creación de las Entidades de Ahorro y Préstamo, es realizar las actividades para fomentar y mantener las condiciones favorables para la formación de ahorros que se inviertan en préstamos destinados, fundamentalmente, a resolver el problema de la vivienda, con la finalidad de hacer propietarios a los beneficiarios de dichos préstamos.

Las Entidades compiten con la Banca Comercial por la captación de ahorros, principalmente, sobre la base del atractivo que representa para los ahorristas la obtención de préstamos para la adquisición de viviendas; además de que se ofrecían tasas de interés superiores a las de la Banca Comercial. De esta manera, se estimuló la expansión de este sector. Sin embargo, su participación en el área de la vivienda ha disminuido considerablemente, ya que no posee instrumentos para captar recursos a largo plazo que permitan un crecimiento estable en la masa de ahorros y que haga posible la colocación de estos recursos en préstamos para financiar viviendas.

A partir de 1982, comienza a mostrarse una tendencia al deterioro del mercado petrolero, de los niveles de empleo, y de la remuneración real del trabajo; se agudiza la inflación y la contracción económica. Esto generó un proceso de recesión generalizado con fuga de capitales e incertidumbres financieras originándose un aumento de la población incapacitada en acceder al mercado inmobiliario. Ante esta situación, el SNAP busca un apoyo estatal compensatorio a través de fondos de bajos intereses o subsidios, el cual origina una ampliación artificial en la capacidad de pago, ya que, fue concebido sobre la base de un esquema de tasas de interés creciente, según el cual al transcurrir el tiempo, los beneficiarios irían mejorando sus ingresos.

Sin embargo, al estar inmerso en un proceso inflacionario, el eventual aumento del ingreso nominal se traduce en un deterioro del ingreso real. El subsidio habitacional, de ningún modo se adaptaba a la realidad. Los beneficiarios no estaban en capacidad de mantener sus pagos. Siendo, en vez de un estímulo para acceder a las viviendas, una fuente de endeudamiento, no se considera una alternativa viable ni para el Estado ni para las Entidades Financieras.

En Venezuela el Estado ha tenido una posición notablemente influyente para canalizar recursos hacia el sector habitacional. Con el apoyo que le da el Estado a la empresa privada para la construcción de viviendas, lo que se logra es tener una gran cantidad de éstas que se quedan sin vender, ya que, la tendencia del sector privado es diseñar proyectos habitacionales cuyos costos finales sobrepasan la capacidad de pago al que tiene acceso el grueso de la población.

"Tanto la Banca Hipotecaria como el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo funcionan en condiciones estructuralmente inadecuadas y subsisten gracias a la acción del Estado u otras formas de organización. En su desarrollo y su crecimiento han contribuido a crear rigidez de la oferta, distorsión del mercado y altos precios del producto final ".³³

Ante este panorama una de las soluciones a aplicar es la búsqueda de nuevos instrumentos que otorguen a las entidades una mayor oportunidad sin tener que depender demasiado del auxilio del Estado. Esto es, que las instituciones financieras privadas deben ampliar tanto sus actividades como la creatividad en sus operaciones.

Así, como ejemplo y contrariamente al esquema oficial que consiste en construir en plazos breves y otorgar créditos a largo plazo, una alternativa señalada por el Arq. Alfredo Cilento es proporcionar créditos de corto plazo, máximo cinco años, renovables a su vencimiento. Se trata de crear un mecanismo que permita generar una producción masiva de alojamientos pero no construidos a corto plazo, sino a mediano plazo bajo el esquema de vivienda progresiva.³⁴

³³ Comisión Presidencial para la Reforma del Estado COPRE. **Una Política Social para la Afirmación de la Democracia**. Vol 8, Caracas, 1989.

³⁴ CILENTO, Alfredo. **Mitos del Financiamiento Habitacional**. En: *La Vivienda en Venezuela: un enfoque multidisciplinario*. Fundación de la Vivienda Popular, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1989.

Sin embargo, las reformas y transformaciones constituyen un proceso complejo y delicado. Las nuevas políticas gubernamentales deben contribuir efectivamente a remover los órdenes legal, institucional, administrativo y operativo. Las causas que han originado los problemas del sector privado se han basado en un mecanismo de financiamiento inadecuado. Si bien el Estado controla los instrumentos claves para estimular el mercado inmobiliario, hasta ahora no ha producido un instrumento capaz de conciliar los diferentes intereses en juego que logren aumentar el beneficio y disminuir los costos, para maximizar el bienestar social.

El Estado debe, por tanto, proporcionar un apoyo realmente efectivo otorgándole al sector privado no sólo inyección monetaria, sino dándole posibilidades para competir con mayor autonomía en el mercado de capitales venezolano. "La conjunción de los sectores privado y público, cada uno en su área de responsabilidad, pero en forma coordinada y eficiente, permite potenciar la inversión nacional en vivienda y encarar los problemas sociales, de acceso al crédito o al arrendamiento, específicamente en los estratos sociales con dificultades".³⁵

La complejidad del financiamiento habitacional requiere de la acción conjunta de los sectores público y privado, en la cual el Estado debe ser el facilitador de la inversión en el sector de la vivienda y el sector privado debe ser el ejecutor de los programas. Las reformas financieras de vivienda deben representar una oportunidad para permitir, no entorpecer, el crecimiento continuo de las instituciones financieras de vivienda.³⁶

Es evidente la incapacidad de garantizar, a través de las sociedades de tipo bancario, la solución de un problema eminentemente social que exige una línea de

³⁵ Idem.

³⁶ Unión Interamericana para la Vivienda UNIAPRAVI, *La Vivienda y su Financiamiento: el enfoque de UNIAPRAVI*. Boletín Año 6 No. 58, Marzo 1992.

financiamiento con permanencia operativa legalmente garantizada, con independencia financiera y carácter obligatorio, que mantenga un flujo constante de efectivo al costo más bajo posible.

En este marco, surge la Ley de Política Habitacional como una alternativa para dinamizar al sector financiero y facilitar el trabajo conjunto entre éste y el Estado, definiendo los espacios en los que cada uno de ellos debe actuar.

La Ley de Política Habitacional actuará en las siguientes áreas de asistencia:³⁷

Area de Asistencia I: de atención y estímulo preferente por parte del Sector Público. Comprende la asistencia habitacional por un monto hasta de sesenta y cinco salarios mínimos mensuales.

Area de Asistencia II: de atención preferente con recursos provenientes del Ahorro habitacional y sujeta a estímulos del Sector Público. Comprende asistencia habitacional hasta de ciento ochenta salarios mínimos mensuales.

Area de Asistencia III: no financiable con recursos provenientes del Ahorro Habitacional. Esta área será atendida con recursos provenientes de otras fuentes.

Sin embargo, a pesar de que la Ley de Política Habitacional representa para el SNAP una oportunidad para estimular y fortalecer el sistema, a través de la canalización de los recursos de financiamiento, éste debe encontrar un ámbito de acción propio que le permita conservar su autonomía y no ser tan sólo un administrador de los fondos que recauda la Ley.

³⁷Ley de Política Habitacional, Caracas 1990.

Aspecto Jurídico-Político

Uno de los aspectos de singular importancia de corte jurídico-político es el de la regularización de la tenencia de tierra, el cual no emergió como un tema de discusión sino hasta finales de la década de los 70, cuando subdivisiones informales y asentamientos no regulados se convirtieron en formas dominantes del desarrollo urbano.

Los intentos de regularización han resaltado la importancia de definir en grado óptimo el control sobre los desarrollos habitacionales y han iniciado el debate sobre los roles apropiados a ejercer en este proceso por parte del sector público y privado. Ahora bien, el reto máximo es estructurar un marco para la adecuada regularización de la tierra que sea capaz de guiar y dirigir el control de los asentamientos, minimizando los impactos adversos.³⁸

Las leyes que rigen los derechos de propiedad, adquisición de tierras, registro y transferencia de títulos, así como las regularizaciones para los desarrollos urbanísticos, son heredadas de épocas anteriores. Los gobiernos las han incorporado al Código Civil contribuyendo a la inalterabilidad de las instituciones. Esto ha contribuido a la dificultad en la formulación de un marco legal que integre la normativa con la situación que acontece en la realidad.³⁹

De esta manera tenemos que, aún cuando existe un sistema legal establecido que rige para todos los aspectos de la ciudad y es el garante de que todos los procesos que se llevan a cabo en ella sean conformes a la normativa establecida, también hay lo que se ha

³⁸Crf. SERAGELDIN, Mona. **Regularizing the Informal land Development Process.** Volume 1: Background Paper. Office of Housing and Urban Programs, U.S. Agency for International Developments. Washington, D.C., 1991.

³⁹Idem

denominado como un subsistema social conformado por los asentamientos urbanos no regulados y que por sus características físicas, al estar escasamente vinculados al entramado urbanístico general de la ciudad y todo lo que éste implica, desarrollan una normativa que en numerosos puntos desvirtúa y contradice los principios generales del derecho formal.

La periferia urbana se ha convertido en el escenario geográfico para la separación entre las leyes del Estado y los derechos tradicionales de la propiedad, entre las reglas formales y las prácticas informales; incluso, la actitud oficial varía con respecto a los dos sistemas. La ley tradicional es la que provee la base legal para la regularización de los desarrollos informales a través de la diferenciación entre propiedad y posesión,⁴⁰ pero al mismo tiempo, legitima la posibilidad de demostrar la posesión del terreno y adecuar su utilización a cierta seguridad de carácter jurídico.

La regularización de los procesos informales de propiedad de la tierra implica establecer los mecanismos necesarios para regular el acercamiento entre lo formal y lo informal, unificando los criterios de acción tomando como base que la propiedad privada debe ser respetada en todo lo que implica su término, por cuanto " se correría el gran riesgo de crear el círculo vicioso, por el cual quien hoy demanda la posición jurídica de lo que tomó por la fuerza, se convierta, más adelante, en víctima de esta petición por una invasión de su propia casa".⁴¹

De acuerdo a los datos de los tipos de propiedad en los barrios de Caracas para 1984, encontramos que: " El 49% del área total ocupada por lo barrios es propiedad

⁴⁰ Es un hecho frecuente que los habitantes de los barrios tengan muy arraigado el sentimiento de la posesión más que el de la propiedad; esta posesión constituye un proceso psíquico de apropiación del espacio que se manifiesta en la defensa del terreno y en el reclamo de sus derechos como ciudadanos.

⁴¹ JASQUI, Jacobo. *El Acceso a la Tierra Urbana para el Sector Informal*. FIABCI, México, 1993.

pública, 15% es de propiedad privada, 19% es propiedad mixta, pública-privada, y del 16% restante no se obtuvo información".⁴² Este fenómeno de invasión se produce a través de tres procesos:

- a. Ocupación de una tierra baldía sin servicios públicos por parte de un número determinado de familias.
- b. Otra modalidad se caracteriza por una mayor organización, es decir, la invasión está planificada y organizada por agrupaciones o líderes naturales.
- c. El tercer proceso se encuentra entre lo formal y lo informal, y lo conforman lo que se denominan "urbanizaciones piratas", que consiste en la venta de lotes sin servicios ni permisología oficial.

Una vez realizada la invasión, los residentes de los terrenos buscan la legalización de su situación. La regularización requiere de un proceso de demarcación y registro de propiedades individuales. En muchos asentamientos informales la propiedad se ha adquirido y legalizado, pero los títulos permanecen sin registrarse dado que los trámites burocráticos y jurídicos para "normalizar" una tierra invadida son excesivos. Aunque exista la voluntad política de entregar la posesión del bien inmueble, pueden pasar años hasta que el invasor logre su status legal. A pesar de que se han establecido los elementos básicos para el proceso de regularización, como se señala en la Ley de Ordenación Urbanística en el artículo 34 apartado 8,⁴³ el marco institucional necesario ha colapsado al aumentar la demanda por tierras urbanas. El reto es el de reestructurar los procedimientos, crear nuevos principios y reconstruir este marco para que se adapte mejor a las particularidades del contexto socio-cultural de la nación.

⁴² CAMACHO, Oscar Olinto. **En: Tenencia de la Tierra en los Barrios: Regularización.** Fundación de la Vivienda Popular, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1991.

⁴³ "La identificación de las áreas de desarrollo urbano no controlado, con indicación de las características a corregir con el fin de incorporarlas a la estructura urbana."

Un camino para la creación de estos nuevos principios es la descentralización. Los marcos elaborados para el planeamiento de políticas a nivel nacional han creado autoridades especiales para implementar programas específicos, mientras que la capacidad de las municipalidades ha sido desaprovechada.

La descentralización puede dar a los gobiernos locales la oportunidad de influir directamente en la dinámica del sector informal y responder de una manera efectiva ante la heterogeneidad de los patrones de crecimiento urbano, en los que la cohesión social interviene en la consecución de acciones concretas.

No se ha demostrado la vinculación directa entre la significativa mejora de las viviendas y la posesión de un título de propiedad, pero si se ha visto como la participación activa de la comunidad ha sido un ingrediente básico para el éxito de experiencias de regularización.

CAPITULO III

**PARTICIPACION COMUNITARIA -
AUTOGESTION DE LA VIVIENDA**

PARTICIPACION COMUNITARIA AUTOGESTION DE LA VIVIENDA

1.- Participación Comunitaria

1.1.- Definición

La comunidad, entendida como "un grupo de personas que comparten un territorio común, un conjunto de recursos comunes, una cultura común, que interactúan frecuentemente y que se definen como pertenecientes a un grupo social definido como comunidad",¹ tiene características muy particulares entre las que se destaca su condición dinámica, por lo cual tiende a la organización y al desarrollo local y social.

"La organización comunitaria es un proceso social mediante el cual los miembros de un grupo heterogéneo, por medio del trabajo colectivo, se identifican paulatinamente, valoran sus posibilidades, se percatan de que el esfuerzo compartido es el camino para satisfacer sus necesidades y , poco a poco, toman conciencia de que pertenecen a un grupo que, a su vez, forma parte de una nación. Así pues, el objetivo general de la organización social será favorecer la integración y la autogestión por medio del trabajo coordinado de la población".²

Este proceso, que puede surgir tanto de la misma comunidad como provocada por un promotor externo, es un elemento necesario para que se dé la participación activa de

¹DIDIER, M. Satisfacción Comunitaria en dos Campamentos de la Comuna de la Florida. En: GARCIA, Isabel. **Comunidad y Sentido de Comunidad: conceptos centrales en la psicología social comunitaria.** Escuela e Instituto de Psicología, UCV, Caracas. pág. 7.

² PONCE, Grisel. **Manual de Organización y Desarrollo para Comunidades Marginales de las Ciudades.** Editorial Trillas. pág. 74.

la comunidad en los diferentes procesos y proyectos que la afectan y, a su vez, la participación es indispensable para que la misma organización comunitaria se mantenga y cumpla sus objetivos.

Así, la participación es vista, cada vez más, como un elemento clave para el desarrollo económico y social de las naciones. Esta idea toma aún mayor relevancia con el enfoque que actualmente ha surgido sobre la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, el cual considera que ésta última debe asumir un papel protagónico mediante la participación de grupos organizados en la toma de decisiones sobre aquellos asuntos que los afectan directamente, acabando paulatinamente con la actitud paternalista y protectora que ha mantenido el Estado. Se trata pues, de descentralizar las acciones del Estado para lograr una mayor participación y acción organizada a nivel local y comunitario para actuar en la elaboración y ejecución de los programas estatales.

Sin embargo, el concepto de la participación como acelerador del desarrollo no es algo nuevo. Desde hace más de treinta años su presencia, dentro de la elaboración y planificación de los programas sociales, ha sido constante.

En los años 60, la participación, comprendida dentro de la cooperación para el desarrollo, se caracterizaba por un intenso proceso de transferencias tecnológicas especialmente localizado en las áreas rurales. Se trataba de lograr la movilización de comunidades a través de un agente de cambio proveniente de las instituciones de cooperación nacionales e internacionales o bien, de entes gubernamentales.

Estas estrategias de desarrollo se dificultaron porque la comunidad las percibía como algo dictado *desde arriba*. Ahora bien, es innegable que abrieron el camino a prácticas con más amplio radio de participación por parte de la comunidad.

Posteriormente, y ante el alarmante crecimiento de los índices de pobreza y el escaso resultado con estrategias como la anteriormente descrita, la metodología de cooperación se orientó a la satisfacción de las necesidades básicas a través de la distribución de los recursos económicos, lo que fortaleció la estructura gubernamental de servicios esperando "cumplir tareas frente a grupos vulnerables".³

Esta opción estratégica lo único que generó fue una actitud pasiva por parte de los receptores de los servicios y una carga insostenible para el Estado. La iniciativa propia fue asfixiada, con lo que se eliminó una premisa básica para el desarrollo contradiciendo la concepción de los programas como un proceso de colaboración bilateral.

En vista de los resultados obtenidos en la realidad, se hizo necesario precisar el significado, base, importancia y alcance de la participación. Uno de los intentos más importantes al respecto fue la Conferencia de Vancouver sobre Asentamientos Humanos realizada en 1976, en la que se concretaron una serie de principios y recomendaciones que constituyeron una guía para la conformación de programas en los cuales se desarrolle la participación popular definida como " un derecho y un deber, tanto durante la preparación de políticas y programas, como en su aplicación".⁴ Así mismo, se señaló que "el derecho del ciudadano a participar en forma directa, individual y colectivamente, en la elaboración de las políticas y programas que afectan su vida, es fundamental para la dignidad humana".⁵

³ HAYFA, Gisela. **De la Participación a la Autodeterminación**. En: Revista D+C. Desarrollo y Cooperación. Deutsche Stiftung Fur Internationale Entwicklung. N°3, Mayo-Junio, 1993, Berlin.

⁴ MORA, Rafael. **Naciones Unidas: Apuntes sobre la Participación Popular según "Hábitat": Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos**. En: la Vivienda Popular en América Latina. FUNDACOMUN - ILDIS - CORDIPLAN, 1979. pág. 286.

⁵ Idem.

De esta forma, la Conferencia de Vancouver pone de manifiesto la importancia de lograr un mayor diálogo entre los entes gubernamentales, las Organizaciones No Gubernamentales y las comunidades de manera que los programas estimulen la movilización real, consciente y comprometida de los grupos destinatarios mediante la participación popular a gran escala, tomando en cuenta que la participación no es un concepto fácil de definir y que debe ser vista desde al menos cuatro puntos de vista: económico, social, político y cultural.

Desde el punto de vista económico, la participación se refiere a la incorporación humana, tanto cuantitativa como cualitativa, en la producción, el consumo y la distribución de los bienes del país. En el plano político, implica la participación consciente en la toma de decisiones del Estado democratizando la vida política y posibilitando a las masas populares decidir su propio destino. En el aspecto cultural, la participación debe hacerse efectiva en el desarrollo del folklore, en el mejoramiento de los niveles educativos y en el aumento de la actividad deportiva y creativa en general. En cuanto al aspecto social de la participación, se trata de lograr que la población dé un apoyo real a objetivos que, aún referidos a objetivos parciales, satisfagan realmente sus reivindicaciones a través de la identificación de las condiciones de vida a mejorar; realizando un trabajo desde la base, modificando las actitudes imprácticas que actúan como freno al desarrollo social, estimulando en el individuo la capacidad para resolver sus propios problemas y promoviendo una actitud en la que no se espere que el Estado se los resuelva, sino que ellos mismos se encuentren impulsados a resolver los que estén al alcance de sus posibilidades.

Tomando en cuenta estos aspectos, entenderemos como participación "un proceso que requiere la incorporación activa de la gente en la planificación y/o en las etapas de la solución de un problema que los afecta. Esto implica compartir el poder en

la toma y ejecución de decisiones, lo que a su vez contribuirá al perfeccionamiento de la organización social y a la disminución de la subordinación del Estado para mejorar la calidad de vida de la población".⁶

De esta manera, no puede prescindirse del término de participación comunitaria en las discusiones sobre el problema habitacional de sectores de bajos ingresos. Sin embargo, aunque parece haber conciencia de la importancia de este factor, son pocos los programas que realmente lo toman en cuenta y fomentan la participación de la comunidad en todas las etapas de un proyecto. Es importante recordar, a la hora de hablar de participación comunitaria en materia de vivienda, que ésta no se refiere (como piensan muchos profesionales y entes promotores) a una serie de construcciones individuales, ya que, este tipo de actividad difícilmente merece el término de participación comunitaria, puesto que es individual y de bajo impacto.

Es evidente que, para el proceso de participación definido anteriormente, es importante la sensibilización y comunicación entre los diversos agentes que intervienen en el proceso, así como un cambio de actitud y una redefinición del papel de los profesionales que no podrán ya presentarse de manera autoritaria a imponer las soluciones de los problemas de la comunidad sino que deberán actuar como receptores y traductores de los mensajes de los usuarios. El profesional, lejos de solucionar los problemas, deberá actuar como un supervisor y colaborador a la vez que facilitará técnicamente los deseos de la comunidad considerándola en igualdad de condiciones.

La participación comunitaria busca que la comunidad se sienta identificada con el proyecto, lo cual constituye una importante garantía para el éxito del mismo. Por otro

⁶WIESENFELD, Esther; Karen Cronick y Euclides Sánchez. **La Psicología Social y la Participación Comunitaria en Proyectos de Autoconstrucción**. En: Revista Urbana. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U.C.V, N° 9, Caracas, 1988. pág. 103.

lado, la participación puede contribuir a abaratar los costos del proyecto, aún cuando éste no debe ser el factor de mayor peso al considerar estimular la participación comunitaria.

1.2.- Grados de Participación

Reinhard J. Skinner en el artículo "Community Participation in Third World Housing" señala que existen diversos grados de participación comunitaria dependiendo de las etapas del proyecto, siendo éstas: planificación, implementación y mantenimiento. La participación puede presentarse, entonces, en una o varias de éstas etapas, siendo el resultado muy diferente para cada caso.

La experiencia ha demostrado que es muy difícil que una comunidad participe en el mantenimiento de un proyecto si no ha participado activamente en su planificación e implementación, ya que, lo consideran como algo ajeno a su comunidad y cuya responsabilidad recae sobre la institución que lo llevó a cabo. La falla de este modelo radica en no darse cuenta de que los pobladores no quieren mantener algo en lo que su intervención ha sido nula y ven como oficial. La exclusión de responsabilidad y participación en las etapas previas produce, entonces, resentimiento o la ausencia del compromiso de mantener el proyecto.

Un segundo grado de participación lo ejercen aquellos proyectos que permiten que la gente se involucre en las etapas de implementación al igual que en las de mantenimiento. Esto hace que sea más probable que la gente se interese por mantener algo que ayudaron a construir, pero generalmente sucede todo lo contrario creándose resentimiento por un proyecto que les exige tiempo y que, muchas veces, no es motivo de orgullo, puesto que su diseño no ha sido realizado por ellos. Igualmente, la

implementación puede ser vista como una forma de trabajo barato que le donan al promotor y que constituye un beneficio para éste. Así, es imposible que la población asuma la participación en una etapa si son excluidos de otras.

El tercer grado de participación lo constituyen los proyectos en los que la labor de la población se filtra a través de todas las etapas del proceso representando para los residentes el desarrollo de su ambiente, una elección en la opciones de mejoramiento y, principalmente, el tomar parte en las decisiones que implican desde el diseño y planeamiento hasta el mantenimiento de las viviendas. "La participación tendrá una importancia más amplia y comprenderá la noción de control de la comunidad sobre los proyectos, en cuyo caso el organismo promotor puede desempeñar un papel de asesoramiento".⁷

Son muchos, y con diversos objetivos, los organismos externos que intervienen en las comunidades para implementar proyectos en pro de mejorar sus condiciones de vida. Estos agentes, en virtud de sus objetivos y naturaleza, pueden fomentar, o no, la participación de la población en una o varias de las etapas señaladas anteriormente, dependiendo del carácter de estos proyectos y de como estén orientados o bien *de arriba a abajo* (cuando los proyectos provienen de entes externos a la comunidad) o de *abajo a arriba* (cuando los proyectos salen de la comunidad misma), lo cual influirá en el éxito del mismo.

De acuerdo a esto, vemos entonces, como generalmente el gobierno nacional, la administración local, las organizaciones políticas y los organismos internacionales realizan proyectos de *arriba a abajo* caracterizados por su amplia cobertura, la utilización de

⁷ Naciones Unidas. **Los Dirigentes y los Participantes Externos: ¿Cooperación o Enfrentamiento?**. En: Dirección Comunitaria y Viviendas Construidas con Esfuerzo Propio, Informe Técnico. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Nairobi, 1988. pág. 22.

personal calificado para su planeación y aplicación y la limitada participación de la población a la que están dirigidos, tomándola en cuenta únicamente para la ejecución y mantenimiento del programa. Luego están agentes de menor tamaño como lo son las ONG's pequeñas o locales, las instituciones académicas y los grupos de organizaciones del sector voluntario que suelen fomentar la participación en todas las etapas de los proyectos, ya que éstos son pequeños, están focalizados y dirigidos a grupos de la comunidad con los que suelen tener mayor contacto, generándose soluciones de *abajo a arriba*, de manera que la comunidad tenga mayor control sobre los proyectos y la participación se refleje en todas las etapas del mismo.

Después del anterior análisis de concepciones, grados y niveles de participación comunitaria se concluye que al obtener el máximo de ella se asegura, en un amplio margen, el éxito de los programas y proyectos concebidos. Sin embargo, son pocos los programas que lo adoptan como el método más racional para el mejoramiento real de las condiciones de vida.

1.3.- Restricciones y Problemas de la Participación Comunitaria

Muchos proyectos que pretenden incluir el elemento de participación emplean el mismo tipo de personal que utilizan en proyectos donde no se requiere participación, ignorando que se necesitan habilidades particulares en el área de la organización, el estudio de los aspectos psico-sociales y los relacionados con la comunicación con la población a la que están dirigidos, al igual que diferencias significativas en el trato con la población; ya no se trata del profesional cuyo conocimiento es el más importante y debe imponerse, sino que debe amoldar su saber técnico a los requerimientos de aquellos a los que están dirigidos sus diseños.

La naturaleza de la participación comunitaria es impredecible y su materialización puede ser, o bien lenta, o simplemente fallar. Por lo tanto, deben tenerse en cuenta diferentes áreas para explotar el potencial de la comunidad y concebir los proyectos de manera flexible en el tiempo, ya que, los programas rígidos fallarán al no estar adaptados a las condiciones temporales reales de la comunidad a la que están dirigidos.

Del mismo modo, el diseño del proyecto puede ser un impedimento para la intervención comunitaria, puesto que, entre más avanzado sea, es menor la posibilidad de la población de entender y decidir en el proyecto, al tiempo que las características del mismo, por su avanzado diseño y utilización de sofisticadas técnicas constructivas, puede excluir la mano de obra local no calificada.

Por otro lado, la trayectoria y antecedentes de una comunidad pueden influir en el grado de cooperación y de adaptabilidad a los diferentes proyectos; la constitución y movilización, mayor o menor, de organizaciones locales, conforman la experiencia de la participación comunitaria y reflejan la bondad, factibilidad y éxito de la intervención de los habitantes.

A pesar de todos los beneficios que puede generar la participación de la comunidad en los proyectos, esto, por sí solo, no garantiza el éxito de los mismos. Por lo complejo del proceso, y la constante interrelación que debe producirse entre los diferentes actores, la participación requiere de estructuras organizativas y de un personal con características particulares y definidas hacia la implementación progresiva de esta estrategia que no implique la imposición de la misma, sino la creación de los mecanismos que la faciliten.

2.- Autogestión

2.1.- Definición

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, es primordial no separar la participación de la capacidad de tomar decisiones, de crear los medios para la consecución de metas, de gestionar soluciones, ya que "sólo es real participación, aquella que involucra mecanismos de decisión y de gestión (...). Solo la posibilidad de decidir y gestionar permite, a todos los distintos sectores sociales, convertirse en constructores de su propia realidad social"⁸ y aportar elementos que concreten, en el caso de la vivienda, la conformación de un hábitat digno.

Conociendo que la autogestión se enfrenta a un amplio espectro de definiciones, es importante hacer algunas observaciones sobre la misma. La autogestión generalmente se ha restringido al área económica y política. La noción de gestión contamina al término con la idea de administración y racionalidad puramente económica, reduciendo el término de autogestión al simple funcionamiento económico de la empresa. Igualmente, en el ámbito político el término de autogestión implica la repartición del poder entre todas las instituciones y un canal en el que las relaciones de jerarquía y subordinación existentes desaparecen.⁹

"Esta concepción parcelada de la autogestión, así como su reducción al ámbito económico, no toma en cuenta la virtualidad y potencialidad plena del término que se

⁸CORDOVA, Carmen. **Importancia de la participación Comunitaria**. En: Vivienda para el Sector Informal, Sexta Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Vivienda, Gestión y Medio Ambiente Urbano, CONSTRUYAMOS, USAID, Colombia, 1992. pág. 69.

⁹Crf. ARRIETA, Jose Ignacio. **La Autogestión como Movimiento Social Alternativo**. Universidad de Carabobo, Valencia 1984.

expresa cuando existe una coherencia e integración total en todos los planos: político, social, económico, cultural, etc." ¹⁰

En este trabajo entenderemos por autogestión una forma de participación definida como "la metodología de formación para gestionar, individual o comunitariamente, la solución a una necesidad" ¹¹, el proceso más idóneo en el que la participación activa de la gente aporta la solución a los problemas, al tiempo que se relaciona a la gente con la toma de decisiones, el desarrollo del liderazgo y de las actitudes y se contribuye a mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización social. ¹²

Siendo la autogestión una de las formas de enfrentar el problema de la vivienda, el profesional que va a atender esta situación debe tener una actuación distinta de la tradicional, en la que llevaba soluciones ya elaboradas sin contemplar la participación de la comunidad. Esta actitud es incompatible con las nuevas tendencias que requieren que el profesional esté capacitado para orientar y canalizar las potencialidades de la comunidad.

2.2.- Modalidades

Ahora bien, es importante señalar la diferencia existente entre la autogestión propiamente dicha y otros modelos que de acuerdo al tipo de programas en que se desarrollan pueden llegar a comportarse autogestionariamente pero que por sus características propias o su definición no lo son.

¹⁰Idem

¹¹ALVAREZ BARRAGAN, Fabio y Hernan Mesa Mesa. **Vivienda por Autogestión Comunitaria**. Construyamos, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, Editorial Guadalupe, Bogotá. p. 10.

¹²Idem

Así, tenemos la Autoconstrucción que "es un sistema técnico que mediante la participación directa de los beneficiarios en la ejecución de la obra y la producción de materiales desarrollan un proyecto específico como es vivienda, servicios públicos, vías, entre otros".¹³ De esta manera, la autoconstrucción implica que los miembros de la familia utilicen su propia mano de obra o energía humana en la construcción de sus viviendas. Ahora bien, tanto o más importante que el hecho de construir las viviendas, el proceso puede contribuir al desarrollo de lazos de solidaridad, amistad y respeto mutuo, al descubrimiento de diferentes capacidades de los integrantes de la comunidad y a la capacitación del grupo para actuar coordinadamente en el logro de metas cada vez más ambiciosas, que promuevan el crecimiento personal y colectivo.

Igualmente, el cooperativismo o ayuda mutua que busca la unión de esfuerzos para la conservación y desarrollo de esfuerzos comunes y se refiere a la actitud solidaria que asumen dos o más familias para construir sus viviendas, para compartir recíprocamente sus capacidades, conocimientos y recursos, facilitándose mutuamente la tarea.

La Autogestión Asociada es un modelo de organización alternativa que se establece como un planteamiento para sustituir la autoconstrucción tradicional. Esta modalidad de organización comunal para el desarrollo integral del hombre, observa diferentes ámbitos de actuación (personal, familiar, comunal, vecinal, institucional y societal). En el área de la vivienda, la Autogestión Asociada plantea la capacitación integral de los participantes para que sean capaces de asumir, en forma responsable, la gestión del asentamiento residencial desde su desarrollo y consolidación hasta su conservación y mantenimiento.¹⁴

¹³Ibidem

¹⁴QUINTANA, Leandro. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**. Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas, 1991.

Si bien es cierto, que la autogestión lleva implícita en su definición los elementos necesarios para convertirse en un medio para resolver el problema habitacional, lo que la constituye en la alternativa más viable para ello es, en primera instancia, lo que representa como estrategia económica. Esta estrategia se basa en la utilización de los recursos existentes y la satisfacción de las aspiraciones de la población.

Debido a la escasez de los recursos con los que se cuenta para resolver el problema, la participación de la población afectada significa un importante aporte de energías desaprovechada (en numerosas ocasiones por falta de incentivo). Básicamente, el recurso humano se convierte en la vía para dar una solución al problema habitacional, estimulando el desarrollo de una planificación y coordinación que la tome en cuenta y le dé un mejor uso. En cuanto a la satisfacción de las aspiraciones, la participación responsable de los individuos en las decisiones que los afectan, constituye la oportunidad para incrementar su bienestar, favorecer un cambio de actitud y satisfacer estas aspiraciones.

Otra de las razones para estimular la autogestión es el desarrollo de una mayor conciencia política. En Venezuela, desde hace algunos años, ha comenzado un proceso descentralizador que permite a la comunidad identificarse con los entes gubernamentales locales, al tiempo que éstos tienen una incidencia más efectiva en pequeños grupos u organizaciones comunitarias en los que están claros sus objetivos y por tanto, los planteamientos al Estado obedecen a necesidades específicas de la población.

El traspaso de mayores niveles de poder y decisión política, y la conciencia de ello por parte de la comunidad, contribuye a afianzar la autogestión favoreciendo un proceso de cambio social que, en los sectores populares, guarda relación con el aumento de los niveles de vida.

Por último, es una alternativa viable, ya que es una propuesta para el desarrollo humano. El solo hecho de que un individuo pueda identificarse con los problemas de su comunidad y organizarse para darle solución, implica desarrollo, ya que "la participación responsable satisface una necesidad de autorrealización suscitando en ésta comunidad interés por y compromiso con el proceso",¹⁵ compromiso que se traduce en la necesidad de conocimientos que le permitan desenvolverse mejor y llegar a mayores instancias.

3.- Experiencias Venezolanas de Autogestión

A pesar de la creciente importancia de la autogestión como modalidad para la resolución del problema habitacional, son pocas las experiencias que se llevan a cabo dentro de esta área. A continuación se reseñaran algunas de estas experiencias, teniendo en cuenta que no todas practican la autogestión como tal sino que introducen elementos de participación comunitaria.

3.1.- Programa de Barrios - F.V.P.¹⁶

La Fundación de la Vivienda Popular es una institución privada sin fines de lucro creada en 1958 con el objetivo de aportar soluciones para los sectores de bajos ingresos en el área habitacional.

¹⁵DOWNEY, R. **La Autogestión**. Instituto de Estudios Políticos, Santiago de Chile, 1971. pág 15.

¹⁶ Cfr. Fundación de la Vivienda Popular. **Programa para el Mejoramiento de Viviendas en los Asentamientos Urbanos No Regulados**. Caracas, 1982.

Consciente de la necesidad de la participación comunitaria y de la autogestión como un factor importante para la solución del problema habitacional y a partir del interés manifestado por las comunidades por mejorar sus viviendas, lo cual se evidencia en las múltiples transformaciones y mejoras que ellos realizan en sus casas desde el momento de su construcción, se diseñó, planificó y pone a prueba el Programa para el Mejoramiento de Viviendas en Asentamientos Urbanos no Regulados o Programa de Barrios que, como su nombre lo indica, está orientado a encontrar una solución a la grave situación habitacional que adquiere especial dimensión en estos asentamientos, y cuya magnitud y complejidad requiere de acciones urgentes.

Es por ello que, con la participación de representantes de los organismos públicos como MINDUR, INAVI y FUNDACOMUN y profesionales de amplia y reconocida experiencia en el área, se dio principio a la tarea de definir los lineamientos del programa.

En primer lugar, el desarrollo del programa requería nuevos enfoques y criterios que permitieran enfrentar el problema con una perspectiva diferente. En segundo lugar, se consideró que el problema habitacional implica numerosos factores que no se limitan al plano constructivo únicamente. Las relaciones socio-culturales de los habitantes de las comunidades, el carácter psicológico de éstos, el contexto socioeconómico en el que están inmersos, etc. exigía la creación de una alternativa que considerara estos factores y muchos otros.

Igualmente se consideró que el programa a implementar debía tener carácter masivo, es decir, que su metodología hiciera posible tanto su aplicación por cualquier otro organismo como que pudiera ser implementado en cualquier asentamiento urbano no regulado.

El programa, además, debía permitir la activa participación de la comunidad en todas las etapas del mismo y promover la capacitación de los habitantes en éstas, de manera que permitiera al organismo patrocinador (F.V.P.) un retiro gradual en las labores dentro del barrio para ejercer funciones de asesoramiento integral a la comunidad.

De esta forma, contando con los lineamientos del programa, comienza la etapa experimental del equipo de trabajo y la comisión de barrios conformado por un equipo multidisciplinario cuyo trabajo será el de capacitar y servir de facilitador para llevar a cabo el programa el cual exigirá "una amplia disposición al diálogo, capacidad de crítica, y apertura de criterios que garanticen una eficiente relación entre los miembros de la comisión (...) el equipo de trabajo (...) y los pobladores del barrio".¹⁷

Dicha etapa experimental comprende dos partes:

a) Enero 1978 - Junio 1979: se inicia con la introducción del Programa al barrio piloto seleccionado (Barrio La Dolorita de Petare), motivando a la población a incorporarse y culmina con la creación de la estructura de la Asociación Civil de Vivienda (ASOVIV) que constituye un modelo de organización comunitaria con personalidad jurídica y autonomía de decisión, el cual funciona como un medio participativo capaz de canalizar y orientar recursos (económico, legal, gestionario, crediticio, etc.) para el mejoramiento de las viviendas del sector a través de procedimientos legítimos y reconocidos por todos sus integrantes.

b) Junio 1979 - Diciembre 1981: en esta etapa se lleva a cabo la primera gestión de la organización a través del fondo para el otorgamiento de préstamos que el organismo patrocinante entrega a la ASOVIV y que ésta debe manejar y recuperar. Posteriormente

¹⁷Idem. pág. 6.

se efectúa un período de evaluación y redefinición de ciertas áreas que resultaron críticas en la primera etapa para luego reestructurar y ampliar la organización.

Es importante señalar que, tanto el período de difusión como la puesta a prueba del sistema operativo, estuvieron en un contexto con características muy particulares que dificultaron el desarrollo del programa, entre las que destacan:

- Las Elecciones Nacionales de 1978
- El recelo y desconfianza de lo pobladores del barrio ante una institución privada que propone un programa de mejoramiento de viviendas.
- La experiencia negativa con otros entes externos al barrio.
- La escasa experiencia de los pobladores del barrio en organizaciones de carácter autogestionario en materia de vivienda.

Sin embargo, el resultado de la experiencia ha sido del todo positiva al constituir una organización que, progresivamente, actúa en forma autónoma, continúa con el proceso de otorgamiento y reintegro de créditos para el mejoramiento de viviendas, refuerza el entrenamiento de sus miembros para el desempeño de funciones específicas dentro de la organización y se rige por procedimientos estándar de tipo administrativo, contable, jurídico, educativo, etc. fijados previamente por la asociación en sus estatutos y reglamentos.

El modelo ASOVIV creado por la F.V.P ha dado resultados concretos en los diferentes barrios del área metropolitana y del interior donde se han conformado (Anexo 3). En la actualidad cuentan con un total de diecinueve Asociaciones Civiles de Vivienda y se tiene proyectada la masificación del programa a través de la Propuesta de Capacitación de O.I.V y O.C.V que adelanta esta Institución con el Consejo Nacional de Vivienda, de

manera que las instituciones regionales gubernamentales y no gubernamentales estén en la capacidad, tanto técnica como organizacional, de destinar fondos habitacionales a sectores focalizados de la población con problemas de vivienda y que coordinen las labores necesarias para organizar a sus habitantes autogestionariamente. (La propuesta de capacitación será tratada más adelante)

3.2.- Programa de Barrios - F.B.H.¹⁸

La Fundación Banca Hipotecaria es una institución privada sin fines de lucro creada en 1992 por iniciativa de la Central Hipotecaria, la cual, preocupada por la situación habitacional en los barrios del país, concreta un proyecto social con el que se quiere respaldar las iniciativas que en esta materia se han venido desarrollando. De esta forma, la Fundación busca promover el financiamiento, construcción, ampliación, refacción y consolidación de viviendas populares, así como también la dotación de servicios, bienes y equipamiento.

Uno de los programas claves de la F.B.H es el Proyecto de Vivienda en el cual se promueve la conformación de Organizaciones Comunitarias de Vivienda, a partir del modelo de las Asociaciones de Vivienda (ASOVIV), anteriormente descrito, el cual ha sido diseñado e implementado con éxito por la Fundación de la Vivienda Popular.

En este programa, la figura de las ASOVIV (Asociaciones Civiles de Vivienda), resulta determinante para canalizar los esfuerzos y recursos autogestionarios de las comunidades populares urbanas, a través del incentivo de la participación organizada de las comunidades en la búsqueda e implementación, coordinada, de soluciones relativas a

¹⁸ Crf. Fundación Banca Hipotecaria. **Documento de Presentación**. Caracas, 1993.

los problemas de su entorno, así como también de los aspectos sociales, económicos y culturales que les permitan, de una manera integral, elevar su nivel de vida.

En estos momentos la F.B.H cuenta con un total de seis Asociaciones conformadas en el área metropolitana y ha dado inicio a talleres (a nivel de las comunidades donde trabaja) en las tres áreas más relevantes del programa: desarrollo comunitario, constructiva y contable, y tiene entre sus metas a corto plazo el establecer en las comunidades donde trabaja un inventario de infraestructura y servicios que le den al Proyecto de Vivienda un carácter integral en el sentido de velar por el establecimiento de las condiciones que hagan posible un hábitat óptimo; además realiza acciones conjuntas con la Alcaldía de Baruta para mejorar la situación de los barrios que se encuentran en ese municipio.

3.3.- Programa Comunitario de Vivienda - CESAP¹⁹

El Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) fue fundado en 1974 y es una asociación civil sin fines de lucro, de inspiración cristiana no gubernamental e independiente, cuyo objetivo ha sido la promoción y desarrollo del área social a través de la creación, participación y fortalecimiento de los diversos aspectos como el materno-infantil, campesino, económico, sanitario etc.

Sin embargo, no se había ocupado en específico del área habitacional hasta que el Consejo Nacional de la Vivienda, consciente de la gravedad del problema, de la necesidad de la intervención de organismos no tradicionales y de la amplia y reconocida experiencia en la promoción de la participación de los sectores populares por parte de

¹⁹Información obtenida de sus Documentos de Presentación y de entrevistas con sus Directivos.

CESAP, le solicita la elaboración de un proyecto de acción dirigida al diseño y desarrollo de un plan de promoción y capacitación de Organizaciones Intermediarias y Comunitarias de Vivienda. (Esta propuesta será desarrollada más adelante)

Este Plan de Promoción se constituye en el primer acercamiento de la institución a los aspectos concernientes a la vivienda, formando organizaciones comunitarias que tengan como base el modelo autogestionario y consideren a la vivienda como el medio en el que se desarrollan aspectos importantes como: la salud, recreación, participación, desarrollo de la identidad etc., lo cual permite la confluencia y tratamiento de proyectos en relación al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo local con los que CESAP ya está familiarizado.

Dado que esta es una propuesta reciente y por la poca experiencia que tiene CESAP en el área de la vivienda, su implementación ha sido necesariamente lenta.

3.4.- Programa de Vivienda - FUDEP²⁰

La Fundación para el Desarrollo de la Economía Popular (FUDEP) es una Organización No Gubernamental que nace en 1983 como fruto del trabajo comunitario de tres misioneras cristianas, grupos y familias del Barrio La Silsa en Catia, un grupo de estudiantes universitarios y vecinos de esta popular zona del Oeste de Caracas, quienes trabajan prestando servicios de capacitación, formación integral, asesoría y apoyo técnico a personas, grupos y unidades económicas populares. Uno de sus programas es el dar apoyo social, técnico y económico para la mejora de las viviendas de los habitantes de los sectores de bajos ingresos. Este apoyo lo realiza la Institución a través de créditos

²⁰Información obtenida de sus Documentos de Presentación y de entrevistas con sus Directivos

habitacionales, con fondos de la Ley de Política Habitacional, en tres niveles de atención: familiar, institucional y por sectores.²¹

El primer nivel implica la participación de las familias que por iniciativa propia se presentan a informarse y solicitar los créditos.

A nivel institucional, FUDEP tiene convenios establecidos con la Fundación del Niño y Fe y Alegría de manera de contar con la infraestructura necesaria para difundir el programa e impartir los talleres; así mismo los trabajadores de los programas de estas instituciones pueden integrarse al Programa de Vivienda. Actualmente en esta modalidad se trabaja directamente con grupos de madres cuidadoras.

En cuanto al apoyo por sectores se trata de enfocar los créditos a zonas determinadas de los barrios para procurar que el beneficio de una familia redunde en la otra y la acción del crédito sea conjunta.

Conviene destacar que FUDEP se propone, con el Programa de Vivienda, no sólo favorecer la mejora de las mismas sino, también, incentivar el proceso de autoconstrucción y autogestión de las familias a través de la educación y organización de la comunidad, el desarrollo urbanístico, que conlleva al mejoramiento integral de las viviendas, y el beneficio y conservación del medio ambiente.

En cuanto al proceso de otorgamiento de créditos, éste comprende una metodología con las siguientes fases: en primer lugar se detectan las necesidades de las familias con la realización de entrevistas a las personas que acuden a FUDEP en busca de

²¹Crf. Coordinadora ONG's Vivienda. **Documento de Presentación**. Caracas, 1993.

información y apoyo; en este momento se lleva a cabo la etapa de promoción, motivación y sensibilización al programa.

Posteriormente, una vez detectados y evaluados los casos desde el punto de vista socio-económico y técnico, de acuerdo a lo detectado en las entrevistas y visitas de campo, corresponde la fase formativa, en la cual se realizan talleres en los que se tratan aspectos relacionados con: identidad y pertenencia a FUDEP, taller de inducción-asesoría técnica, conocimiento de deberes y derechos, desarrollo urbanístico y medio ambiente, crecimiento personal, familiar, social y comunitario, participación y organización comunitaria, calidad de vida etc.

La fase siguiente se refiere al otorgamiento de los créditos para mejora, ampliación y remodelación de las viviendas, así como el apoyo que presta la Institución, con programas complementarios en aspectos como: compra de materiales más económicos, transporte de los mismos, alquiler de herramientas, asesoría legal etc.

Por último, se realiza un seguimiento y evaluación para detectar los problemas constructivos y las necesidades de asistencia técnica, así como se deja sentado si la mejora realizada realmente contribuye a satisfacer las necesidades familiares mejorando significativamente su calidad de vida, o si será necesario plantear un nuevo crédito que logre dicho objetivo.

La intervención de la Institución en el ámbito habitacional es del todo reciente por lo cual es ahora cuando se está focalizando la entrega de los créditos a nivel de sectores de la ciudad. No obstante, el carácter del Programa no requiere la organización de las comunidades, ni de los grupos interesados en la obtención de créditos.

FUDEP ha entregado, hasta ahora, 236 créditos a nivel individual en diversas comunidades del área metropolitana como: Antimano, Nuevo Horizonte, Gramoven, La Vega, La Silsa y el 23 de Enero. etc.

3.5.-Una Tecnología Piloto para Resolver Problemas de Hábitat a Sectores de Bajos Ingresos. Experiencia de los Aranguéz²²

Esta es una experiencia realizada en la comunidad Los Aranguéz, Distrito Torres, Estado Lara y consiste en un programa para la educación en el proceso de autogestión y participación comunitaria para la reconstrucción del hábitat. Este es un proyecto que comienza a desarrollarse a fines de 1987 con el apoyo de la Fundación Chío Zubillaga, de Carora, Estado Lara. Para los momentos de su inicio, la comunidad de Los Aranguéz presentaba un alto nivel de organización lo cual facilitó el desarrollo del programa, cuyo objetivo es la creación de una tecnología socialmente apropiada y apropiable, basada fundamentalmente en la manera de participación, para la construcción de viviendas en poblaciones clasificadas en el Area de Asistencia I de la Ley de Política Habitacional y para aquellos cuyo nivel de ingreso no les permite el acceso a esa política.

"Se trata de incentivar e integrar a las comunidades más necesitadas para que participen en la reconstrucción de su hábitat, a través de un proceso de educación y concientización continua, en la que se establece una retroalimentación entre el conocimiento sobre tecnologías de construcción tradicionales, el manejo que del mismo poseen los artesanos de dichas comunidades y los que la educación formal les ha proporcionado a los profesionales que intervienen en estos desarrollos".²³

²²HIDALGO, Beatriz. **Una Tecnología Piloto para Resolver Problemas de Hábitat a Sectores de Bajos Ingresos**, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, Mérida, 1993.

²³Idem. pág. 1.

Esta experiencia piloto enfoca el problema de la vivienda y el hábitat de una manera interdisciplinaria, integrando las áreas de salud, vivienda, educación, administración y recursos legales e incluyendo a los habitantes en el proceso de solución de sus problemas en el mejoramiento, acondicionamiento y/o en la reconstrucción del hábitat, apoyándose en organizaciones comunitarias.

Un elemento importante a destacar es que este programa contempla la participación de investigadores, profesionales y técnicos de universidades y organismos estatales o privados, pero éstos actuarán sin imponer criterios que vayan en detrimento de las aspiraciones, tradiciones y manejo de conocimientos comunitarios. Debe haber, por tanto, un respeto a la comunidad.

Una vez que la comunidad se organiza debe comenzar a gestionar, a través de organismos locales, el financiamiento necesario para la construcción o reconstrucción de su vivienda, participando en todas las etapas de este proyecto. Así, la población participará en el diseño de su vivienda de manera que se ajuste a sus necesidades y posibilidades.

Para este proyecto, se escogió el sistema constructivo de barro basado en el adobe por su capacidad de producción masiva, su fácil manejo y traslado, permitiendo una mayor racionalización en la construcción. Igualmente, se presenta un manual en forma sencilla para guiar a las comunidades en la autoconstrucción de sus viviendas.

El proyecto de los Aranguez consta de tres etapas. Una primera etapa de formulación del proyecto, incluyendo la recolección de la información necesaria y el diseño de un taller de desarrollo experimental en barro y creación de un prototipo de vivienda.

Una segunda etapa que corresponde a la constitución del taller, construcción piloto de las primeras viviendas y evaluación del proceso.

Actualmente, la experiencia de los Aranguez se encuentra en su tercera y última etapa que corresponde con la culminación y puesta en marcha del taller y la construcción del resto de las viviendas y con el proceso evaluativo de la aplicación tecnológica para aportar así resultados en la línea de investigación sobre tecnologías socialmente apropiadas al hábitat popular.

El planteamiento a futuro de este proyecto es convertir el "Taller de Desarrollo Experimental de Arquitectura en Barro Los Aranguez" en una escuela de Tecnología Popular del Hábitat.

CAPITULO IV

**LA FORMACION PROFESIONAL PARA LA
ATENCION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA**

LA FORMACION PROFESIONAL PARA LA ATENCION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

1.- Formación Profesional

1.1- Definición

La problemática habitacional de los sectores de menores ingresos se presenta con una gran complejidad y multidimensionalidad. Por ello, cada vez más, resalta la importancia y necesidad de que las universidades asuman un papel protagónico en la búsqueda de soluciones a este problema, mediante la formación de profesionales que cuenten con las herramientas técnicas necesarias y con la actitud adecuada para ejercer su rol de facilitadores de soluciones en las comunidades.

La realidad está sujeta a un continuo cambio y las universidades y profesionales deben adecuarse a estos procesos, La realidad debe ser el centro de preocupación de los estudios, generando de esta manera en los profesionales un compromiso en la transformación socio-económica de nuestra sociedad, entendiendo la formación profesional como factor de desarrollo y transformación. La idea es formar profesionales dotados académicamente de conceptos y métodos que permitan contribuir y participar plenamente en las situaciones que exige la realidad.

Dentro de esta realidad, hay cada vez mayor consenso sobre la importancia de apoyar a la comunidad mediante el reconocimiento de sus potencialidades autogestionarias, observando los procesos ya existentes y canalizándolos para obtener los

mejores resultados de ellos, estimulando la organización y participación comunitaria, de una manera adecuada, para la toma de decisiones que las afecten.

Surgen, entonces, la capacitación y la asistencia técnica como elementos claves para ayudar a las comunidades a resolver sus problemas de vivienda y de sus condiciones de vida en general, siendo la asistencia técnica una asesoría adecuada que les permita prevenir cualquier tipo de riesgo y hacerse de los elementos con los que puedan cumplir con los objetivos pautados. Esto implica un cambio radical en la forma como los profesionales se han venido desempeñando hasta el momento.

Así, "el concepto de formación profesional debe implicar un proceso permanente, un esfuerzo constante de integración del hombre a los cambios y al progreso. Es la formación profesional más humanizada, capaz de preparar al individuo para enfrentar, incluso provocar los cambios, en lugar de adaptarse pasivamente a ellos".¹

La formación profesional lleva implícitos dos elementos básicos. En primer lugar, los conocimientos teóricos y prácticos, de carácter elemental o avanzado, en los diversos campos técnicos. En segundo lugar, las actitudes o disposiciones de actuar de la persona que indica un patrón de conducta. De éstos últimos dependerá la eficacia de su actuación y el éxito que obtenga en la transmisión de los conocimientos adquiridos a las comunidades.

Otro elemento importante en el marco de la formación profesional para asistir técnicamente a las comunidades, es el concepto de integralidad que implica el tomar en consideración todas las variables que intervienen en un proceso, considerándolo como

¹LAREZ, Elias. **La Formación de Profesionales: un proceso de formación de los recursos humanos.** Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV, Caracas, 1981.

multidimensional e interdisciplinario. Esta manera de entender un problema, permite tener una visión o apreciación más amplia de la realidad.

De esta manera, entenderemos por formación profesional integral "el proceso mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente, conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales".²

1.2.-Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT): Una vía para la aplicabilidad de la formación profesional.³

Ante la nueva visión en cuanto a la atención del problema habitacional de sectores de escasos recursos, es necesario plantearse nuevas estrategias a aplicarse para mejorar las condiciones de los asentamientos urbanos. Entre estas estrategias, una de las más significativas es la que pone en manos de los gobiernos y sus organizaciones el implementar las políticas necesarias para "promover y guiar las actividades de todos los participantes, del sector privado formal e informal, las Organizaciones No Gubernamentales, las cooperativas, los grupos comunitarios y los hogares, ya que, sólo la coordinación del gobierno puede movilizar todos los recursos humanos, físicos y materiales de un país".⁴

²SENA. **Lineamientos Fundamentales de la Política Técnico-Pedagógica.** Acuerdo No. 12 de 1985. En: Participación Comunitaria. Tercer Seminario Internacional, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1991.

³Crf. QUINTANA, Lander. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica.** Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas, 1991.

⁴Idem. pág. 2.

Siguiendo estos lineamientos se crea, dentro de la Ley de Política Habitacional, el Sistema Nacional de Asistencia Técnica, que constituye "un conjunto de lineamientos, normas y procedimientos dirigidos a incentivar, orientar y apoyar la participación de cada uno de los actores sociales que intervienen en la producción de bienes y servicios requeridos, para atender en forma integral, a las familias de la población de menores recursos, objeto de atención preferente de la Ley de Política Habitacional

Su objetivo fundamental es promover y apoyar la actuación coordinada de entes públicos y privados para propiciar el fortalecimiento de las comunidades y el desarrollo local, sobre la base de la participación consciente y organizada de las comunidades beneficiarias de la atención habitacional"⁵

Se observa en el Sistema Nacional de Asistencia Técnica, la importancia de la participación y organización comunitaria para lo cual se contempla el proceso de capacitación de esta población como un elemento clave de todo programa de asistencia habitacional.

De acuerdo a esto, un objetivo del SNAT es proporcionar a las familias incluidas en los programas de autoconstrucción y autogestión, ayuda técnica y asesorías en cuanto a materiales, componentes, métodos y costos de construcción, requerimientos de financiamiento y fuentes de crédito, requisitos y obligaciones legales. Igualmente, deberá plantearse la educación de las familias en el uso y manejo de las formas organizativas basadas en la participación y sustituir las formas tradicionales como el "amiguismo" y "partidismo" que obstaculizan las formas autogestionarias para la solución del problema.

⁵Ibidem. pág 3.

Para proporcionar esta capacitación el SNAT ha previsto la creación de Oficinas de Asistencia Técnica en los diferentes barrios que, "actuarán como unidades de programación y coordinación de la atención habitacional ejecutada por los diversos agentes en su ámbito territorial."⁶ Las Oficinas de Asistencia Técnica estarán adscritas a las Alcaldías, Gobernaciones de Estado o a los Institutos locales, estatales o regionales de vivienda o similares, participando así, los diferentes organismos públicos y privados para la realización de programas específicos a nivel de las comunidades, promoviendo la formación de asociaciones autogestionarias.

Así, las familias son capacitadas para que ellas mismas puedan asumir sus responsabilidades y participar en la toma de decisiones sobre las características de la solución habitacional a aplicar para que ésta esté acorde con sus necesidades. Se plantea entonces, la Autogestión Asociada como forma de organización.

Tomando en cuenta estos elementos, el SNAT tiene en sus manos importantes factores para establecer las características y modalidades que deben adoptar los profesionales que laboran en el área habitacional para el desarrollo de una asistencia técnica integral en las comunidades que así lo requieran. El profesional deberá formarse para actuar en el marco de esta nueva política, en la cual la capacitación y asistencia a las comunidades para la autogestión de sus viviendas, es elemento fundamental. El SNAT prevé que el profesional actúe y preste asistencia técnica a las comunidades en las siguientes áreas:

1. Organizativo: tipo de organización, normas para su legalización y funcionamiento. El profesional debe promover y consolidar organizaciones, cooperativas y asociaciones

⁶Consejo Nacional de la Vivienda. **Normas de Operación de la Ley de Política Habitacional**. Del Sistema Nacional de Asistencia Técnica, Art. 187. Caracas, CNV-MINDUR, 1994. pág 91

cuyo objetivo sea el de realizar programas de producción autogestionaria de viviendas. Iniciar el proceso de Autogestión Asociada.

2. Educativos: capacitación en manejo de organizaciones, comunidades, aspectos administrativos, etc., basados en la participación.
3. Técnico-constructivo: materiales, elementos, sistemas, geología, infraestructura, etc. El profesional deberá promover la utilización de tecnologías apropiadas para las condiciones socioeconómicas y culturales del país, prefabricación ligera y abierta, racionalización de sistemas constructivos tradicionales, diseñar la política tecnológica que se aplicará en los desarrollos habitacionales y en la industria de la construcción y realizar investigaciones sobre la autoproducción de viviendas, diseño de elementos, subsistemas y sistemas constructivos para su utilización en la autogestión, diseño de nuevas tecnologías, dar recomendaciones en la racionalización de sistemas constructivos para la prevención de accidentes geológicos y en servicios: acueductos, cloacas, etc. Igualmente, desarrollar programas de vivienda de baja altura y desarrollo progresivo y desarrollar y evaluar tecnologías apropiadas para la mejora y consolidación de asentamientos espontáneos.
4. Financiero: características de créditos, préstamos, amortizaciones, posibles fuentes para su obtención, requisitos, etc. El profesional debe asistir, en lo financiero, al establecimiento de criterios para la recuperación de créditos a través de la organización de la población. Establecer las posibilidades de obtención de créditos a través de la Ley de Política Habitacional e informar sobre nuevas modalidades de crédito.

5. Legal: propiedad de la tierra, consultas legales, etc. El profesional deberá informar sobre nuevos enfoques de propiedad de la tierra, garantías, etc. Asistencia sobre problemas de tenencia, explicación de requisitos legales para legalización de asociaciones civiles.

Se prestará pues, apoyo a las personas o grupos orientados hacia la autogestión dando prioridad a grupos organizados en los que un elemento importante es la participación con sentido comunitario en todas las etapas del programa, comenzando desde la planificación y construcción, hasta el funcionamiento de sus asentamientos al mismo nivel que las autoridades quienes deben tomar las decisiones en conjunto con ellos.

Se le dará prioridad al apoyo requerido por los programas de consolidación de barrios, construcción y remodelación de viviendas, parcelas con servicios básicos y desarrollos progresivos, así como a la prestación de la asistencia requerida en cada caso.

Esto implica toda una nueva visión que requiere un profesional formado con características muy particulares, ya que éste debe respetar la situación de la población sin imponer esquemas rígidos, y se deben manejar una serie de conceptos vinculados a la consecución de dicho objetivo.

Se considera que el profesional que preste esta asistencia técnica a las comunidades, para la autogestión de sus viviendas, deberá conocer la dinámica del barrio en cuanto a la resolución de conflictos internos y sentido de posesión de la tierra. Igualmente, se menciona como aspecto importante para un profesional el diversificar el modo de transmitir conocimientos mediante el empleo de lenguajes diversos, accesibles e integrales para facilitar el proceso de comunicación.

Otro aspecto que se considera importante en el SNAT es el que se refiere a un cambio de actitudes del profesional y los usuarios para integrar, mediante la participación, el conocimiento técnico y el saber popular para lograr un aprendizaje mutuo.

Otro objetivo del SNAT es el de establecer convenios con universidades, instituciones y organismos para promover programas de asistencia técnica, investigación en el área de la vivienda, y capacitación de recursos humanos para trabajar en esta área. Lo cual pone de manifiesto la necesidad de profesionales formados en esta nueva visión del SNAT que intenta centralizar y canalizar la acción de todos los organismos que trabajan para la atención del problema habitacional.

Así, el SNAT tiene como misión el asistir al establecimiento de lineamientos para la creación y desarrollo de centros de formación de profesionales y la prestación de asistencia técnica integral en las diferentes áreas que conforman el ámbito habitacional.

En la reforma de la Ley de Política Habitacional de 1994, el SNAT contempla la creación de una red de organizaciones de la sociedad civil que participen como intermediarias de los procesos de la asistencia habitacional, dando con esto mayor peso a las organizaciones intermediarias y comunitarias de vivienda en lo que corresponde al diseño, promoción, apoyo y desarrollo de programas de asistencia técnica y crediticia.

2.- Experiencias de formación profesional

A continuación se presentan algunas experiencias de formación profesional correspondientes tanto a la formación de tipo académico y universitario propiamente

dicha como a las iniciativas que han asumido instituciones privadas y públicas para intentar solventar las carencias existentes en el área.

2.1.- Taller Vivienda - UCV⁷

El Taller Vivienda es un curso que se dicta en la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que busca ofrecer al estudiante del último año de arquitectura la posibilidad de conocer, de manera más concreta, los posibles campos de la práctica profesional en el caso de la vivienda para sectores de ingresos medio bajo.

De esta manera, las tres primeras ediciones del Taller Vivienda trataron los aspectos referidos a las políticas de rehabilitación de barrios y de nuevas urbanizaciones y viviendas de desarrollo progresivo, las cuales se consideran una de las políticas más viables para enfrentar la problemática habitacional de los sectores de menores ingresos.

En la cuarta edición del Taller, a cargo de los profesores Alfredo Cilento y Federico Villanueva, y el cual se dio inicio en Marzo de 1991 con una duración de dos semestres, se trató de discutir y analizar las características del programa para dotar de vivienda a las personas de menores recursos, previstas en el Programa Nacional de Vivienda de la Ley de Política Habitacional, mediante la realización de anteproyectos de urbanizaciones con control sobre los costos, construcción y rentabilidad del proyecto.

En el Taller se combina el trabajo de diseño con la enseñanza de conocimientos teóricos necesarios para comprender el problema de la vivienda y realizar así proyectos

⁷Información obtenida de los Programas de Estudio del Taller Vivienda, U.C.V.

que se adapten a la misma. Se espera, entonces, que los estudiantes de arquitectura conozcan y evalúen los elementos más importantes del problema de la vivienda, manejen la Ley de Política Habitacional y los elementos necesarios para gerenciar proyectos habitacionales, así como su construcción (análisis de costos), entre otros.

Para ello se prevén en este Taller cinco unidades, a saber:

- Unidad de aspectos generales del problema de la vivienda.
- Unidad de evaluación económico-financiera.
- Unidad de optimización del diseño de urbanizaciones.
- Unidad de determinaciones del diseño de edificaciones.
- Unidad de acondicionamiento climático.

Así, el Taller Vivienda constituye un esfuerzo por vincular al estudiante, mediante el impartir conocimientos teóricos, al problema de la vivienda y motivar la realización de proyectos específicos que contribuyan a aportar soluciones al mismo.

Después del último taller en 1991, no se ha vuelto a abrir esta cátedra.

2.2- Cátedra en Vivienda - UNIMET⁸

La Cátedra en Vivienda Eugenio Mendoza, creada en 1991 en la UNIMET y patrocinada por la Fundación de la Vivienda Popular, es producto de la inquietud de un grupo de profesores, investigadores y profesionales del área vivienda en nuestro país y ligados a esta Institución, preocupados por tratar de dar al hecho vivienda

⁸Información obtenida de los Programas de Estudio de la Cátedra y entrevista con los profesores.

cabida en la educación superior pre-grado con un enfoque integral, procurando que el conocimiento en el área no se limite al aspecto físico de la vivienda sino que tome en cuenta el medio socio-económico en el que está inmersa.

Con esto se busca establecer un cuerpo conceptual que recoja todos aquellos puntos que, de una u otra manera, tocan el problema haciendo énfasis en la interrelación que existe entre ellos y, muy especialmente, con el hecho humano, que es el elemento que permite que el aspecto constructivo trascienda por cuanto el hombre está inmerso en él, generándose una afinidad entre éste y su hábitat.

Se trata de darle otro matiz a la formación tradicional de los futuros profesionales de la ingeniería teniendo como objetivo el dar a conocer ampliamente la problemática de la vivienda de los sectores de bajos ingresos y propiciar un mayor acercamiento entre los estudiantes y esta realidad, motivándolos a participar en la búsqueda de soluciones y alternativas que contribuyan a aliviar esta situación.

De allí que ésta se dicte en la carrera de ingeniería civil, como materia electiva para los estudiantes del noveno y décimo semestre con una duración de quince semanas, en las cuales se tratan de manera dinámica tres aspectos como lo son:

- a. Marco Conceptual: su objetivo es que los estudiantes vean a la vivienda como un conjunto de aspectos cuyo estudio debe ser visto desde diferentes perspectivas como la social, económica, política, etc.
- b. Aspecto Económico - Financiero: su objetivo es introducir al estudiante en los principios de lógica y cooperación social dentro del sector inmobiliario y mostrar las herramientas básicas en el análisis de producción de viviendas.

- c. Aspectos Tecnológicos: el objetivo de esta sección es propiciar una reflexión crítica acerca de las opciones tecnológicas adoptadas en el país en el campo de la vivienda.

Además de estos tres aspectos la Cátedra Eugenio Mendoza tiene otras características que aun cuando no aparecen en su programa formal constituyen importantes puntos para lograr un conocimiento global del hecho vivienda.

En primer lugar, la Cátedra procura dar al trabajo del estudiante de ingeniería un matiz grupal, es decir, que el futuro profesional aprenda a trabajar en equipo y que comprenda que la integralidad de las partes es lo único que va a darle una idea real del problema y por ende de su solución. Se trata de que el ingeniero civil tenga apertura a otras disciplinas y esto se logra al incluir, para cada uno de los aspectos básicos anteriormente citados, a tres distintos profesores de tres diferentes disciplinas que, a través de su experiencia profesional en el área, le den al estudiante un bagaje de conocimientos de carácter práctico, e introduzcan diferentes variables para que éste evalúe cómo las tres áreas básicas actúan e influyen en su actividad y cómo se pueden construir viviendas para que realmente satisfagan las necesidades sociales, espaciales y económicas de las familias.

Otro de los objetivos que se propone la Cátedra, es contar, en un futuro, con dirigentes o funcionarios que ocupen puestos directivos o a nivel de decisión en el área de vivienda, que conozcan realmente el problema y que en su formación universitaria hayan tenido la oportunidad de verlo o, por lo menos, de aproximarse al mismo.

De la misma forma, se muestra al estudiante la realidad del mercado inmobiliario y tecnológico y le ofrecen la oportunidad de ponerse en contacto con las instituciones

correspondientes y conocer, a través de la vivencia, lo concerniente a: la obtención de los permisos de ingeniería municipal, los problemas de un desarrollo privado, cómo realizar un flujo de caja de acuerdo a un caso urbanístico concreto, cómo gestionar los permisos para una obra, con qué tipo de tecnología va a realizarse y, de acuerdo a quien va a ir dirigida, cuál es la más rentable, etc.

Así mismo, se contemplan en este programa de estudio, trabajos de campo en los que el estudiante confronte, en contacto directo, el problema habitacional y ponga en práctica los conocimientos adquiridos. Para esto cuenta con el apoyo de la institución patrocinante, F.V.P, la cual facilita la visita a diferentes barrios del área metropolitana en donde trabaja con el Programa de Mejoramiento de Barrios. La idea es que el estudiante, a través del conocimiento, mejore su percepción del problema en la áreas marginales y que este acercamiento contribuya a disminuir el rechazo por parte de los profesionales a trabajar en las zonas populares.

La Cátedra Eugenio Mendoza ha funcionado durante cinco semestres y se planteó, desde un comienzo, como una materia electiva que proporcione al estudiante de ingeniería civil un conocimiento global del problema habitacional. La idea de esto era proporcionar a estudiantes de otras carreras, no ligadas con la construcción netamente, la posibilidad de tomar esta materia. De hecho la UNIMET ha estudiado la posibilidad de incorporarla en Administración sin cambiar ninguno de los aspectos contemplados en el programa oficial de la materia.

Esta materia ha cumplido su objetivo, ha informado y planteado a los estudiantes la realidad y variables que inciden en el problema habitacional pero, debido al escaso tiempo en que se da (15 semanas) y el nivel de exigencia de los tres profesores que la imparten, genera la necesidad, en el cuerpo estudiantil, de alargar el tiempo de la misma

para profundizar más en las tres áreas, o abrir (como electiva) una Cátedra en Vivienda II que le de continuidad a las ideas y conocimientos que se desarrollaron en la primera.

De esta forma, la Cátedra contribuye a la formación de profesionales vinculados a la realidad nacional y conscientes de su responsabilidad de participar, como futuros profesionales de la Ingeniería, en la creación de soluciones al problema habitacional.

Actualmente, se lleva a cabo la primera versión de la Cátedra Eugenio Mendoza para la Vivienda en la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto, estado Lara. En esta cátedra se está implementando un nuevo sistema para impartir los conocimientos en el área. A diferencia de la UNIMET, en esta Universidad se están realizando conferencias sobre los diferentes aspectos del problema, a cargo de especialistas en cada uno de estos temas. Sus resultados podrán evaluarse al culminar el período académico.

2.3.- Propuesta de capacitación de O.I.V. y O.C.V. - F.V.P.⁹

Debido a la necesidad de promover formas no tradicionales de atender el problema de la vivienda sobre la base de la autogestión, el Consejo Nacional de la Vivienda solicita, a la Fundación de la Vivienda Popular, el diseño y puesta a prueba de un plan de promoción y capacitación de Organizaciones Intermediarias y Comunitarias de Vivienda (O.I.V.) (O.C.V.), que pueda ser aplicado de manera efectiva a nivel nacional.

⁹Fundación de la Vivienda Popular. **Diseño y Puesta a Prueba de un Plan de Promoción y Capacitación de Organizaciones Intermedias y Comunitarias de Vivienda (O.I.V.) (O.C.V.)**. Caracas, 1992.

Entenderemos por Organizaciones Intermediarias de Vivienda aquellas estructuras organizativas sin fines de lucro y con personalidad jurídica, constituidas por facilitadores y asesores quienes, después de pasar por un proceso de capacitación, promoverán la creación de las O.C.V.

Estas O.I.V. se crearán en tres tipos de escenarios:

- Empresas e industrias.
- Organizaciones no gubernamentales en funcionamiento.
- Grupos de profesionales y técnicos.

Por otra parte, las Organizaciones Comunitarias de Vivienda se definen como entes no tradicionales para la participación autogestionaria de las comunidades para enfrentar la problemática habitacional. Esta se constituye en un barrio y está conformada por miembros de la comunidad, los que serán capacitados por la O.I.V. para gestionar sus propios recursos.

La O.C.V. será entonces, una organización civil con personalidad jurídica, regida por reglamentos y estatutos.

Estas organizaciones serán promovidas en los siguientes escenarios:

- a. Grupos de trabajadores de determinada industria, empresas o grupos de éstas con problemas de vivienda.
- b. Comunidades vecinas o adyacentes a industrias o empresas cuyos trabajadores presentan problemas de vivienda.
- c. Comunidades en general con problemas de vivienda.

Igualmente, el programa busca vincular y propiciar el trabajo conjunto entre las Organizaciones Gubernamentales (Gobernaciones, Alcaldías, Organizaciones Regionales de Vivienda, etc.) y las Organizaciones no Gubernamentales que trabajarán en materia de vivienda.

Este plan piloto tendrá una duración de doce meses y comprenderá dos etapas: la primera constituida por una fase preparatoria de planificación y promoción y una fase de capacitación y la segunda conformada por una fase de evaluación y promoción y una fase de capacitación.

Para la capacitación de las O.I.V. se diseñó una estructura de contenido modular que comprende:

Módulo I: Contexto actual. Problemática habitacional

Contempla el contexto situacional dentro del cual se desarrollará la gestión habitacional: factores políticos, económicos y sociales; importancia del cambio cultural, participación de la sociedad civil, manejo institucional y problemática habitacional.

Módulo II: Areas Claves

En este módulo se desarrollan áreas tales como: marco jurídico, trabajo comunitario, aspectos administrativos financieros, asesoría técnica-constructiva para la vivienda y asesoría geológica para la comunidad.

Módulo III: Promoción y Capacitación de O.C.V.

Su objetivo es proveer al participante las herramientas psico-sociales y técnicas para llevar a cabo la promoción y motivación necesaria para la constitución de las

Organizaciones Comunitarias de Vivienda, señalando las principales características de este tipo de organización autogestionaria.

Módulo IV: Puesta en marcha del modelo O.C.V.

El grupo capacitado como O.I.V. tendrá la tarea de promover y capacitar el grupo a constituirse en O.C.V., utilizando todas las herramientas y conocimientos adquiridos durante su capacitación.

Los Módulos III y IV se llevarán a cabo siguiendo el modelo ASOVIV como una de las formas de organización comunitaria que lleva varios años de positiva experiencia.

De esta manera, se pretende satisfacer de alguna manera la insuficiencia de personal calificado para atender la problemática habitacional.

Los talleres de capacitación de la primera etapa fueron dictados en Caracas por profesionales de reconocida trayectoria entre los que se encuentran: Arq. Alfredo Cilento, Arq. Alejandro López. Abg. Armando Rodríguez, Psi. Esther Wiesenfeld, Psi. Fernando Giuliani, Arq. Domingo Acosta, Lic. Carlos Madrid, Ing. Feliciano De Santis, Lic. Nestor Francia, Ant. Xiomara Ponce, Arq. Cecilia Saloni, Sr. Omar Lira y Sr. Yvan Ortega. Este proceso de capacitación tuvo una duración de dos semanas.

En esta primera fase de capacitación de O.I.V., participaron profesionales de las siguientes instituciones: Instituto Regional de la Vivienda INREVI de Mérida, Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrios del Edo. Miranda IVI-MIRANDA, Fundación Benito Alvarez del Edo. Aragua, Asociación de Industriales y Comerciantes de Las Tejerías ASOINCO, Instituto de Desarrollo Social IDES del Edo. Zulia, Dirección de

Entes Gubernamentales de la Gobernación del Edo. Lara y la Caja de Previsión Social de los Bomberos del Dtto Federal, capacitándose un total de doce personas.

En el mes de Junio se llevó a cabo la segunda etapa para la capacitación de Organizaciones Intermediarias de Vivienda. Esta vez se siguió otra metodología según la evaluación de los resultados de la primera etapa. La capacitación se estructuró en tres períodos: un período introductorio en el que se proporcionó la visión general del problema habitacional; y un período formativo en el que se impartieron conocimientos con relación al manejo de herramientas y técnicas en las áreas organizativa, psico-social, pedagógica, jurídica, administrativa, financiera, técnico-constructiva y geológica. Finalmente, un tercer período relativo a la ejecución en el cual se aplicarán los conocimientos adquiridos en la constitución de una O.I.V. y posteriormente una O.C.V.

La capacitación en esta segunda etapa se fundamentó en un manual para el facilitador que se elaboró a partir de la información generada en la primera etapa de capacitación.

Los talleres fueron dictados por el personal de la Fundación de la Vivienda Popular: Ant. Xiomara Ponce, Arq. Cecilia Saloni, Srta. Jaquelin Solórzano, Sr. Omar Lira, Sr. Carlos Otero, Sr. Yvan Ortega, Lic. Richard Arraiz y Lic. Juan Carlos Tovar. Estos se realizaron en Nueva Esparta, Distrito Federal y Mérida con una duración de una semana cada uno, y participaron un total de 42 personas de diferentes instituciones de los estados mencionados y de Aragua, Lara y Zulia.

Los profesionales capacitados en estas dos fases, serán los encargados de conformar, según los conocimientos adquiridos, las Organizaciones Intermediarias de Vivienda (O.I.V.), las que, a su vez, luego conformarán las Organizaciones Comunitarias

de Vivienda (O.C.V), bajo la supervisión de la Fundación de la Vivienda Popular. Para ello, y al igual que en la primera fase de capacitación, se le solicita a los participantes que elaboren un anteproyecto en el cual se especifique las características de la O.I.V.

Actualmente, algunas de las instituciones se encuentran en el proceso de constitución de sus O.I.V.

2.4.- Propuesta de capacitación de O.I.V. y O.C.V. - CESAP

El Programa Vivamos Mejor, de CESAP, fue concebido de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de la Vivienda en el Sistema Nacional de Asistencia Técnica, contenido en la Ley de Política Habitacional y tiene como finalidad el incorporar a las Organizaciones Intermedias de Vivienda a la tarea de capacitar y promover Organizaciones Comunitarias de Vivienda en las comunidades de bajos ingresos.

CESAP, consciente de la crítica situación habitacional existente en el país, al tiempo que posee una vasta y positiva experiencia en la promoción e implementación de la participación de la población a través de organizaciones autogestionarias decide, por medio de la creación de la Escuela de Gerencia para Proyectos Comunitarios de Vivienda (EGPCV), poner en marcha el programa Vivamos Mejor, incorporando nuevos actores de la sociedad civil que, a través de un proceso formativo, adquirirán las herramientas gerenciales suficientes para estructurar proyectos de acción, que además de la conformación y adiestramiento de las O.C.V., sean capaces de brindar una adecuada asesoría legal, técnica y financiera para que éstas continúen y mantengan procesos autogestionarios.

Dicho proceso formativo tiene como basamento fundamental el desarrollo de la capacidad de razonamiento, a través de la acción - reflexión - acción y requiere, al desarrollarse en un contexto grupal, de unos principios metodológicos y pedagógicos que potencien y reafirmen la participación.

Es decir, tomando en cuenta el grupo como unidad básica de la organización comunitaria, incentivar que el mismo se involucre en el proceso que permitirá la detección de sus necesidades y la ejecución de acciones para la resolución de los mismos, al tiempo que se logran respuestas y soluciones que transformen y garanticen un significativo aumento de la calidad de vida.

En cuanto al diseño curricular del programa de la Escuela, éste está constituido en los siguientes niveles y áreas temáticas:

Nivel Básico:

Curso I : "Hagamos el Proyecto"

Curso II: "Hagamos el Proyecto"

Nivel de Especialización:

1- Area Organizativa

- El concepto de la vivienda y sus diversas implicaciones
- Desarrollo organizativo
- Metodología y pedagogía para la formación comunitaria

2- Area legal

3- Area Financiera

4- Area Técnico-Constructiva

Nivel Avanzado

Encuentro de Experiencias y Evaluación.

El objetivo a alcanzar con este diseño curricular es que los miembros de la O.I.V. adquieran las destrezas necesarias para, entre otras, realizar las siguientes actividades:

- Diseñar su proyecto de financiamiento
- Elaborar el plan de acciones a desarrollar
- Estar en capacidad de conducir procesos grupales
- Controlar el desarrollo y seguimiento de sus proyectos
- Evaluar sus proyectos

En pocas palabras, el Programa Vivamos Mejor, desarrollado conjuntamente por el C.N.V. y CESAP, se constituye en un medio que, a través de un proceso formativo consciente e integral, procura dar una respuesta efectiva a la incorporación de sectores no tradicionales en la resolución del problema habitacional.

Actualmente, CESAP inició las primeras capacitaciones en las siguientes regiones del país, a saber: Lara, Zulia, Anzoátegui y Dtto. Federal. Sin embargo, por ser un programa nuevo y la intervención de la institución en el área de la vivienda es escasa, no se cuenta con mayor información sobre la evolución del mismo.

2.5.- Escuela Popular de Arquitectura. FAU-UCV

El Taller se inicia en la Escuela de Arquitectura hace aproximadamente seis años dentro de lo que es el aprendizaje de la materia de Diseño, la cual constituye una de las

materias troncales de la carrera de carácter obligatorio, cuyo estudio se refuerza a través de las Unidades de Diseño de las cuales la Escuela forma parte.

De esta forma se constituye la base para la realización de trabajos de diseño en los últimos semestres (7mo, 8vo, 9o y 10mo) de la carrera de Arquitectura teniendo como base los problemas reales y concretos que surgen de las necesidades de las comunidades populares, de manera que el futuro profesional se capacite para la ejecución de proyectos en condiciones reales.

De esta forma la Universidad adquiere la responsabilidad, desde el punto de vista formativo, de propiciar el desarrollo de proyectos en los que la vinculación con las personas y sus condiciones reales de vida, conformen el marco para la búsqueda de propuestas para la solución de los problemas.

Entre los principales objetivos del Taller se encuentran: brindar al estudiante de pre-grado la oportunidad de trabajar sobre un problema real y concreto, cuya respuesta pueda ser realizada en la práctica mediante la asistencia a las comunidades en la planificación y construcción de sus viviendas de acuerdo a sus necesidades. Permitir, al estudiante, ampliar su formación en la comprensión y manejo de la arquitectura; lograr que el estudiante profundice su comprensión sobre la complejidad del hecho arquitectónico como fenómeno real, al incorporar plenamente en su proceso de diseño, el manejo del conjunto de factores que lo determinan.

Para el cumplimiento de estos objetivos se partirá del estudio de los hechos reales a través de tres procesos fundamentales: la definición de los asentamientos populares, la comprensión del asentamiento seleccionado, el diagnóstico crítico del mismo y, finalmente, la realización de una propuesta de transformación del asentamiento. La

elaboración de esta propuesta deberá ser llevada a cabo por equipos de tres personas con la asesoría directa del coordinador del programa.

Es importante destacar que la Escuela Popular de Arquitectura está conformada no solamente por los estudiantes y profesores de la carrera, sino que permite la inclusión de asesores universitarios de otras disciplinas que aporten sus diferentes puntos de vista en la elaboración de los proyectos y la participación de miembros de las comunidades con las que se trabaja de manera tal que contribuyan a que los trabajos proyectados reflejen fielmente sus necesidades.

Debido a su vinculación con la elaboración de proyectos reales, la Escuela Popular de Arquitectura ha participado en la realización de numerosos trabajos de reubicación, autogestión y urbanización entre los que se encuentran: el Proyecto de Optimización del Barrio León Droz Blanco (1989-1990), el Proyecto Simón-Simón en Caracas y el Proyecto de Urbanización 12 de Octubre en Punto Fijo (1989).

CAPITULO V

ANALISIS DE RESULTADOS

ANALISIS DE RESULTADOS

1.- Definición de Categorías

Para el análisis de contenido de este trabajo se realizaron entrevistas a expertos, promotores y miembros de las comunidades donde se implementa el programa ASOVIV. En cuanto a los expertos, se realizaron un total de diez entrevistas a los siguientes especialistas: (Anexo 1)

Soc. Judith Borden

Arq. Oscar Olinto Camacho

Arq. Alfredo Cilento

Soc. Emma Ghinaglia

Arq. Henrique Hernández

Ing. María Cristina Maldonado

Ing. Jesús Rodríguez

Ing. Jacobo Rubinstein

Arq. Beatriz Sornes

Psi. Esther Wiesenfeld

Con respecto a los promotores, se entrevistaron los cinco promotores que trabajan con el modelo ASOVIV tanto de la Fundación de la Vivienda Popular como de la Fundación Banca Hipotecaria. (Anexo 4) Con referencia a las comunidades, se entrevistaron un total de doce personas integrantes de las ASOVIV de estas Fundaciones.

(Anexo 5)

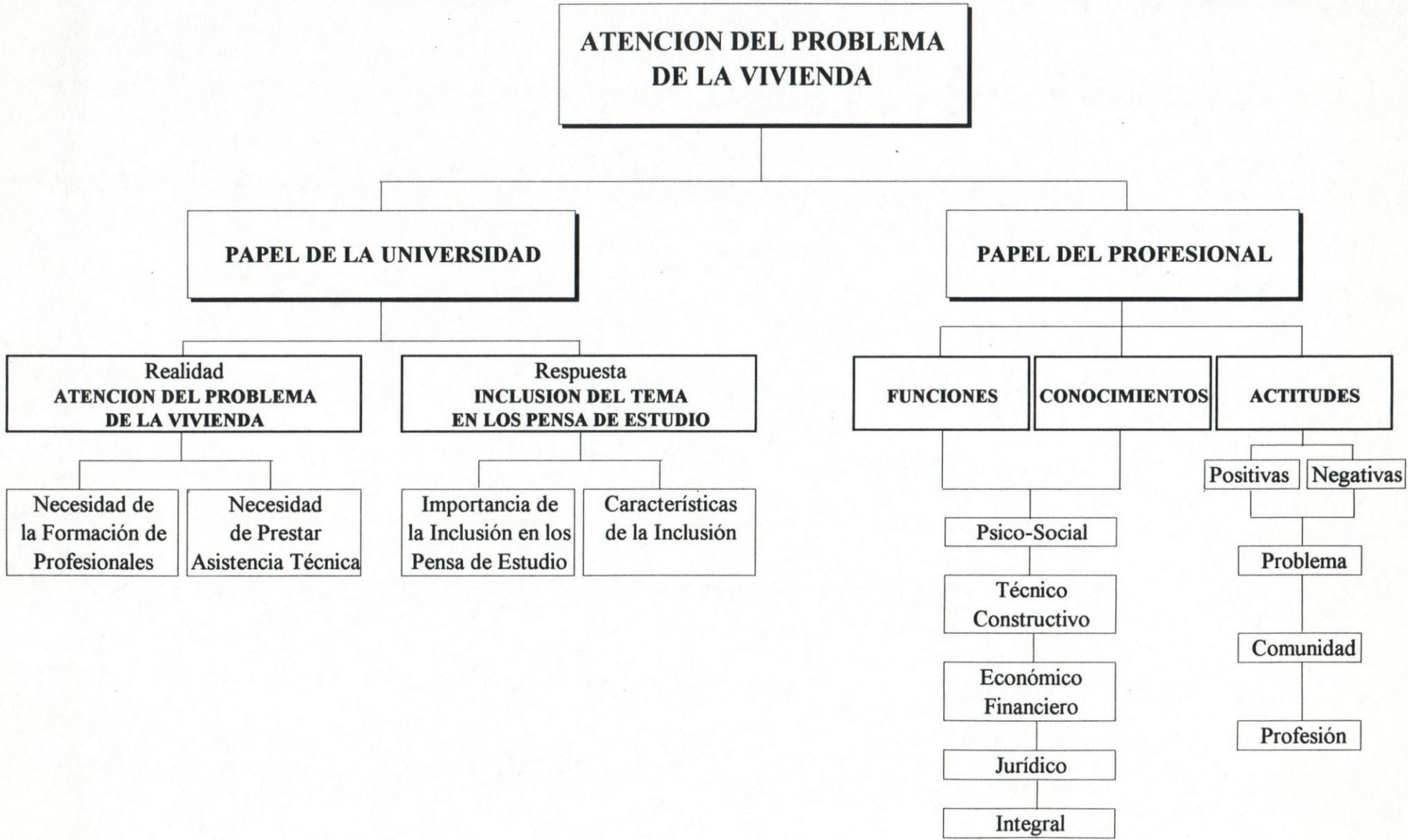
Estas entrevistas se caracterizaron por ser de preguntas abiertas, de tipo general, en las que las respuestas estaban cargadas de la experiencia, conocimientos y vivencia personal de los entrevistados. La información obtenida fue muy amplia y rica. Ahora bien, lo esencial es tratar de definir, con esta información, categorías, por lo cual se estudió dicha información para agruparla tomando como base los aspectos comunes, tanto positivos como negativos, de las respuestas de los entrevistados, y se establecieron criterios que englobaran los aspectos que presentaban mayor relevancia y significado para efectos de los objetivos de esta investigación. De allí que la obtención de las categorías y su definición sean producto de un análisis previo de las entrevistas.

En este proceso se observaron dos áreas básicas o campos de acción: el papel de la universidad y el papel del profesional que atiende el problema de la vivienda. (Ver esquema 2)

Del papel de la universidad destaca la importancia de que ésta dé una respuesta específica ante una realidad o problema determinado, ya que es importante la intervención directa y acción conjunta de las universidades y profesionales en la problemática, creando un compromiso con los procesos sociales. (Anexo 6)

En esta investigación, la realidad específica es la necesidad de dar atención al problema de la vivienda de los sectores de escasos recursos de nuestro país, puesto que éste es un problema de carácter estructural cuya magnitud y cantidad de factores que a su vez lo afectan, disminuyen la posibilidad de una resolución inmediata.

Ante esta necesidad consideramos que la respuesta de las universidades debe ser la de incluir el tema de la vivienda en los planes de estudio de aquellas disciplinas vinculadas al área en las cuales se considere necesaria esta inclusión. Esta idea es



ratificada en las entrevistas con los especialistas en el área, para quienes es necesaria la vinculación entre el profesional y la situación real actual.

La importancia de la atención del problema de la vivienda se manifiesta por la necesidad de la formación de profesionales y la necesidad de prestar asistencia técnica, por lo que un elemento clave a destacar es que los especialistas consideran que se deben formar profesionales para que éstos a su vez proporcionen la asistencia técnica a las comunidades.

En cuanto al papel del profesional que atiende el problema de la vivienda, se puso de manifiesto que este papel va a depender de las funciones del profesional, los conocimientos que requiere para llevar a cabo sus funciones y las actitudes o postura que debe tener el profesional ante el problema, la comunidad y los demás profesionales.

(Anexo 6)

Entenderemos por funciones del profesional las actividades que se espera sean realizadas por éstos en las cuatro áreas que destacaron los entrevistados como prioritarias: psico-social, técnico-constructiva, financiera y legal, siendo éstas a su vez respaldadas por el marco teórico de esta investigación. En el análisis se incluyó, adicionalmente, una categoría que contemplara la fusión de dos o más de estas áreas.

Los conocimientos se referirán tanto a la información académica formal de tipo conceptual que requiere un profesional como basamento teórico para sus acciones, como a aquella información que se obtiene por la experiencia del trabajo ejecutado en el área de la vivienda de los sectores de menores ingresos.

Las actitudes se entenderán como la forma de actuar o postura de los profesionales que laboran en el área de la vivienda. Esta se presentará en tres aspectos específicos:

Actitud frente al problema: va a constituir la postura ante lo que se considere como la mejor vía para solucionar y enfrentar el problema de la vivienda, pudiendo ser por medio de la autogestión, participación, erradicación de los barrios, construcción de viviendas, etc.

Actitud frente a la comunidad: es la postura del profesional en sus relaciones con la comunidad para resolver el problema de la vivienda.

Actitud del profesional: es la posición que tiene el profesional ante su carrera y las otras disciplinas.

2.- Análisis de Entrevistas

2.1.- Expertos

PAPEL DE LA UNIVERSIDAD

- **Necesidad de Formación de Profesionales**

Las encuestas realizadas a los expertos en el área señalan que existe un vacío importante de profesionales para atender el problema de la vivienda. Así, la Arq. Beatriz Sornes señala que, desafortunadamente, nuestras universidades han dejado de lado la

formación y las reflexiones alrededor del tema de la vivienda y no están formando bien a los profesionales. Sin embargo, los expertos consideran que esta formación es necesaria dadas las dimensiones del problema.

El Arq. Oscar Olinto Camacho afirma que "no existe, institucionalmente, una postura frente al problema, lo que existe es un grupo de profesores que trabajan e investigan en el área y ocasionalmente dictan un seminario al respecto, pero esto no es suficiente". Por ello, hay una falta de conocimiento sobre la materia y poca motivación por conocerlo porque en las universidades no se le está dando la prioridad que debe tener esta situación. Por el contrario, se están formando profesionales orientados a atender los requerimientos de una minoría, mientras que no se les imparten los conocimientos necesarios para enfrentar y aportar soluciones ante las necesidades de la mayoría de la población.

Se sabe que no hay una incorporación del problema en los pensa de estudio, ni siquiera entre los profesionales de urbanismo, arquitectura, ingeniería y sociología que son las carreras que se consideran como más cercanas al problema. Además de ello, se observa una separación entre la investigación que se realiza en el área y los programas formales, pudiéndose éstos enriquecer con los resultados de los trabajos.

Así, en la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, varios investigadores realizan estudios con relación al tema de la vivienda tales como "Rehabilitación y Reconocimiento de los Barrios Urbanos, su Necesidad y Riesgos" de la Arq. Teolinda Bolívar y el trabajo "Plan de Rehabilitación Física de los Barrios de Caracas" de los Arq. Josefina Baldó y Federico Villanueva. Igualmente, se imparte la Maestría en Desarrollo Tecnológico en el Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción IDEC, cuya base es la vivienda aunque no esté formalizado así en el

pensum de estudio. Sin embargo, no existe a nivel de pre-grado una referencia concreta al tema de la vivienda ni una vinculación directa con estas investigaciones.

Los especialistas consideran importante que se produzca una sensibilización y concientización frente al problema, lo cual es indispensable para dar una asistencia técnica adecuada a las zonas de menores ingresos. Como igualmente expresa el Arq. Oscar Olinto Camacho: "en arquitectura no hay ni siquiera una materia obligatoria sobre el problema de la vivienda popular. En un país donde el 50% de la población vive en barrios, hay como una obligación institucional de que ese problema sea conocido al menos por todos los que transitan por la Facultad de Arquitectura".

- **Necesidad de Prestar Asistencia Técnica**

Se observa, entonces, que se considera realmente necesario el formar profesionales para atender esta problemática. Esto se ratifica en el marco del Sistema Nacional de Asistencia Técnica que tiene como uno de sus objetivos el asistir al establecimiento de lineamientos para la creación y desarrollo de centros de formación de profesionales en las diferentes áreas de la problemática habitacional, y promover programas de asistencia técnica, investigación y capacitación de recursos humanos para trabajar en esta área.

Dentro de esta formación resalta como elemento clave el que se debe preparar a los profesionales para dar una asistencia técnica integral con unas características muy particulares. Así, un 70% de los especialistas entrevistados opinan que el profesional debe asistir a las comunidades para que éstas, a través de una gestión organizada, construyan sus viviendas. El aspecto educativo resalta, entonces, como de gran importancia y así lo

ratifica el Ing. Jacobo Rubinstein al señalar que la vivienda es el elemento que impulsa a la gente para que se eduque y capacite, y que es éste último el verdadero objetivo a perseguir.

Se considera que el concepto de atención de necesidades es cada vez más complejo y ha habido un cambio radical en la manera de prestar atención habitacional, introduciendo elementos tales como la organización y participación comunitaria, autogestión y progresividad de la solución habitacional, estimulando la participación de los beneficiarios y su vinculación con el proceso de construcción y mejora de sus viviendas. Los profesionales deben, entonces, adecuarse a estas características produciéndose un cambio en sus funciones. Ya no van a solucionar, sino a canalizar potencialidades.

En este marco, los especialistas consideran que es importante dirigir esfuerzos para dar una asistencia integral, entendida, de acuerdo a la Arq. Beatriz Sornes, como una asistencia en todas las dimensiones de la vivienda, involucrando tanto lo legal, lo financiero, lo técnico-constructivo, lo ambiental y lo organizacional, en la cual la vivienda es un todo complejo relacionado con la ciudad y por eso la asistencia técnica tiene que tomar en cuenta los diversos aspectos que se relacionan con ella.

Esta asistencia debe proporcionarse a las personas que, con su esfuerzo propio, construyen sus viviendas sin orientación técnica, apoyo crediticio y organizacional, generando una cantidad de problemas que luego son más difíciles de solucionar. Para ello es necesario considerar la asistencia no sólo como técnicas constructivas, lo cual implica una formación y conciencia distinta para tener una visión integral del problema.

- **Importancia de la Inclusión del Tema en los Pensa de Estudio**

Los especialistas, en un 90%, manifiestan que una de las formas de enfrentar el problema por parte de las universidades es incluir el estudio del mismo en los pensa de estudio, ya que se considera que son los profesionales quienes deben asumir la responsabilidad de la atención habitacional y éstos deben ser preparados para adecuarse a una nueva situación que tiende a la descentralización.

- **Características de la Inclusión del Tema en los Pensa de Estudio**

En cuanto a las características de la inclusión del tema en los pensa, hay diversas opiniones al respecto. Sin embargo, hay aspectos en los que existe consenso. Uno de ellos es el carácter interdisciplinario sobre lo cual el 90% de los especialistas está de acuerdo. Se manifiesta la importancia de que el estudiante tenga un intercambio con otras disciplinas que le permitan una visión más completa del problema, ya que, de acuerdo a la Psi. Esther Wiesenfeld, éste es un problema demasiado complejo para reducirlo a una sola disciplina, y trabajando con un equipo interdisciplinario es la forma de tener un cuadro completo de la situación.

Igualmente, se señala que no sólo les corresponde a las carreras técnicas, como la arquitectura e ingeniería, enfrentar este problema, sino que los especialistas en vivienda también se deben formar en las escuelas de sociología, psicología, derecho, entre otras, implicando un cambio de mentalidad frente al problema de la vivienda.

Sin embargo, consideran que aunque la visión debe ser interdisciplinaria, la actuación si debe restringirse a la especialidad. Se considera que primero hay que definir

el problema y luego enfocarlo según la especialidad, pero la parte psico-social debe ser básica para todos. En este sentido, el Arq. Alfredo Cilento considera que se puede hacer un programa único para estudiantes de varias carreras y, posteriormente, especializaciones de acuerdo a la disciplina, ya que no se trata de invadir campos que no corresponden. Sin embargo, observa que las técnicas de organización de la comunidad y manejo de grupos deben ser impartidas a los profesionales de las diferentes carreras.

Otro de los aspectos coincidentes toma en cuenta que lo primero es introducir al estudiante en el conocimiento general del problema. El Arq. Henrique Hernández señala que lo principal es conocer "en qué consiste el problema, cuál es su magnitud, cuáles son los factores que lo determinan, por qué existe el problema de marginalidad humana", ya que es importante que todos los profesionales tengan una visión global e histórica del fenómeno urbano y social, siendo importante considerar el problema dentro de su contexto e introducir el factor humano en el análisis del mismo.

En este sentido, la Psi. Esther Wiesenfeld afirma que no se puede intervenir en una comunidad "sin entender cómo se insertan dentro de la estructura económica, política y social", y como funcionan estas comunidades a nivel grupal.

Igualmente, según la Soc. Emma Ghinaglia, lo básico es introducir elementos generales que despierten curiosidad e interés acerca del tema para que el estudiante, más adelante, tenga la iniciativa de profundizar en el área.

Con respecto a los puntos divergentes, hay quienes opinan que más que una cátedra, el aprendizaje debería ser de tipo práctico. Así lo expresan los Arquitectos Alfredo Cilento y Oscar Olinto Camacho al recomendar este aprendizaje a través de pasantías, ya que en éstas se obtiene un contacto más directo y vivencial con las

comunidades. Esto contribuirá a establecer una estructura que permita la rotación de los profesionales, generando oficinas de asistencia técnica en los barrios y zonas populares, como está planteado en el Sistema Nacional de Asistencia Técnica.

Igualmente surge la idea de que esta formación debe darse en dos etapas una general para todas las disciplinas relacionadas con el problema y luego una fase más específica dentro de cada una de estas disciplinas.

Otra de las recomendaciones de los expertos es que el problema sea tratado en calidad de materias complementarias al pensum formal de estudios a través de seminarios o materias electivas o que podría ser a nivel de post-grados mediante cursos de ampliación, extensión o especialización.

El 100% de los entrevistados consideran necesario el tratamiento del tema a nivel general. Sin embargo, en cuanto al nivel para implementar el programa, un 40% de los expertos señalan al pre-grado como el mejor momento para incluirlo y un 20% señala que hay que establecer maestrías e instancias académicas permanentes a nivel de post-grado ya que "la gestión de conocimiento no se da en una cátedra magistral sino que responde a un proceso de investigación y reflexión que corresponden al post-grado", como manifiesta la Arq. Beatriz Sornes.

Ahora bien, dada la gravedad del problema, según el 40% de los expertos, el estudio del mismo debe ser obligatorio a nivel de pre-grado y en post-grado crear especializaciones permanentes en las cuales se haga investigación y reflexión.

En el análisis de las entrevistas encontramos que existen diferencias en las opiniones sobre la manera de incluir el problema de la vivienda en los pensa de estudio o

el peso que esta inclusión debe tener. Sin embargo, todos coinciden en que es necesario que se incluya y que las universidades asuman la responsabilidad y compromiso de insertarse en la solución de un problema tan grave y complejo.

Finalmente, surge en las entrevistas la idea de que las personas de la comunidad también debería participar de esta educación que les permita luego prestar asistencia técnica. Al respecto, el Ing. Jacobo Rubinstein señaló que la persona que preste esta asistencia debería ser de la misma comunidad ya que conoce a las personas y el contexto en el que se desenvuelven. Igualmente, el Arq. Alfredo Cilento considera que ciertas personas y líderes de la comunidad deberían ser capacitados y participar en las pasantías que les permitan obtener los conocimientos necesarios para luego prestar asistencia a sus comunidades.

PAPEL DEL PROFESIONAL

• Funciones

El elemento más importante a destacar en cuanto a las funciones del profesional es que los entrevistados señalan que éstas están relacionadas básicamente a la asistencia técnica en las áreas psico-social, financiera, jurídica y técnico-constructiva. Sin embargo, aunque el 70% de los entrevistados pertenecen al área técnico-constructiva, la atención se concentra en el aspecto psico-social referido especialmente a la educación y organización de la comunidad, porque es allí donde hay un mayor vacío. Aparentemente, los demás factores están mejor definidos y las funciones del profesional dentro de cada una de estas áreas son más claras.

- **Conocimientos**

Con respecto a los conocimientos que debe tener el profesional, éstos deben referirse, básicamente, a las cuatro áreas de atención del problema, pero nuevamente se hace mayor énfasis en los aspectos que están orientados a un conocimiento general del problema y del área psico-social, en los cuales lo relevante es conocer la realidad y el contexto en el que se originan y desarrollan las comunidades así como el hecho de que la vivienda es el entorno más importante del ser humano y que ésta está inmersa en un medio social y cultural determinado.

Igualmente, se debe considerar lo que tiene que ver con las relaciones de las personas en la comunidad, los aspectos de organización y educación de los integrantes de la misma. No se puede trabajar con las comunidades sin saber que ellas existen, dónde están y por qué las personas viven en esas condiciones. Igualmente, es importante conocer la relación entre las personas y su entorno y cómo éste puede afectar su conducta. Todos los profesionales deben conocer aspectos de organización comunitaria y elementos de psicología de grupos.

En el aspecto constructivo se señala como importante el conocer cómo se realizan las construcciones y en qué condiciones, para luego poder prestarles asistencia para mejorar el proceso. Sin embargo, según el Arq. Alfredo Cilento, los estudiantes de Arquitectura e Ingeniería tienen muy poca práctica constructiva, por no decir ninguna. Esto es algo que aprenden en la práctica.

- **Actitudes**

Un aspecto importante que deben considerar los programas, es motivar a atender la problemática del grueso de la población, sensibilizando al estudiante para la atención del problema, generando en ellos una actitud positiva frente al mismo y frente a la comunidad con la que va a trabajar.

La importancia de un cambio de actitud por parte del profesional fue uno de los puntos de mayor peso al ser señalado por el 80% de los entrevistados. Así, se considera una actitud positiva con el problema el olvidarse de la solución convencional de producir viviendas completas y hacer un mayor énfasis en soluciones tales como la vivienda progresiva ya que, según la Arq. Beatriz Sornes, "la opción que queda es prestar un apoyo que le permita a las familias, o a las comunidades, el punto de arranque de una solución habitacional definitiva a largo plazo, o sea, que la progresividad de la solución habitacional es el inicio de la oportunidad de tener una vivienda".

Igualmente, una actitud positiva hacia el problema es el considerar que los programas de vivienda deben recaer en la gestión local con una participación directa de la comunidad. Debe procurarse que toda la población intervenga, de una manera más directa y comprometida, en la construcción de sus viviendas y la solución de sus problemas, estimulando la autogestión apoyada por una asistencia técnica integral.

Así, el Arq. Henrique Hernández señala que "tenemos que desmontar todo ese esquema de la producción de la vivienda y de la producción del suelo urbano, e incorporar ahora al sector social, a toda la población, de una manera mucho más directa y mucho más comprometida con la misma construcción de sus vivienda, eso significa un cambio en los actores que intervienen".

Esto pone de manifiesto que una manera de enfrentar negativamente el problema es pensar en la posibilidad de erradicar las zonas marginales, ya que esto implica un desconocimiento de la situación y su magnitud. No se puede seguir considerando el problema de los barrios como algo transitorio ni que el Estado, con los pocos recursos de los que dispone, puede mantener programas de vivienda convencionales.

Con respecto a la comunidad, los expertos coinciden en afirmar que la postura del profesional debe ser considerar que la población tiene experiencia y aporta un importante esfuerzo para mejorar su vivienda; por lo tanto hay que dirigirse a ella con respeto. De la misma forma el profesional debe evitar una actitud paternalista y canalizar el potencial de los pobladores preparándolos técnica, social y jurídicamente, tratando de conocer lo que ellos quieren y necesitan.

Ante todo, el profesional debe estar sensibilizado a las necesidades y situación de los pobladores, procurando que el aporte para la solución de los problemas habitacionales no provenga sólo de él sino que el beneficiario se involucre en la solución, para lo cual el profesional debe darles elementos que les permitan organizarse. El profesional debe ser coordinador y no interventor, apoyar los procesos de la comunidad y facilitar el desarrollo de las potencialidades de la población.

Otro elemento clave es establecer una relación horizontal con la comunidad y tener una presencia constante y directa con la comunidad en el barrio, puesto que, es imposible dar una asistencia integral sin estar presente.

Como actitudes negativas con la comunidad, el paternalismo y el partidismo se presentan como las más graves ya que ellas pueden provocar que el programa fracase.

En cuanto a las relaciones del profesional con las demás disciplinas que tienen que ver con la vivienda, éste debe entender que no tiene una solución única sino que el aporte de las otras disciplinas es importante. Debe tener una perspectiva de la importancia del trabajo interdisciplinario y en equipo.

Entre las actitudes negativas que debe evitar el profesional están: el tratar de imponer criterios personales ignorando las necesidades reales y los conocimientos populares, tratar a la comunidad subestimando su potencial y el tratar de adaptar a los demás a sus criterios y estilo de vida.

RESUMEN

- A pesar de la magnitud y gravedad del problema de la vivienda, existe un vacío en la formación de profesionales que den una adecuada atención al mismo.
- No hay conocimiento real del tema que incluya las causas originantes del mismo y sus consecuencias.
- Es necesario introducir elementos que sensibilicen y motiven a los estudiantes no solo ante el problema como tal, sino que los involucren en la atención del mismo.
- Existe un cambio radical en el concepto de atención de necesidades. En el área de vivienda este cambio se centra en involucrar a los pobladores en la solución racional de sus problemas.
- La formación de los profesionales debe orientarse a la prestación de asistencia técnica.
- La asistencia técnica debe ser integral y no ocuparse únicamente del aspecto físico de la vivienda.
- El problema habitacional debe ser abordado por equipos interdisciplinarios, por tanto el profesional debe conocer la visión del problema de las diferentes disciplinas involucradas en su tratamiento.
- Hay coincidencia sobre la importancia y necesidad de incluir el tema de la vivienda en los planes de estudio. Sin embargo, la forma de incluirlo presenta opiniones y posiciones diversas.
- La principal función del profesional es prestar asistencia técnica integral a las comunidades en cuatro áreas: psico-social, técnico-constructiva, financiera y legal.
- El aspecto psico-social, tanto como función (referida a la educación y organización de la comunidad) como conocimientos, presentan mayores observaciones por parte de los entrevistados, destacando que el hecho social es igualmente relevante en el estudio de la vivienda.
- Los profesionales deben manejar conceptos en las cuatro áreas antes señaladas.
- El cambio actitudinal destaca como un elemento clave para atender el problema de la vivienda, permitiendo al profesional, como ente externo, situarse en el contexto de una manera real sin imposición de criterios personales.

2.2.- Promotores

PAPEL DE LA UNIVERSIDAD

- **Necesidad de Formación de Profesionales**

Los promotores entrevistados afirman que el problema de la vivienda no ha sido suficientemente tomado en cuenta por los organismos competentes y coinciden en declarar que, a nivel académico, ha sido subatendida.

De acuerdo a sus afirmaciones, para la resolución del problema habitacional es necesario formar profesionales en cuatro áreas consideradas básicas: psico-social, técnico-constructiva, legal y económico-financiera, y que el estudiante cuente en todo momento con información reciente al respecto.

- **Necesidad de Prestar Asistencia Técnica**

Los promotores consideran importante el prestar asistencia técnica en materia de vivienda. Sin embargo, ésta no debe limitarse a la parte técnica. Durante mucho tiempo, afirman, el campo habitacional ha estado saturado de profesionales del área técnico-constructiva, dejando el área social de lado. No obstante, aunque esta intervención del profesional técnico-constructivo es más clara y específica, éstos no se están formando en las universidades para resolver este problema en el marco de la nueva visión que involucra a los beneficiarios en la resolución de su problema. Sería entonces necesario formar profesionales en esta área e incluir los aspectos sociales en las carreras técnicas.

- **Características de la Inclusión del Tema en los Pensa de Estudio**

Las opiniones sobre la manera o las características como se incluirían estos conocimientos en los pensa de estudio son diversas. Algunos piensan que esta formación debe tener carácter interdisciplinario y darse en diferentes carreras vinculadas con el tema, mientras que para otros se debe diseñar una cátedra para cada carrera, ya que cada especialización involucra enfoques distintos. El peso de la cátedra, en concordancia con la carrera, puede ser electiva u obligatoria. En fin, parece no haber claridad en cuanto a como debe incluirse la cátedra en los pensa de estudio.

PAPEL DEL PROFESIONAL

- **Funciones**

Los promotores de las ASOVIV trabajan, básicamente, el área social, de allí que consideren que este enfoque es imprescindible, y afirman que los demás aspectos que conforman el programa pueden aprenderse en talleres complementarios. Las principales funciones que ejercen son: promocionar actividades en las comunidades, facilitar un programa educativo a la comunidad, apoyarla en la búsqueda de soluciones a determinados problemas y tratar de motivarla para la realización de proyectos, buscando igualmente un cambio de actitudes que facilite el proceso.

Así, el promotor actúa, según los principios del modelo ASOVIV, como un facilitador que impulsa las actividades de la comunidad y le brinda asistencia en los aspectos que sean necesarios para fomentar la participación y organización comunitaria y

estimula a las comunidades para que asuman roles no tradicionales con las que la gente, a través de una instancia organizativa, participe en la resolución de sus problemas.

Todas estas funciones del promotor implican un aspecto importante como lo es mantener una relación estrecha con la comunidad y tomar en cuenta las necesidades de la misma.

- **Conocimientos**

De lo anteriormente expuesto se desprende que el promotor requiere estar capacitado para el manejo de las comunidades, ya que, su trabajo es con éstas; de igual forma su trabajo debe realizarse desde la comunidad y el promotor debe estar en continuo contacto con sus habitantes y no pretender realizar el trabajo desde afuera.

Los conocimientos conjuntos presentan un gran peso y en su mayoría predomina el aspecto social como básico, puesto que, sólo conociendo las necesidades reales de los habitantes es como se logra que los demás elementos calen, de otra forma no puede hablarse de una asistencia integral.

Se considera los aspectos sociales, organizativos y educativos así como el comunicacionales como fundamentales del programa, pero se considera igualmente importante el brindar asistencia a las comunidades en los aspectos constructivos, legales y financieros. Estos aspectos son llevados a la comunidad por otros agentes diferentes a los promotores, e incluyen aspectos puntuales directamente vinculados con procesos operativos, son más ocasionales. Sin embargo, es importante que el promotor conozca y maneje estos aspectos para reforzar la información que se imparte en las comunidades.

Los promotores consideran que es importante para la realización del programa el manejar conceptos en estas áreas porque, a pesar de conformarse equipos interdisciplinarios, y que cada persona tiene una especialización en una área específica, se deben manejar los conceptos básicos de las cuatro áreas para tener una visión global del problema, lo cual permitirá que sus acciones se ajusten mejor a la realidad sobre la cual están incidiendo. Se considera, por ejemplo, que el administrador no sólo observe el proceso de la recuperación de un crédito desde el punto crediticio, sino que tenga en cuenta que es un proceso social en el que están involucrados muchos elementos.

Un aspecto que mencionan todos los promotores como necesario es la parte de la informática y la estadística que, aún cuando no es un elemento vinculado con el problema de la vivienda, constituye una herramienta básica para todo profesional, por cuanto le permite cuantificar datos y hechos para la obtención de determinada información.

- **Actitudes**

Los promotores consideran, además, que parte del aprendizaje incluye una actitud positiva con la comunidad y sus habitantes, procurando establecer una relación muy horizontal y fomentar continuamente la comunicación entre ellos. Se debe lograr una relación en la que el profesional respete los procesos que se llevan a cabo en la comunidad y no imponga los programas, ya que el resultado de esto no es positivo. Debe haber una autoridad pero, ésta debe ser legítima y ser percibida así por la comunidad. Además, esta autoridad debe estar basada en la información.

Hay que aprender a tratar con la gente, a oír sus problemas, ya que éstos afectan el trabajo que se quiere realizar con ellos. Se debe establecer una comunicación efectiva en la que el vocabulario juega un papel muy importante, ya que, en caso de ser muy complejo es posible que no se comprenda el mensaje que se quiere transmitir y se rompa la comunicación.

Esta manera de acercarse a la comunidad permite que se facilite el trabajo y el acercamiento a la hora de resolver un problema. Hay que procurar que el promotor sea visto no como el que va a resolver un problema, sino como el que va a facilitar las condiciones para la resolución del mismo, canalizando acciones de manera sistemática y racional en miras de la consecución de un objetivo.

Se considera que una actitud que se debe cambiar, si se quiere hacer un trabajo de este tipo, es el dejar de pensar que es el profesional el que sabe, porque de las comunidades también se aprende mucho.

En este tipo de trabajo, el profesional se da cuenta que es importante trabajar con un equipo interdisciplinario dada la complejidad del problema. No es sólo la especialización de uno lo que importa sino el esfuerzo conjunto de varios profesionales.

RESUMEN

- La información general acerca del problema habitacional es imprescindible.
- La orientación de los problemas habitacionales debe tener un carácter social.
- El enfoque del problema, así como el planteamiento de soluciones al respecto, debe ser interdisciplinario.
- Los profesionales que trabajen con comunidades deben tener conocimientos en las áreas: social, financiera, jurídica y constructiva.
- Las carreras técnico-constructivas saturan el campo habitacional.
- La actitud positiva del profesional hacia la comunidad debe ser parte de la formación del mismo.
- El trabajo del profesional debe ser en la comunidad, ya que, es la única manera de integrarse a ésta y lograr resultados positivos.

2.3.- Comunidades

Para esta investigación, se entrevistaron doce personas de las comunidades en las que se aplica el modelo ASOVIV (Anexo 5). A diferencia del resto de las entrevistas y del Programa de Barrios, para el análisis de contenido de la entrevista de las comunidades no se tomaron las mismas categorías. Este análisis está orientado más hacia la opinión que tienen las comunidades en cuanto a las funciones, labor y actitudes de los promotores que trabajan directamente con ellas y hacia las expectativas y necesidades que tiene la comunidad en cuanto a la atención que se les presta en el área habitacional.

PAPEL DEL PROFESIONAL

- **Funciones**

Las comunidades perciben al promotor, básicamente, como el vínculo entre ellas y una institución formal que los puede ayudar a resolver sus problemas de vivienda. Sin esta presencia se sienten desatendidos, puesto que, la ayuda oficial no llega fácilmente y mucho menos se interesa por indagar en las relaciones de los pobladores del barrio. Igualmente se señala que el promotor, además de ser un enlace, entre una institución u organismos y la comunidad, debe cumplir con otra función básica que es la de dirigir y planificar, ya que es percibido como el motor del grupo, y su preocupación por éste debe estar orientada a la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas y a facilitar los procesos, a la vez que incentiva al grupo hacia el logro de objetivos.

Un elemento importante a destacar, y que surge como un punto en las entrevistas, es que en la medida que la gente más participe, adquirirá mayor conciencia de sus

necesidades y estará más interesada en aprender cada día más y en resolver sus problemas por sí mismos. Al respecto notamos la diferencia entre los miembros de la junta directiva o comités de las ASOVIV más involucrados con la Asociación, y los socios que tienen un contacto menor con ésta y con un mayor interés hacia la obtención del crédito. Por esto, debe ser función del promotor el propiciar la participación de la comunidad en la resolución de sus problemas.

Otro aspecto que se señala como fundamental es la presencia que el promotor tenga en la comunidad. Las comunidades opinan que la labor del promotor en ella tiene que ser constante, ya que, como se mencionó anteriormente, cumple una función de vínculo muy importante y es visto como responsable de un programa formal, garantizando el respaldo de una institución y dándole mayor seriedad y credibilidad al programa.

Así, la intervención del promotor, ejerce cierta presión institucional. La comunidad considera necesaria una persona externa a ella que asuma el rol de líder, ya que, el socio o persona de la misma comunidad no es visto con el mismo respeto y autoridad que el promotor. Este es un aspecto importante, puesto que se requeriría generar un cambio de actitud en la comunidad para lograr que ellos tomen el control de sus procesos.

Los entrevistados consideran que algunos de los aspectos que ha mejorado en la comunidad con la intervención del promotor son la mejora de las viviendas, la comunicación entre sus miembros, y la participación, por lo que hay una mayor organización.

Sin embargo, consideran que ésta es un área donde el promotor debería trabajar más porque la participación a nivel general es muy baja. Un hecho importante a destacar es que la comunidad percibe el hecho de la poca participación como un problema educativo y que es responsabilidad del promotor educar para motivar y fortalecer la organización y participación comunitaria. Así, una de las personas entrevistadas señaló que no hay participación porque no hay información, comunicación y educación, por lo tanto no hay autogestión. La comunidad está consciente de que se requiere madurez para llegar a la autogestión y esta madurez la proporciona la información y la educación.

Entre las personas entrevistadas se observa desinterés por las acciones del gobierno y un mayor peso de la autogestión. Según ello, hay que tratar de quitarse el rol de benefactores y paternalistas, para ser autogestores. Para ello hay que lograr, mediante la información y concientización, que la gente participe.

- **Conocimientos**

Para que la gente participe el promotor debe educar a la comunidad y por tanto no sólo tiene que contar con elementos dentro de su formación para la atención del problema de la vivienda y la organización de las comunidades, sino contar con las herramientas necesarias para transmitirlos. Igualmente, se espera que los promotores mantengan unido al grupo detectando las fallas de la organización y contribuyendo a corregirlas. El promotor debe conocer y evaluar el avance de la ASOVIV verificando que se cumplan los objetivos de la organización.

El trabajo desempeñado por el promotor requiere un refuerzo en las áreas técnico-constructivas y contables, ya que son básicas en el programa de vivienda; no obstante el

peso de los conocimientos que debe manejar el promotor, está orientada a los aspectos psico-sociales.

Se señala que un factor importante es el contar con un conocimiento global de la realidad de la comunidad para así entender mejor cómo se inserta la vivienda en el hábitat y cuáles son las otras carencias de la gente, ya que la vivienda no es la única necesidad .

De allí que, según lo expresado por los entrevistados, las labores de promoción deben ser desempeñadas por equipos multidisciplinarios coordinados por el promotor, de manera que todas las áreas estén atendidas y el promotor cumpla su función de integrarse más a las familias y ver con mayor claridad la relación entre las necesidades familiares y el espacio. El promotor debe tener conocimientos sobre la situación de las comunidades y las interrelaciones que se generan entre sus miembros.

- **Actitudes**

Se considera, pues, que el trato y la integración del promotor con la comunidad es un elemento fundamental. El promotor debe ser amigable, confiable, optimista y debe mantener un trato horizontal y respetuoso con la comunidad, aunque esto no implica que pierda firmeza en sus acciones. Los entrevistados consideran que un factor negativo del promotor es que intente ser impositivo. Para la comunidad es importante contar con un canal que les permita hacer llegar sus ideas e iniciativas a una institución con el fin de obtener apoyo de ésta para su realización. Por tanto, la comunicación entre el promotor y la comunidad resalta como un elemento indispensable.

Igualmente, perciben al promotor como un apoyo, se considera primordial el hecho de que el promotor ofrezca alternativas viables para la realización de los objetivos. Es importante hacer notar que la comunidad nunca habla del promotor como alguien que va a imponer soluciones o respuestas sin consulta a sus problemas, sino que es visto como un colaborador, un amigo que ofrece su apoyo. Esto se repite constantemente, e incluso las comunidades de mayor antigüedad señalan, debido al nivel de participación que han alcanzado, que lograr la autogestión es un objetivo muy importante y difícil de lograr. Por lo tanto, el promotor debe estimularla y no actuar por medio del autoritarismo o paternalismos, subestimando la capacidad de los habitantes de los barrios y frustrando sus iniciativas.

Finalmente, consideran que el promotor puede actuar en muchos puntos y no sólo en la vivienda. Podría ayudar a las comunidades en aspectos tales como calidad de vida y problemas comunitarios en general.

RESUMEN

- El promotor es un enlace entre la comunidad y la Institución a la cual representa.
- Los promotores deben actuar como facilitadores y apoyar los procesos de la comunidad, así como dirigir y planificar las acciones del grupo para el logro de objetivos y metas.
- La principal función del promotor es educar, capacitar y prestar asistencia a las comunidades y estas labores las realiza a través de la comunicación constante con los habitantes de la comunidad.
- El promotor debe tener un conocimiento global de la comunidad.
- El trato del promotor con la comunidad es muy importante, éste debe ser horizontal y fundamentarse en la amistad.
- La comunidad no quiere respuestas acabadas, quiere que se le proporcionen herramientas para lograr la autogestión.
- El promotor debe tener una presencia constante en las comunidades.
- El promotor puede incidir en diferentes aspectos de la comunidad.

3.- Programa de Barrios (Modelo ASOVIV)

En el análisis del programa de barrios la información se centra en el papel del profesional, teniendo en cuenta las funciones, conocimientos y actitudes que se deben observar para la atención del problema de la vivienda.

PAPEL DEL PROFESIONAL

- **Funciones**

Un elemento clave dentro del análisis del programa es que la asistencia técnica resalta como la función principal del profesional en todas sus áreas de acción, ya que, a través de ella se proporcionan los elementos para producir una gestión propia en las comunidades, lo cual se considera actualmente como una vía alternativa a considerar en el marco de la crisis habitacional.

Con respecto a las funciones, en el área social se observan tres elementos de peso como son: la educación y capacitación, el componente organizativo y la información y comunicación.

En primer lugar, se considera básico que el profesional capacite a las comunidades para que éstas lleven a cabo los procesos de manera autónoma, por tanto la función psico-social del profesional es básicamente educativa.

Ahora bien, esto no se limita a la utilización de criterios teóricos en materia educativa, el análisis demuestra que se trata de incorporar los elementos propios del

ambiente de la comunidad, conocer su situación y lograr un desarrollo de capacidades y habilidades a través de un continuo proceso de instrucción-investigación-educación donde se contemplan, tanto el desarrollo de las capacidades de la comunidad, como el despertar en la gente actitudes que promuevan una nueva visión en cuanto al rol que desempeñan en su comunidad. Para ello se estimula la organización y la participación de la comunidad en todas las etapas de la implementación del programa, siendo considerado el componente organizativo como la única vía para lograr los objetivos del mismo.

De acuerdo al análisis, este proceso se lleva a cabo a través de otro punto clave como lo es la comunicación directa, personal y continua entre el profesional y la comunidad. El hecho de traer un programa no tradicional que involucra elementos que no son del manejo cotidiano por los habitantes de los barrios, exige que el profesional proporcione una información muy precisa y directa a un nivel sencillo, permitiendo establecer altos grados de comunicación con los usuarios. Este punto es una constante a través de todo el análisis. La comunicación desempeña un papel importante pues permite la apertura de la comunidad al profesional y una mayor posibilidad de éxito del programa, ya que, la comunidad conoce todos los aspectos del mismo y por tanto es más factible que se involucre y participe.

Todo esto indica que el profesional debe propiciar un contacto directo con la comunidad y estar en capacidad de establecer un diálogo en el cual la comunicación sea a un nivel que esté al alcance de la misma y en el que lo prioritario no sean los tecnicismos, sino lograr un acercamiento y conocimiento mutuo.

El profesional debe estar en capacidad de transmitir sus conocimientos sin despreciar el saber popular y tener la conciencia de que lo importante es capacitar a la gente para que sean éstos quienes resuelvan sus problemas. Para ello debe conocer el

contexto general del problema y la realidad específica a la que la gente se enfrenta, así como procurar que la comunidad se ubique en ésta.

Se observa durante el análisis lo básico de la función psico-social del profesional, sin embargo, éste también debe proporcionar capacitación en las áreas técnico-constructiva, financiera y jurídica.

La comunidad debe ser instruida acerca de cómo realizar una construcción estable, segura, con buenas condiciones sanitarias, y servicios estructurales. Igualmente deben estar en capacidad de realizar refacciones, ampliaciones, remodelaciones y sustitución de componentes, así como cálculo de materiales y mano de obra necesaria para ello. El profesional deberá asesorar y supervisar estos trabajos, para lo cual debe contar con los conocimientos y técnicas necesarias.

Igualmente, el profesional debe capacitar y asesorar con relación a los procedimientos administrativos y contables para manejar una organización comunitaria que tiene como objetivo el otorgamiento y recuperación de créditos habitacionales.

Esta organización comunitaria debe tener un respaldo normativo y jurídico, con estatutos y reglamentos que faciliten la consecución de los objetivos de la organización. Por tanto, esta es otra área donde el profesional debe prestar asistencia.

Consideramos importante destacar que el aspecto psico-social ha tenido hasta el momento, en las políticas habitacionales, un menor peso y por tanto está menos definido. Por ello la mayor parte de la atención, en el Programa de Barrios, parece estar dirigida a dicha área, ya que las demás (técnico-constructiva, financiera y legal) tienen características más puntuales y están más definidas.

- **Conocimientos**

Se observa que estas funciones (jurídica, económico-financiera y constructiva) se refieren a conocimientos prácticos, métodos y acciones que el profesional debe estar en capacidad de manejar y transmitir a la comunidad para el control de sus actividades. Sin embargo, su aplicabilidad y continuidad está condicionada por el funcionamiento de la estructura organizativa y, por tanto, del buen manejo del profesional del contexto y dinámica interna de la misma.

Se detecta además en el análisis un contraste entre la visión del profesional y la de la comunidad en cuanto a la vivienda. La comunidad percibe su casa como algo que mejora progresivamente de acuerdo a sus posibilidades y necesidades inmediatas y no como una totalidad. El profesional lo concibe de una manera planificada y global. Esto produce falta de entendimiento y aceptación de las ideas del profesional por parte de la comunidad. Lo ideal es buscar un equilibrio donde la planificación y racionalidad del proyecto constructivo responda a las necesidades espaciales de la familia y tome en cuenta el valor que cada grupo familiar confiere a determinados ambientes de la vivienda basados en sus creencias, valores y tradiciones.

Esto denota un vacío en cuanto a la información sobre el problema de la vivienda en los barrios urbanos, su surgimiento, el proceso de consolidación de los mismos y todos los procesos de índole socioeconómico que se dan en ellos .

El profesional debe tener presente la estrecha relación que existe entre la vivienda y las características de la familia, tomando en cuenta que la distribución de los espacios puede influir en las relaciones de sus miembros..

Se manifiesta la necesidad de que el profesional tenga los conocimientos necesarios sobre de los aspectos sociales de la vivienda, entendiéndose por éstos aquellos concernientes a las relaciones de la familia con los ambientes físicos, las funciones que ejercen cada uno de éstos, la importancia para el grupo familiar etc.

Igualmente se detecta como elemento necesario el que el profesional domine técnicas de dinámica de grupos, de resolución de conflictos, de liderazgo y conocimientos acerca de las organizaciones comunitarias, los tipos de organizaciones que hay, cuáles son sus objetivos, cómo funcionan etc.

Se manifiesta nuevamente lo imprescindible de que el profesional tenga una presencia y trato directo con la comunidad, de manera de captar en sitio las características específicas de la zona, tanto a nivel físico como en el aspecto social, para obtener un conocimiento recíproco entre el agente externo y los usuarios del programa.

En cuanto al aspecto constructivo, es importante hacer un estudio detallado de las condiciones infraestructurales del barrio y las viviendas actualizándolas mediante el uso de planos, así como una descripción exacta sobre el proceso de consolidación y evolución de las mismas teniendo en cuenta los materiales utilizados, las ampliaciones y remodelaciones realizadas a la vivienda inicial y la diferenciación del espacio interno de las mismas. Esto permitirá reajustar el programa diseñado de acuerdo a las características físicas del lugar donde éste se realice, a fin de que sea realista y factible.

Observamos, nuevamente, que hay un mayor peso en los conocimientos psicosociales que debe manejar un profesional en el área de vivienda, ya que las condiciones sociales de los barrios van a influir en el proceso de reajuste e implementación del programa.

- **Actitudes**

Resalta en el análisis del programa un elemento clave como lo es la necesidad de un cambio de actitud por parte del profesional. Este cambio de actitud implica una apertura hacia los pobladores y el contexto, estimulando la participación y autogestión de la población y no llevando respuestas acabadas en las que no estén presentes las necesidades reales de la comunidad. Surge nuevamente la necesidad de una comunicación directa y de información precisa para obtener la colaboración en la elaboración de respuestas y la consecución de los objetivos, mediante la cooperación de ambas partes.

RESUMEN

- La asistencia técnica resalta como la función principal del profesional, siendo ésta necesaria en cuatro áreas especialmente: técnico-constructiva, psico-social, financiera y legal.
- El aspecto constructivo está implícito, se reconoce su importancia pero el programa está más orientado hacia la reflexión y el conocimiento de la función social de la vivienda.
- Las funciones y conocimientos sociales presentan el mayor número de observaciones. Es importante considerar los aspectos sociales de la vivienda y del problema, ya que, el éxito del Programa depende del conocimiento y manejo eficiente por parte del profesional de la estructura organizativa y del contexto socioeconómico en el que está inmersa una comunidad.
- Las funciones y conocimientos en el área social se refieren básicamente a tres aspectos: la educación y capacitación, la organización de la comunidad y la importancia de la comunicación.
- Hay un contraste entre la visión que tiene el profesional con relación a la vivienda, quien la concibe de forma global y planificada, y la de la comunidad que responde a la satisfacción de necesidades inmediatas.
- Es importante ver a la vivienda como un elemento complejo inmerso en un contexto complejo.
- Se manifiesta la importancia de un cambio de actitud de los profesionales que atienden el problema de la vivienda generando una apertura de éstos con la comunidad.

4.- Programas Universitarios

Para efectos del presente análisis se tomaron en cuenta dos niveles correspondientes a los objetivos de las materias como los contemplan los pensa generales de las carreras, y aquellas asignaturas que mencionen, o tengan relación, directa o indirecta con el tema de la vivienda.

Del mismo modo se estableció una división en el análisis correspondiente a las áreas psico-sociales y técnico-constructivas de acuerdo a la orientación de las diferentes carreras que fueron objeto de estudio. (Anexo 7)

4.1.- Area Psico - Social

Con respecto al área psico-social se observa, en primer lugar, que prácticamente no existe mención alguna , directa o indirecta, de la vivienda. En el mejor de los casos, aun cuando no aparece explícitamente, se podría inducir su presencia en aquellas cátedras en las que se toca el tema de la familia, de las necesidades básicas del hombre etc.

A pesar de que existe en la realidad la necesidad de que los profesionales del área social se ocupen del problema de la vivienda, en los pensa no se hace mención de ella. De hecho, no hay relación entre los conocimientos adquiridos en la Universidad y la situación habitacional a la que el profesional se enfrentará, no se otorgan herramientas prácticas o información actualizada al respecto.

En líneas generales, los programas son muy teóricos y carecen de una mayor vinculación con la realidad para darles más relevancia, ya que, en muchos casos, a pesar

del respaldo teórico de muchos de los aspectos necesarios para atender a la vivienda, no se contempla su aplicación al tema en concreto.

Ahora bien, el análisis concreto, carrera por carrera, arrojó los siguientes resultados: en la carrera de Sociología de la UCV, a pesar de tener como objetivo la formación de un profesional con una actitud crítica y progresista, no se menciona cómo debe ser su trato con otros profesionales o con las comunidades que serán objeto de su intervención y en dónde se supone deben plasmar esos elementos de transformación.

Se menciona repetidamente la teoría de la comunicación sin que ésta se dirija a un fin u objeto específico. Esto sucede también con la cátedra de metodología que, aún cuando contempla trabajos de campo que podrían permitir una mayor interrelación con los problemas sociales reales, como la vivienda, limitan su objetivo a cumplir únicamente con la aplicación de técnicas metodológicas.

Sin embargo, la escuela de Sociología de la UCV contempla la realización, por parte del estudiante, de pasantías, trabajos de campo, investigaciones fuera de la escuela o trabajos a través de la unidad de extensión y servicios a la colectividad. Esto permite que el estudiante tenga la oportunidad de estar en contacto con las comunidades y pueda aprovecharse esta estructura para organizar pasantías o trabajos en el área de la vivienda.

Con respecto a la Sociología de la UCAB, se hace mención en la cátedra de Psicología Social sobre los procesos de socialización, la relación del individuo con el grupo, su entorno físico y los procesos de interacción, la familia como actor y como grupo y el cambio de actitudes, pero sin una referencia directa a la vivienda.

Una de las asignaturas que constituye una referencia al problema es Sociología de las Organizaciones, aun cuando ésta esté enfocada principalmente a las organizaciones de tipo burocrático y empresarial.

Otra asignatura relacionada con el hábitat es la Ecología Humana, en la cual el principal énfasis se hace a la relación entre la calidad de vida, la relación con el entorno y la protección del medio ambiente. Sin embargo, no se establece un vínculo con estos puntos y lo concerniente a la vivienda.

Resaltan puntos importantes para la atención del problema de la vivienda como la organización, participación, conducta, comunicación, dinámica de grupos, etc., pero en ningún momento éstos están relacionados con la vivienda del hombre.

La escuela de antropología de la UCV destaca, como áreas prioritarias para ser estudiadas, el gran número de barrios en las ciudades y las zonas rurales. Igualmente, en esta carrera se ven varias materias que se relacionan directamente con la vivienda como son: Introducción a la Ecología Cultural y Antropología de la Familia, en las cuales se hace mención de la relación entre el hogar y la familia siendo esta la única alusión directa a la vivienda.

Otras materias relacionadas a aspectos importantes para atender el problema habitacional que contempla la carrera son: la Sociolingüística (relación entre el lenguaje, individuo y sociedad) y Antropología de los territorios populares, en la que se trata lo referente a los territorios populares contemporáneos. Sin embargo, es de hacer notar que estas materias se dan en calidad de electivas o seminarios.

Como materias obligatorias relacionadas a la vivienda se encuentran: Introducción a la Antropología en la que se toca el tema de la cultura popular y el Análisis Demográfico en la que se estudia la población, el lenguaje y la comunicación. Estas materias no tratan directamente la vivienda, pero aportan conocimientos importantes para la atención del problema.

Otra de las carreras objeto del análisis es la Psicología; en cuanto a ésta se observa que en la UCAB se hace mención al aspecto de la comunicación, pero sin relacionarlo a ninguna persona o colectividad. Igualmente, la materia Antropología Filosófica menciona como uno de sus objetivos el conocer los principales problemas que se le plantean al hombre, pero la vivienda no aparece como uno de ellos.

La escuela de Psicología tiene un amplio marco de referencias sociales de los procesos de interacción, de las características y tipos de grupos sociales en el aspecto teórico sin hacer referencia a un área específica. En todo caso, la participación y la organización son puntos estudiados en la carrera pero con un enfoque de tipo empresarial.

En el caso de la Psicología de la UCV se señala, entre los objetivos generales, que el psicólogo debe tener una actitud crítica y debe contribuir a la solución de problemas sociales y de asistencia que se reclaman en su oficio. Es importante, además, que posea conocimientos técnicos y destrezas necesarias para la actividad práctica. Consideran que el profesional debe satisfacer las demandas sociales, por tanto es importante la metodología e investigación de la realidad humana.

Se busca desarrollar en el profesional sensibilidad con respecto a los problemas sociales y científicos, capacidad para trabajar en equipo, etc., características éstas

necesarias para atender el problema de la vivienda. En esta carrera, no se hace mención de la vivienda en específico, pero sí se contemplan elementos importantes y necesarios para la atención del problema. Lo que se requiere es focalizarlos en relación a la vivienda.

Se menciona la importancia de tomar en cuenta las necesidades del país y se plantea que las materias se establecerán a través del ejercicio profesional y dependerán de las necesidades de la comunidad. Con esto se delimitarán mejor las áreas de aplicación y se estructurará mejor la formación de psicólogos especializados. Este es el único pensum que hace mención de estos aspectos.

Está contenida en el pensum de Psicología una materia de técnicas de información educativa, ocupacional y de la comunidad donde se participa en la organización de campañas de información. Igualmente se prevé la realización de pasantías según la especialidad. Dentro de estas especialidades, encontramos que en Psicología Social se ven áreas de aplicación y técnicas de intervención aplicada a situaciones reales, dinámica de grupo, psicología de la comunicación, procesos de interacción y cambio de actitudes; todas técnicas y conocimientos necesarios para atender el problema habitacional. Esto, aunado al hecho de que el profesional de esta especialidad debe estar en la capacidad de sugerir cambios y de participar en un trabajo interdisciplinario, lo prepara para ejercer acciones en el área habitacional.

En referencia a la mención de asesoramiento psicológico y orientación, se ven aspectos relacionados con la entrevista, los métodos de orientación de grupos, técnicas de información y procesos organizacionales.

Con relación al Trabajo Social, esta carrera se conceptualiza como una ciencia-técnica orientada al conocimiento y actuación sobre la realidad social en sus múltiples

manifestaciones. De hecho, en toda la carrera se contemplan numerosas prácticas profesionales con el objeto de tener un mayor conocimiento de la realidad. La praxis de la carrera se desarrolla mediante un proceso de investigación-acción.

Uno de los principales objetivos de esta disciplina es orientar a los alumnos para que, mediante el estudio de los diversos problemas sociales, definan con suficiente claridad el papel que como profesionales deben cumplir en la tarea de impulsar la transformación del país.

En cuanto a las materias específicas, es importante destacar el peso y la obligatoriedad que tienen las prácticas profesionales y los trabajos de campo, así como también todas las técnicas en el proceso de dinámica de grupos teniendo, en cuenta los procesos de investigación, análisis y diagnóstico, intervención y evaluación de los mismos. Por otro lado, se estudia con gran énfasis a la vivienda en la cátedra Políticas Sociales Venezolanas, en la cual se trata el concepto, el problema de la vivienda, las políticas de la vivienda en el país, análisis crítico de esta situación y su influencia en el desarrollo de la comunidad en Venezuela.

Por otra parte, en la cátedra de Psicología Social se tocan los puntos concernientes al comportamiento organizacional de las comunidades, las actitudes y los valores. Además, le dan énfasis a las relaciones internas de la familia y cómo éstas pueden ser influidas por los elementos externos. Esto puede ser un factor de referencia para el estudio de la vivienda. Igualmente, se le da un gran peso a los aspectos comunicacionales, constituyéndose como un proceso que puede asumir diversas formas y modalidades. La asignatura está orientada hacia la adquisición, por parte de los alumnos, de los conocimientos teóricos básicos sobre la comunicación social.

4.2- Area Técnico-Constructiva

Con respecto al área técnico-constructiva, en la USB el sistema de estudio para las carreras de arquitectura y urbanismo está conformado por tres áreas: estudios básicos de carrera, estudios profesionales y estudios generales. Para nuestro interés nos situaremos en el área de estudios generales, en primer lugar por sus objetivos: entre otros, contribuir a desarrollar una visión crítica y actualizada acerca de la cultura latinoamericana, contribuir a desarrollar en el estudiante una actitud positiva hacia la evaluación y carácter interdisciplinario del conocimiento científico y humanístico y familiarizar al estudiante con los enfoques conceptuales y metodológicos de las ciencias sociales y humanísticas en función del estudio de los problemas y las necesidades del hombre contemporáneo. En segundo lugar por los tópicos que tratan, a saber: el estudiante y la acción comunal, la cultura urbana, educación y comunidad, el ingeniero y la sociedad.

Así mismo, estas materias generales son subdivididas en: fundamentos, teoría y procesos, tópicos y talleres, de las cuales el primer grupo es el de mayor peso por créditos y, sin embargo, el que no contiene ningún aspecto relacionado directa o indirectamente con la vivienda.

En pocas palabras, las materias pertenecientes a los Estudios Generales del ciclo profesional, aunque tienen un carácter de complemento, no tienen un peso significativo. A pesar de ser obligatorias, hay una gran cantidad de tópicos diversos que escoger y los relacionados con el tema de esta investigación son escasos.

En cuanto a las materias relacionadas con el tema de la vivienda en la carrera de Arquitectura en la USB, éstas implican, a nivel general, la coordinación y dirección de

grupos de trabajo compuestos por profesionales de áreas disímiles. Con respecto a las materias relacionadas con la vivienda, directamente, están las electivas, con escasamente cuatro materias, y en ninguna de ellas se plantea el contacto directo con las comunidades. Su contenido es de tipo general.

Con respecto a Urbanismo, esta es una disciplina científica actual que tiene entre sus objetivos dirigir a los estudiantes a comprender e intervenir, eficazmente, en las situaciones que plantea el fenómeno de la concentración masiva de población en las ciudades y promover el progreso cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos urbanos. A nivel de las asignaturas, el énfasis es en la planificación de espacio y en la gestión de proyectos para tal fin. Pero no se hace mención específica a la vivienda.

En referencia a la carrera de Ingeniería Civil, ésta cuenta con un énfasis preponderante en la parte técnica. A este nivel, toma en cuenta todos los aspectos relativos a la construcción (fundaciones, geotécnica, hidrología etc.), pero sin mencionar a quién van dirigidas, ni la relación final entre los conceptos, o temas tratados, con la realidad.

Ahora bien, Ingeniería Civil en la U.C.V contempla electivas no técnicas en las que se hace una revisión de los problemas nacionales, aun cuando no se hace una referencia específica a la vivienda. Por otro lado la UNIMET incluye visitas a construcciones de diversos niveles, lo cual permite obtener una visión de la problemática, no sólo constructiva, sino financiera.

En la UCAB, la Ingeniería Civil contempla asignaturas, como Humanidades, en las que se ven temas relacionados con los valores, las actitudes y las realidades del

hombre de hoy; aunque esto es a un nivel conceptual y durante el ciclo básico. En el ciclo profesional, las Humanidades tienen un enfoque hacia el tema de la participación, las condiciones del progreso y la Venezuela contemporánea. Estas no mencionan directamente a la vivienda pero contienen elementos que pueden contribuir en el estudio de su problemática.

A nivel general, en estas Universidades los aspectos técnicos están cubiertos por completo. Sin embargo, no se menciona la vivienda como hecho social sino que la referencia es hacia los elementos técnicos que la comprenden.

En la USM, además del Departamento de Matemáticas, Física y Química está el Departamento de Estudios Complementarios que se divide en cátedras de estudios generales, formativos y socioeconómicos en los que se hace una revisión de lo concerniente al comportamiento organizacional, la jerarquía de necesidades, los grupos en la organización, el liderazgo etc. Aún cuando está enfocado hacia la empresa, tiene elementos que también pueden ser insertados en el estudio de la problemática habitacional. Se contempla también la relación con el ambiente, el entorno y su saneamiento, así como la evolución de las comunidades. Sin embargo, no hay mención directa de la vivienda.

En el IUPFAN, el ciclo básico de Ingeniería Civil presenta una mayor cantidad de materias, no técnicas, en las que se cuestiona el rol del ingeniero en la sociedad y las funciones de éste. También cuenta con asignaturas en las cuales se definen los grupos y las organizaciones sociales, se ven las funciones de la comunicación y se contemplan visitas de campo. A partir del ciclo profesional se afianzan las asignaturas técnicas comunes en las otras universidades, a excepción de una cátedra denominada Ingeniería

Sísmica que aporta importantes elementos para el tratamiento de los asentamientos urbanos no regulados.

CAPITULO VI

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL
PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL**

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL

De acuerdo a la información obtenida en el capítulo anterior, hay un consenso entre los entrevistados y los resultados del análisis del modelo autogestionario acerca de la función principal que debe cumplir un profesional en el área de la vivienda. El 70% de los especialistas y la totalidad de los promotores entrevistados afirman que ésta función es la de prestar asistencia técnica integral a las comunidades, lo cual implica que el profesional se forme con ciertas características particulares. Entre estas características se destaca el peso y orientación hacia los aspectos de tipo psico-social (referido a la educación y organización de la comunidad), los cuales deben ser del conocimiento de todos los profesionales, tanto técnicos como sociales, que intervienen en el área. Así mismo, se reconoce que debe haber un cambio actitudinal que le permita al profesional identificarse con el problema y con la comunidad, encontrar alternativas de solución y lograr conformar equipos de trabajo interdisciplinarios.

Se observa en los entrevistados una fuerte preocupación por el vacío que existe, a nivel universitario, para la formación de los profesionales que deben atender el problema. El 90% de los expertos entrevistados considera necesaria la creación de una cátedra con esta orientación.

Ahora bien, estimamos que, dada la magnitud del problema de la vivienda, no es suficiente una cátedra aislada en algunas universidades. Para conseguir resultados en la formación de profesionales, tanto cualitativa como cuantitativamente, es necesario que la cátedra forme parte de un Plan Nacional de Capacitación de Profesionales. Esta propuesta es respaldada por la Arq. Beatriz Sornes, Gerente de Asistencia Técnica del

Consejo Nacional de la Vivienda, quien opina que debe existir una directriz nacional en la que las universidades e instituciones a nivel superior asuman la responsabilidad y el compromiso de insertarse en la solución del problema de la vivienda, logrando acuerdos interuniversitarios para que el tránsito de cada uno de los estudiantes por la problemática, desde el punto de vista profesional, sea obligatorio a nivel de pre-grado.

Por lo tanto, proponemos la aplicación y masificación de una Cátedra en Vivienda que cuente con el apoyo de los entes u organismos relacionados con el área y que sean coordinados por el Consejo Nacional de la Vivienda, el cual tiene entre sus funciones "asistir al establecimiento de lineamientos para la creación y desarrollo de centros de formación de profesionales, promover la asistencia técnica, investigación y capacitación de recursos humanos para trabajar en el área".¹

Estas funciones las lleva a cabo el Consejo Nacional de la Vivienda a través del Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT), el cual contempla una red de organizaciones de la sociedad civil que participan como intermediarias de los procesos de asistencia habitacional. El SNAT tiene entre sus funciones "promover y prestar apoyo financiero a las organizaciones públicas y privadas, a las instituciones académicas y a los profesionales del sector, dedicados al desarrollo de instrumentos, mecanismos o programas de Asistencia Técnica, asignándole prioridad a proyectos y programas dirigidos al Area de Asistencia I".²

Debido a sus características y funciones, consideramos que es el Consejo Nacional de la Vivienda el organismo que debe coordinar la realización de la Cátedra en Vivienda

¹QUINTANA, Leandro. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica**. Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas 1991. pág. 6.

²Consejo Nacional de la Vivienda. **Normas de Operación de la Ley de Política Habitacional**. Del Sistema Nacional de Asistencia Técnica, Art. 189, Caracas 1994, pág 91.

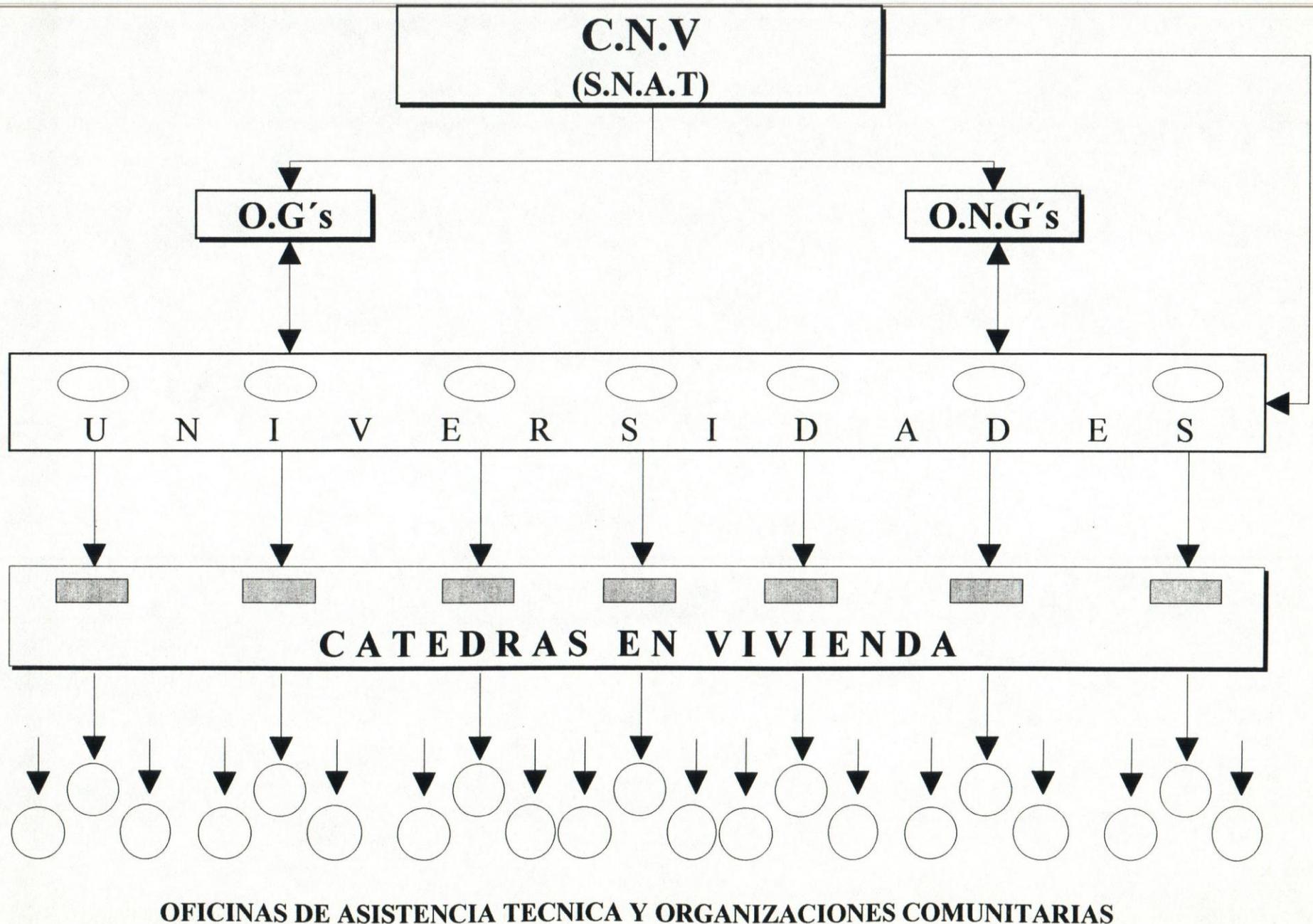
en las universidades del país, ya que la Ley de Política Habitacional le asigna recursos dirigidos a financiar, promover y apoyar estas iniciativas a través de organismos gubernamentales como Institutos Regionales de Vivienda, Alcaldías, Gobernaciones etc., y no gubernamentales como: Fundaciones, Asociaciones Civiles e Instituciones en general. (Esquema 3)

Estos organismos, públicos y privados, serían los encargados de gestionar, en las universidades locales, la realización de la Cátedra en Vivienda y servirían de enlace entre los estudiantes de esta cátedra, las comunidades y las oficinas de asistencia técnica previstas por el SNAT. (ver Capítulo IV, página 85)

Ahora bien, aunque mediante la coordinación del Consejo Nacional de la Vivienda se lograría la masificación de la cátedra, permitiendo la participación de numerosos estudiantes, ello no impide que a nivel de las Organizaciones Intermediarias de Vivienda (O.I.V.) se genere la iniciativa de implantarla. Igualmente, las mismas universidades podrían actuar como O.I.V., abriendo la cátedra y prestando asistencia técnica integral directamente a las comunidades.

Este proceso contribuiría a que los estudiantes obtengan el estímulo y los conocimientos necesarios para trabajar en el área y, a su vez, éstos estimularían la creación y fortalecimiento de las oficinas de asistencia técnica y de las Organizaciones Comunitarias de Vivienda; generándose una estrecha relación entre los entes que tienen la responsabilidad de actuar en la resolución del problema habitacional: instituciones públicas y privadas, universidades, profesionales y comunidades.

El elemento de enlace de todos éstos entes, es la Cátedra en Vivienda cuyos lineamientos, según los datos obtenidos en el análisis de los resultados, tanto de las



OFICINAS DE ASISTENCIA TECNICA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

entrevistas como de la experiencia autogestionaria, debe contemplar dos aspectos básicos: a) las características del programa y b) su contenido.

a) Las características, están referidas al peso, duración y nivel donde debe implementarse el programa, tomando en cuenta también la carrera en la que va inserta.

b) El contenido, está conformado tanto por los conocimientos que deben impartirse a nivel general en las áreas psico-social, técnico-constructivo, económico-financiero y jurídico, así como por el componente actitudinal que debería adquirir el profesional, al culminar sus estudios, para atender el problema de la vivienda.

A continuación, se mencionarán las características de la Cátedra en Vivienda, dependiendo del área de atención de cada carrera. Sin embargo, no por ello proponemos que las cátedras sean diferentes o se den de manera aislada. Por el contrario, consideramos importante el propiciar un intercambio interdisciplinario en el que los estudiantes de todas las especialidades tengan la oportunidad de compartir opiniones y experiencias en torno al problema de la vivienda. Así, consideramos, que el peso de la cátedra no puede ser el mismo para todos a nivel de pre-grado, pero el contenido sí podría ser el mismo. Proponemos entonces, una cátedra por universidad en la que se integren los estudiantes de las distintas escuelas involucradas en el problema, tanto las técnico-constructivas y psico-sociales con carácter obligatorio, como las económico-financieras y jurídicas con carácter de seminario.

Igualmente, consideramos que en todas las carreras se debe incorporar y dar mayor peso al programa de pasantías para permitir que el estudiante obtenga tanto los conocimientos teóricos como prácticos que necesita para su desempeño como

profesional, proporcionándole el contacto real con la población a la que se va a atender. Este es un aspecto básico en su formación y así es señalado por el 90% de los expertos.

1.- Características del Programa de Formación Profesional

1.1.- Carreras Técnico-Constructivas y Psico-Sociales

Las carreras técnico-constructivas tienen una importante responsabilidad en la formación de los profesionales que prestan atención al problema habitacional de los sectores de escasos recursos. Son estos profesionales los responsables de asesorar en la construcción de las viviendas, por lo que tienen el deber de manejar todos aquellos conocimientos teóricos y prácticos que les permitan verla como algo que trasciende el hecho constructivo y que involucra factores diversos. Así, la experiencia que arroja el Programa de Barrios demuestra que esta visión global es necesaria para la resolución del problema. El profesional de esta área debe también, según las nuevas tendencias autogestionarias, estar preparado para cumplir con su papel de orientador y facilitador de soluciones a la comunidad y no de imponer soluciones acabadas.

En cuanto a las carreras del área Psico-Social, se observa que éstas juegan un papel importante en el marco de la nueva visión para la atención de la problemática habitacional, en la cual el eje es la organización y participación de la comunidad en los diferentes programas. Esto implica un proceso social complejo que debe ser entendido y canalizado por los profesionales del área social, pero también por los profesionales de las otras disciplinas, ya que éste es un aspecto básico para el éxito de los programas.

Por ello, consideramos que, tanto las carreras técnico-constructivas como las psico-sociales deben contemplar, en su pensum regular de estudio a nivel de pre-grado, una cátedra en vivienda preferiblemente con carácter obligatorio y con una duración de un año (dos semestres).

Igualmente, la experiencia señala que no es posible separar la teoría de la práctica. Así lo demuestra la experiencia de la Fundación de la Vivienda Popular con su Programa de Barrios, en el que el contacto y la presencia del promotor en la comunidad es vital. Esto es igualmente manifestado por las comunidades que requieren de la asistencia y presencia de los promotores. Por ello, consideramos que el contacto directo con las comunidades es de suma importancia, por lo que proponemos que el año de duración de la cátedra se divida de la siguiente manera: (Esquema 4)

Cátedra en Vivienda I (1 semestre): Esta debe contemplar aspectos generales relacionados con la vivienda y su definición, las características del problema, las políticas gubernamentales y las nuevas tendencias en cuanto a la atención de esta problemática. Igualmente, se tocarán de manera general los cuatro aspectos que la componen: psico-social, técnico-constructivo, financiero y legal.

Cátedra en Vivienda II (1 semestre): En este período se hará especial énfasis en los aspectos sociales y grupales dirigidos a mejorar la comunicación del profesional con la comunidad a la que va a prestarle asistencia integral, así como en los aspectos técnico-constructivos necesarios para lograr una buena práctica constructiva en los barrios y prestar asistencia en esta área. En este período se hará, paralelamente, un trabajo de campo que permitirá al estudiante entrar en contacto con las comunidades, ya que no tendría sentido el impartir la teoría sin poder acercarse a la realidad.

CATEDRA EN VIVIENDA

CATEDRA EN VIVIENDA I

CONTENIDO

Problema de la Vivienda en Venezuela
Aspecto Psico-Social
Aspecto Técnico-Constructivo
Aspecto Administrativo-Financiero
Aspecto Jurídico

CATEDRA EN VIVIENDA II

CONTENIDO

Aspecto Psico-Social
Aspecto Técnico-Constructivo
Trabajo de Campo

A S P E C T O A C T I T U D I N A L

Este trabajo de campo consistiría en la elaboración de una investigación que contemple tanto el trabajo directo con las comunidades como la presentación de un informe final con las experiencias realizadas. Así, proponemos que, durante éste semestre, el estudiante dedique la mitad de la carga horaria a trabajar directamente con las comunidades en oficinas de asistencia técnica y el resto de las horas las dedique a asistir a clases en las que se profundizarán los conocimientos en la materia y se propiciarán discusiones en torno a la experiencia adquirida. Esta cátedra sería entonces una experiencia de campo.

Igualmente, sería de gran provecho que estos trabajos se realicen de manera conjunta entre estudiantes de las áreas técnico-constructiva y psico-social para poder compartir y enriquecer la experiencia con los conocimientos de estos estudiantes y conformar así un equipo interdisciplinario.

Como un respaldo a la Cátedra en Vivienda debe contemplarse la aplicación específica de los conocimientos, técnicas y métodos a través de la realización de pasantías que abran la oportunidad al estudiante de especializarse en el tema, mediante el contacto directo con la comunidad. Estas se cursarían de manera optativa, siguiendo los lineamientos del programa de pasantías de cada universidad y podrían realizarse en las Organizaciones Intermediarias de Vivienda que están siendo creadas bajo la coordinación del Consejo Nacional de la Vivienda en diferentes regiones del país, instituciones que trabajan en el área e, igualmente, pueden realizarse directamente en las comunidades a través de las oficinas de asistencia técnica, cuya creación se contempla en el Sistema Nacional de Asistencia Técnica.

La Cátedra en Vivienda podría darse a otros niveles como lo son seminarios o electivas y cursos de actualización o mejoramiento profesional que permitan tanto a los

estudiantes como a los profesionales, profundizar sobre un tema tan extenso y complejo como lo es la vivienda, así como promover investigaciones en el área, ya que, dada la magnitud de la población que requiere ser atendida, se necesita una gran cantidad de profesionales con conocimientos y formación en esta área.

Así, podrían proponerse, entre otros, seminarios o cursos tales como:

- Significado de los Espacios en la Vivienda
- Nuevas Tecnologías Constructivas de Bajo Costo
- Análisis de las Políticas en Vivienda
- Análisis de Formas de Financiamiento Habitacional en América Latina
- Experiencias Autogestionarias en América Latina - éxitos y fracasos

De la misma manera, a nivel de post-grado deben crearse maestrías o especializaciones para los profesionales que deseen profundizar en este campo. Actualmente existen maestrías como la del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción IDEC. Este instituto trabaja, en gran medida, con temas relacionados a la vivienda, debido a la orientación de los profesores, no porque lo que se contempla en el programa de estudio. Deberían, entonces, formalizarse maestrías que se dediquen específicamente a tratar el problema de la vivienda.

Los niveles de formación correspondientes a los seminarios, cursos de actualización y post-gradados, no son objeto del estudio de esta tesis. Sin embargo, consideramos pertinente mencionarlos como propuestas susceptibles a ser desarrolladas en otro trabajo.

1.2.- Carreras Económico-Financieras y Jurídicas

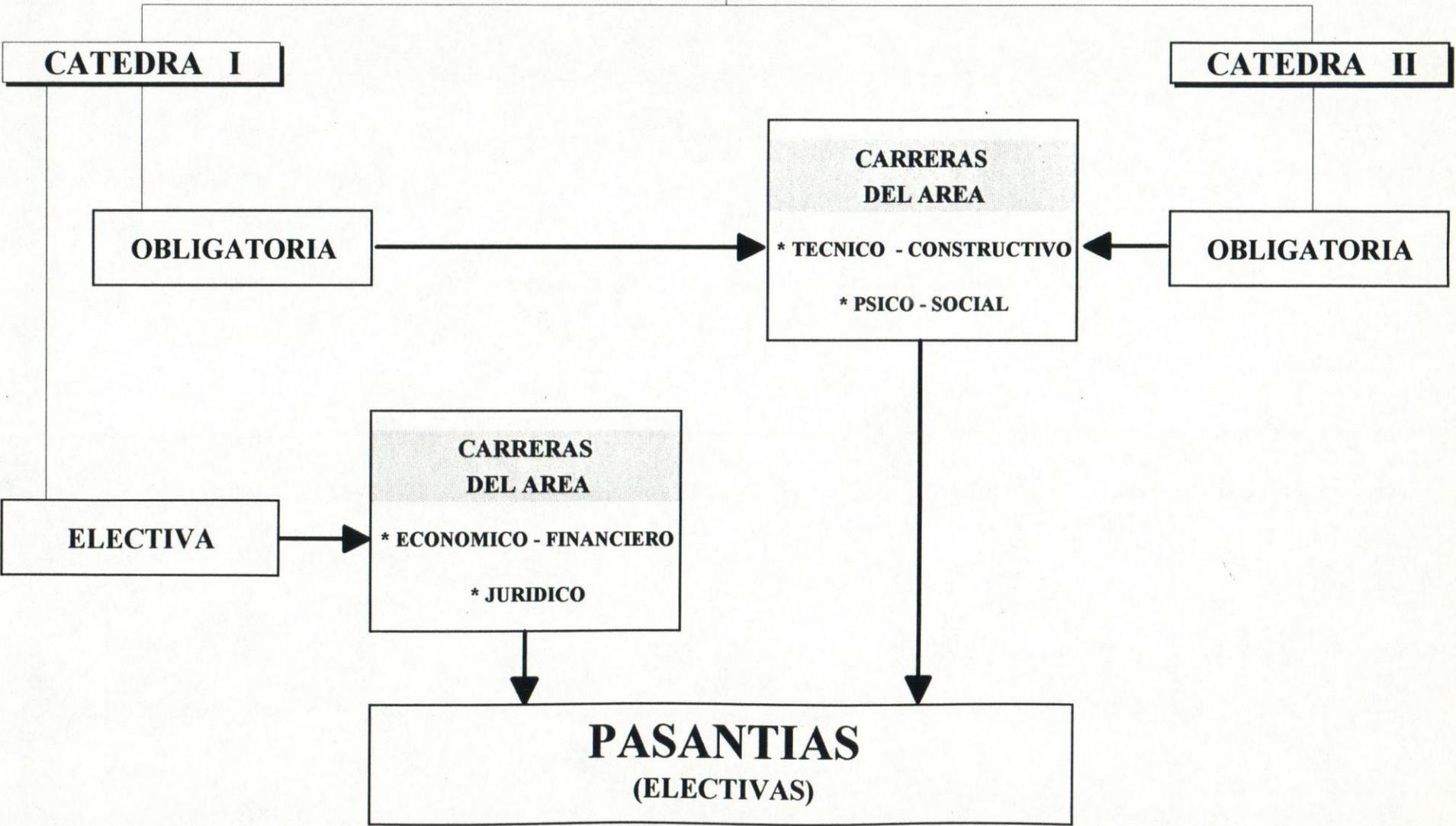
Los aspectos Económico-Financieros y Jurídicos actúan a manera de complemento y generan herramientas para la resolución del problema habitacional. Por este motivo, proponemos que las carreras vinculadas a estas áreas cuenten con la Cátedra en Vivienda a manera de seminario o electiva a nivel de pre-grado. Este seminario introducirá al estudiante, mediante conocimientos generales, en el problema de la vivienda y proporcionará los medios para la aplicación de los conocimientos específicos que se manejan en esta área. Igualmente, sería provechoso que los estudiantes de estas áreas puedan compartir las pasantías en las oficinas de asistencia técnica u O.I.V. con estudiantes y profesionales de otras carreras, para así enriquecer sus conocimientos.

2.- Contenido del Programa de Formación Profesional

Para efectos de los objetivos de éste trabajo, se desarrollará únicamente la Cátedra en Vivienda con el contenido general de los temas que deberían impartirse con carácter obligatorio, a nivel de pre-grado, en las carreras del área técnico-constructiva y psico-social, y con carácter de seminario, a nivel de pre-grado, en las carreras del área económico-financiero y jurídico. (Esquema 5)

Esta cátedra busca que el estudiante entre en contacto con un problema que afecta a gran parte de nuestra población, y que cuente con una visión general que le permita distinguir los aspectos que intervienen en el área habitacional, para poder detectar los problemas, sus causas y consecuencias. Igualmente, se intenta despertar en el estudiante el interés por esta problemática y motivarlo para que continúe sus estudios en esta área,

CATEDRA EN VIVIENDA



incorporándose así, al grupo de profesionales que trabajan para aportar soluciones a la situación de la vivienda de los sectores de menores ingresos en Venezuela.

CATEDRA EN VIVIENDA

Objetivo General

Proporcionar al estudiante un conocimiento general del problema de la vivienda y los diferentes aspectos que lo conforman, enfocando la problemática de los sectores de menores ingresos en Venezuela.

Objetivos Específicos

- Proporcionar al estudiante un conocimiento general sobre las cuatro áreas que conforman la problemática habitacional: técnico-constructiva, psico-social, económico-financiera y jurídica.
- Proporcionar al estudiante un conocimiento específico en las áreas técnico-constructivas y psico-sociales.
- Propiciar un acercamiento entre el estudiante y la realidad.
- Motivar al estudiante a profundizar sus conocimientos en materia de vivienda.
- Provocar un cambio de actitud en los profesionales que van a atender el problema de la vivienda.

Contenido

La intención del contenido de cada una de estas áreas es proporcionar al estudiante conceptos y herramientas básicas que se constituyan en guías para que el futuro profesional pueda desenvolverse adecuadamente al trabajar en el área de la vivienda. Así mismo, se mencionarán, de manera general, los objetivos de cada área, ya que un posterior desarrollo de los puntos específicos que deben contener éstas, es producto de un diseño curricular que deberá ser realizado por expertos en la materia.

CATEDRA EN VIVIENDA I

PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN VENEZUELA

Objetivo

- Proporcionar conocimientos sobre el origen y características del problema de la vivienda y de los Asentamientos Urbanos No Regulados, así como de las políticas gubernamentales y las nuevas tendencias en esta materia.

ASPECTO PSICO-SOCIAL

Objetivo

- Introducir al estudiante en el manejo de los conocimientos básicos de Psicología Social y dinámica de grupos, así como a la definición, procesos y tipos de organizaciones comunitarias.

ASPECTO TECNICO-CONSTRUCTIVO**Objetivo**

- Introducir al estudiante en forma general, en el manejo de técnicas constructivas tradicionales y no tradicionales y en el conocimiento de problemas en el área de la construcción informal de viviendas.

ASPECTO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO**Objetivo**

- Conocer las formas y fuentes de financiamiento, sus vías de acceso y el manejo administrativo de los recursos según las características de organización.

ASPECTO JURIDICO**Objetivo**

- Proporcionar el conocimiento de los instrumentos legales y de ordenamiento jurídico que intervienen en el urbanismo y en las políticas de vivienda.

CATEDRA EN VIVIENDA II**ASPECTO PSICO-SOCIAL****Objetivo**

- Profundizar los conocimientos de psicología social necesarios para la atención del problema de la vivienda y manejo de comunidades, e introducir al estudiante al

conocimiento de métodos y recursos comunicacionales y elaboración de instrumentos metodológicos (encuestas, censos etc.).

ASPECTO TECNICO-CONSTRUCTIVO

Objetivo

- Profundizar en el manejo de técnicas y procedimientos constructivos, conocimiento y detección de las principales fallas y vicios constructivos en los barrios y detección y prevención de riesgos.

TRABAJO DE CAMPO

Objetivo

- Crear un vínculo entre los estudiantes, los organismos relacionados a la vivienda y las comunidades, para que los estudiantes entren en contacto con la realidad actual de nuestro país y obtengan así, una formación integral.

Aspecto Actitudinal

Todas las áreas mencionadas anteriormente, deben tener presente en su contenido el componente actitudinal que necesita el profesional que va a prestar asistencia técnica en la autogestión de viviendas, ya que este esquema de atención del problema habitacional implica todo un cambio en la manera como se han trabajado con las comunidades hasta ahora.

El nuevo enfoque hacia el que estará dirigida su formación, a través de ésta cátedra, será: la atención de las comunidades y contribuir en la resolución de sus problemas. Haciendo énfasis en que esta contribución debe propiciar iniciativas autogestionarias mediante las cuales, finalmente, sea la gente quien tome las decisiones.

Para ello es importante que el aspecto actitudinal sea reforzado, continuamente, a través de los contactos directos que el estudiante tenga con las comunidades en el desarrollo de sus pasantías y/o trabajos de campo, así como, en el aula, donde se reforzará el papel pedagógico que debe desempeñar un profesional en ésta área. Igualmente, el profesional debe saber lo que implica la transmisión de sus conocimientos, el manejo de términos sencillos y la utilización de un lenguaje claro acorde con la población a la que va a dirigirse, de manera de fomentar en todo momento el intercambio de ideas con la comunidad y la participación de la misma en la elaboración de soluciones. Este intercambio solo será posible en la medida en que el profesional mantenga una relación horizontal y de respeto hacia la comunidad.

No obstante, el intercambio no debe ser exclusivamente con la comunidad sino que debe incluir a las diferentes disciplinas que intervienen en el ámbito habitacional. El aspecto actitudinal debe fomentar un vínculo entre ellas, de manera que las soluciones aportadas sean realmente integrales.

Por lo tanto, se considera primordial, dentro del aspecto actitudinal, que el profesional sea formado en su postura frente al problema de la vivienda, a la comunidad y ante otros profesionales, para lograr así los mejores resultados de los programas aplicados.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- Tanto los profesionales del área técnico-constructiva como psico-social deben incorporarse a la búsqueda de soluciones del problema habitacional, a través de políticas de vivienda que incorporen la visión social en su implementación, ya que los programas actuales requieren de esta visión social para la consecución de sus objetivos.
- El aspecto social de la vivienda se evidencia poco desarrollado y desatendido, muestra de ello lo representa el hecho de que la mayoría de las observaciones y resultados, tanto de las personas entrevistadas como de la experiencia autogestionaria analizada, se inclinan hacia ésta área. Se hace necesario insistir y reforzar el componente social de los proyectos y programas de atención habitacional.
- Las carreras técnico-constructivas se presentan más claras y definidas que las psico-sociales, en cuanto a su función en la atención del problema de la vivienda. Sin embargo, en sus programas de estudio pocas veces se hace mención directa de la vivienda como un todo integrado e influenciado por diversos factores.
- Igualmente, en las carreras psico-sociales se tratan los conceptos y procesos que requiere un profesional para trabajar con las familias y comunidades, pero no se enfocan hacia el hecho particular de la vivienda.
- Podríamos pensar, entonces, que los profesionales, tanto técnicos como sociales, no están suficientemente formados para atender el problema habitacional de los sectores

de menores ingresos, ya que, aun cuando cuentan con las técnicas y herramientas necesarias, no tienen la visión global del mismo.

- Se manifiesta la necesidad de una Cátedra que proporcione a los estudiantes de las carreras técnico-constructivas y psico-sociales, información sobre todos los elementos que componen la vivienda y su problemática, para que éstos aspectos sean tomados en cuenta en el desarrollo y creación de los proyectos.
- Es importante facilitar el intercambio con otras carreras y conformar equipos interdisciplinarios en los cuales los estudiantes y profesionales tengan como ámbito de acción el área de su especialidad, pero cuenten con una visión y conocimiento global del hecho vivienda.
- Las carreras económico-financieras y legales no requieren una cátedra en vivienda con carácter obligatorio. Sin embargo, estos aspectos, constituidos básicamente por herramientas necesarias para el tratamiento del problema, se convierten en elementos importantes para cualquier profesional que se desempeñe en el ámbito habitacional.
- Es necesario un cambio de actitud de los profesionales que van a atender el problema de la vivienda, entendiendo que su principal función es prestar asistencia técnica integral a las comunidades para que sean éstas las que, mediante un proceso autogestionario, solucionen sus problemas.
- Es importante que los profesionales que se formen para atender el problema de la vivienda tengan contacto directo con la realidad y con las comunidades a las que va a prestarles asistencia. Por lo tanto, es necesario estimular la realización de trabajos de campo y pasantías.

- Las iniciativas y esfuerzos orientados a la formación de profesionales para trabajar en el ámbito habitacional, deben apuntar hacia la creación de un Plan Nacional, para lograr un impacto realmente significativo y atender a gran parte de la población que así lo requiere.
- El presente trabajo representa un aporte inicial que busca introducir lineamientos para la formación de profesionales que presten asistencia técnica en las comunidades. Vemos como una necesidad la continuación de esta investigación, con miras a la elaboración de un diseño curricular que conforme una propuesta definitiva para la creación del Plan Nacional de Formación.

ANEXOS

ANEXO No. 1
DATOS CURRICULARES DE LOS EXPERTOS

Soc. Judith Borden

Sociólogo, ex-Gerente de Acción Social de la Fundación de la Vivienda Popular. Se desempeñó como Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales en Vivienda y asesora de la Fundación de la Vivienda Popular.

Arq. Oscar Olinto Camacho

Arquitecto, realizó estudios de Maestría y PhD en la Universidad de Londres. Profesor investigador de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Asesor de la Comisión de Urbanismo del Consejo Municipal del Distrito Sucre. Presidente del Consejo Nacional de la Vivienda 1992-1994. Presidente Ejecutivo de la Fundación Banca Hipotecaria. Ganador del Premio Eugenio Mendoza para la Vivienda 1990.

Arq. Alfredo Cilento Sarli

Arquitecto U.C.V. 1957. Profesor titular en el IDEC-FAU-UCV. Asesor del INAVI 1976-1978. Vicepresidente de FONDUR 1977-1978. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.C.V. 1984-1993. Profesor Maestría en Desarrollo Tecnológico de la Construcción del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción IDEC.

Soc. Emma Ghinaglia

Sociólogo, profesora e investigadora. Profesora de la Cátedra Eugenio Mendoza para la Vivienda de la Universidad Metropolitana. Asesora del Consejo Nacional de la Vivienda. Premio Eugenio Mendoza para la Vivienda 1988.

Arq. Henrique Hernández

Arquitecto, docente e investigador de la Facultad de Arquitectura de la U.C.V. Premio Nacional de Arquitectura 1988. Presidente de la Asociación para la Investigación en Vivienda Leopoldo Martínez Olavarría ALEMO. Premio Nacional del Hábitat 1994.

Ing. María Cristina Maldonado

Ingeniero Civil, profesora e investigadora. Directora de la Escuela de Ingeniería Civil. Profesora de la Cátedra Eugenio Mendoza para la Vivienda en la Universidad Metropolitana. Premio Eugenio Mendoza para la Vivienda 1988.

Ing. Jesús Rodríguez

Ingeniero Civil, profesor de la Cátedra Eugenio Mendoza para la Vivienda en la Universidad Metropolitana.

Ing. Jacobo Rubinstein

Ingeniero Civil, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación de la Vivienda Popular. Presidente de VIPOSA y URBOSA. Miembro de la Junta Directiva de FUNDACOMUN.

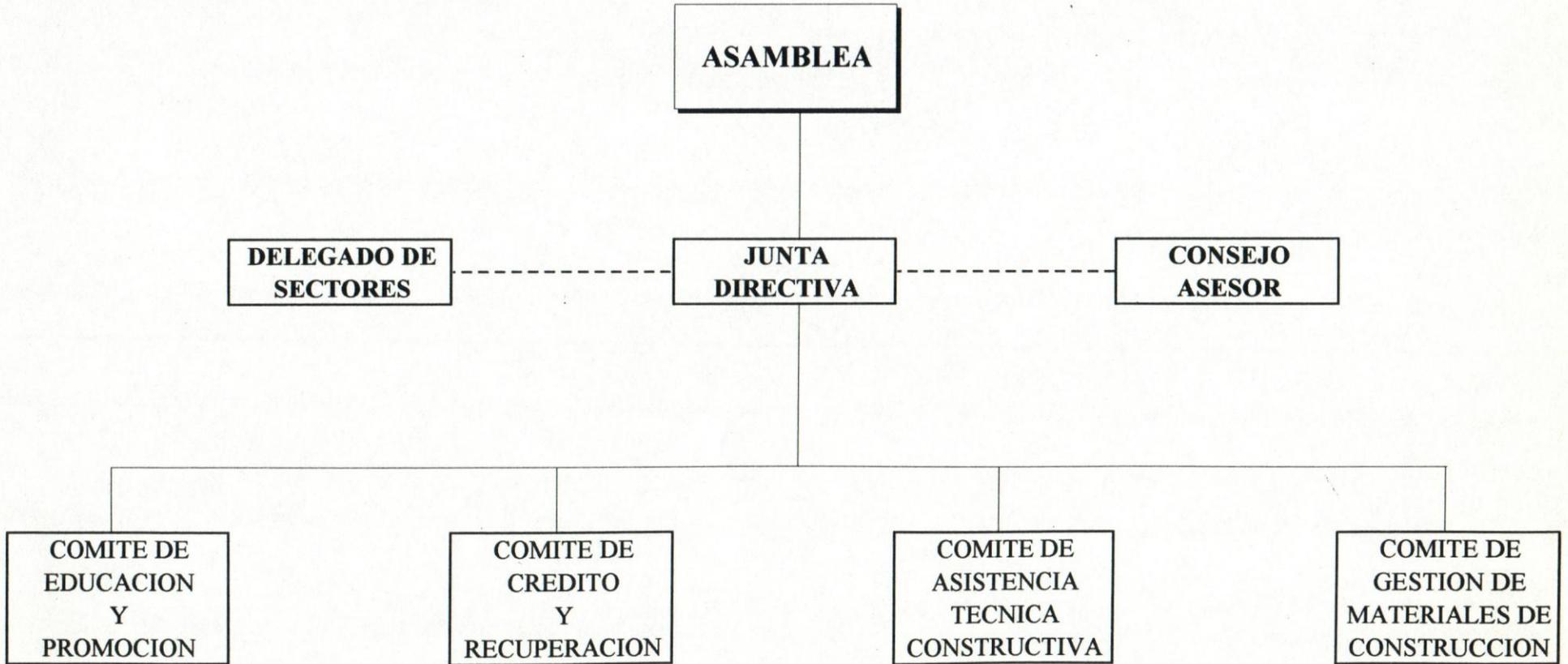
Arq. Beatriz Sornes

Arquitecto, investigadora, profesora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U.C.V. Co-diseñadora del Programa de Barrios de la Fundación de la Vivienda Popular. Directora General de la Cámara Inmobiliaria desde 1988. Gerente de Asistencia Técnica en el Consejo Nacional de la Vivienda, actualmente, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Vivienda. Premio Eugenio Mendoza para la Vivienda 1988.

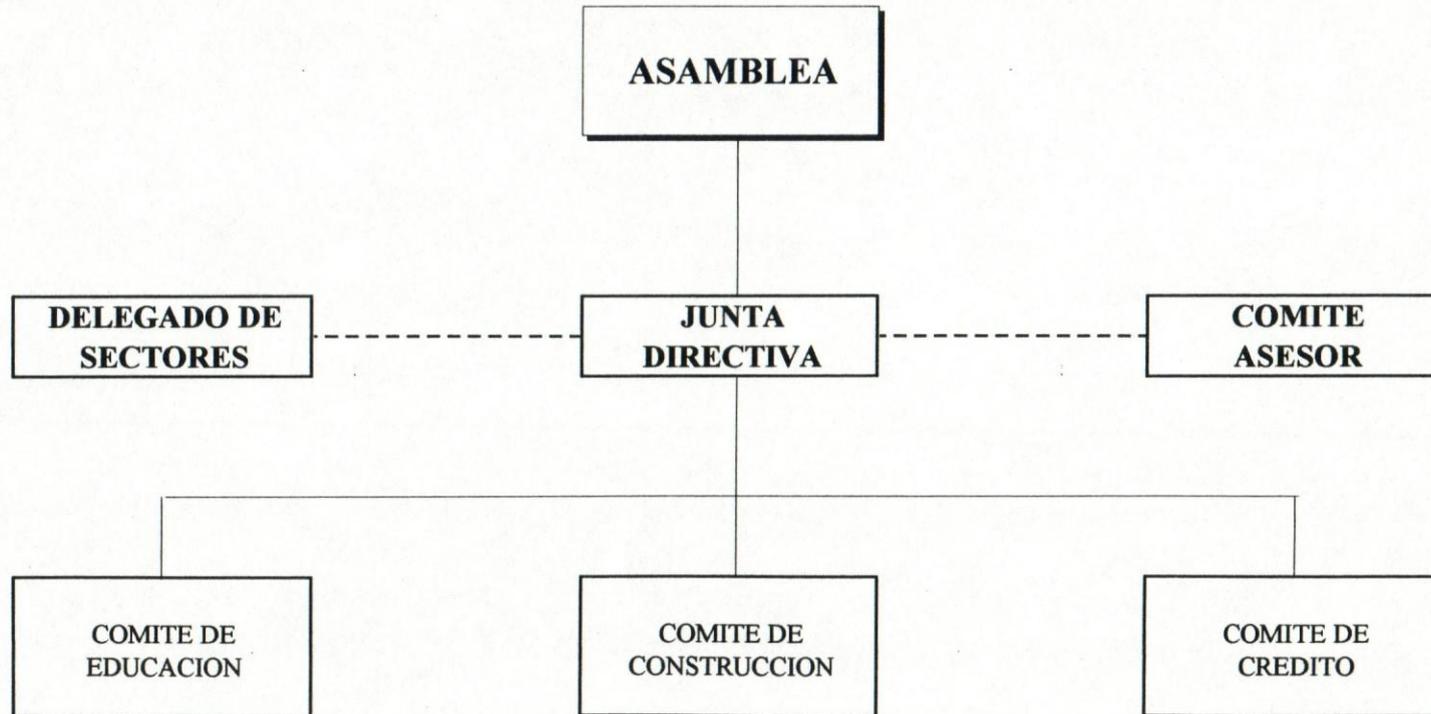
Psi. Esther Wiesenfeld

Bachelor of Art, Especialidad en Psicología, York University (Toronto Canadá) 1973; Licenciado en Psicología U.C.V. (Reválida) 1983; Cursos de Post-grado Maestría en Psicología Social 1983 U.C.V.; Doctorado en Psicología U.C.V. (Tesis por Terminar); Actualmente se desempeña como profesora de pasantías en Psicología Ambiental U.C.V.; Profesora de Aspectos Psico-sociales de Problemas Venezolanos, y Seminario II Maestría U.C.V.; Coordinadora de la Especialización Intervención Psico-social; Profesora de Procesos y Areas en Psicología Social, Maestría en Psicología Social.

ANEXO No. 2 - A
ASOVIV F.V.P.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ANEXO No. 2 - B
ASOVIV F.B.H.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



ANEXO No.3 - A

ENTREVISTA GUIA

EXPERTOS

Para la resolución del problema habitacional, se ha planteado la necesidad de prestar asistencia técnica a las comunidades en la autogestión de sus viviendas.

1. ¿Está de acuerdo con esto, cree que se debe prestar esta asistencia técnica?
¿por qué?
2. ¿Qué tipo de asistencia?
3. ¿ Cree usted que los profesionales que actualmente se desempeñan en el sector tienen la formación suficiente para satisfacer dicha necesidad ?
4. ¿Cree Ud. que sería necesaria la creación de un programa de educación formal, como refuerzo de las carreras, que capacite al profesional para resolver este problema?
5. ¿Qué peso debe tener este programa?
6. ¿Cuáles sus características?
7. De concebirse un programa de formación formal, ¿Considera que éste puede ser el mismo para todas las disciplinas o, por el contrario, debe adaptarse a las características específicas de cada profesional?

8. Según su experiencia, ¿Cuáles son las funciones y qué requiere un profesional para prestar la asistencia técnica a comunidades en el área de vivienda?
9. ¿Cómo cree Ud. que se debe plantear la relación entre este profesional y la comunidad con la cual trabaja?
10. De acuerdo con su experiencia, ¿qué efecto produce en la comunidad, la intervención del profesional que presta asistencia técnica en la autogestión de viviendas? y ¿Qué efectos debería producir?
11. ¿Qué opinión le merecen las diversas políticas gubernamentales en materia de vivienda?
12. ¿Cuáles han sido sus principales fallas?
13. ¿Cómo se podrían corregir?
14. ¿Qué le parece el SNAT?
15. ¿Cuál debería ser, desde su punto de vista, el aporte más importante del SNAT para los sectores carentes de viviendas?

ANEXO N.3 - B
ENTREVISTA GUIA
PROMOTORES

Para la resolución del problema habitacional, se ha planteado la necesidad de prestar asistencia técnica a las comunidades en la autogestión de sus viviendas.

1. ¿Está de acuerdo con esto, cree que se debe prestar esta asistencia técnica?
¿por qué?
2. ¿Que tipo de asistencia?
3. ¿ Cree usted que los profesionales que actualmente se desempeñan en el sector tienen la formación suficiente para satisfacer dicha necesidad ?
4. ¿Cree Ud. que sería necesaria la creación de un programa de educación formal, como refuerzo de las carreras, que capacite al profesional para resolver este problema?
5. ¿Qué peso debe tener este programa?
6. ¿Cuáles sus características?
7. De concebirse un programa de formación formal, ¿Considera que éste puede ser el mismo para todas las disciplinas o, por el contrario, debe adaptarse a las características específicas de cada profesional?

8. ¿Cuáles son sus funciones como promotor?
9. En cuanto a las características de las comunidades y su experiencia con ellas, ¿qué elementos requiere el promotor a la hora de prestar asistencia técnica a las comunidades en el área de vivienda?
10. ¿Cómo cree Ud. que se debe plantear la relación entre este profesional y la comunidad con la cual trabaja?
11. De acuerdo con su experiencia, ¿qué efecto produce en la comunidad, la intervención del profesional que presta asistencia técnica en la autogestión de viviendas? y ¿Qué efectos debería producir?
12. ¿Qué opinión le merecen las diversas políticas gubernamentales en materia de vivienda?
13. ¿Cómo se podrían corregir?

ANEXO No. 3 - C
**ENTREVISTA GUIA
COMUNIDAD**

1. ¿Qué espera la comunidad de un promotor en vivienda?
2. ¿Cuáles son, en su opinión, las funciones de un promotor?
3. ¿Cree que cumple con estas funciones?
4. ¿Qué cosas han mejorado específicamente en el Barrio con la intervención del promotor?
5. ¿Qué otras cosas debería manejar un promotor?
6. ¿Cree Ud. que la labor del promotor es importante? ¿Por qué?
7. Mencione alguna característica positiva y negativa del promotor.
8. ¿Cuáles son las áreas problemáticas que enfrenta la comunidad en las que los pueda ayudar el promotor?

ANEXO No. 4
PROMOTORES ENTREVISTADOS

FUNDACION DE LA VIVIENDA POPULAR

Sr. Omar Lira

Tesista de Sociología, Coordinador de Programas Sociales de la Fundación de la Vivienda Popular, quince años de experiencia comunitaria.

Sr. Carlos Otero

Tesista de Sociología, Promotor Social de la Fundación de la Vivienda Popular, cinco años de experiencia comunitaria.

Lic. Richard Arraiz

Licenciado en Educación, Promotor Social de la Fundación de la Vivienda Popular, ocho años de experiencia comunitaria.

Sr. Nicolás Días

Promotor Social de la Fundación de la Vivienda Popular, doce años de experiencia comunitaria.

FUNDACION BANCA HIPOTECARIA

Gladys Anderson

Promotora Social de la Fundación Banca Hipotecaria, seis años de experiencia comunitaria.

ANEXO No. 5 - A
ASOVIV DE LA FUNDACION DE LA VIVIENDA POPULAR

ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	AÑO DE CONSTITUCION	NUMERO DE SOCIOS
DISTRITO FEDERAL				
Santa Cruz	Libertador	Macarao	1989	327
Macarao	"	Macarao	1988	128
Nazareno	"	Catia	1991	29
La Vega	"	La Vega	1991	50
El Valle	"	El Valle	1992	50
Santa Eduvigis	"	Sta. Rosalía	1992	47
Montañita	"	Caricuao	1991	65
Plan de Manzano	"	Catia	1987	33
Tacagua Vieja	"	Catia	1991	33
Valle del Pino	Vargas	Caraballeda	1992	75
ESTADO MIRANDA				
Dolorita	Sucre	Dolorita	1975	100
Las Tapias	"	Dolorita	1987	78
San Blas	"	Petare	1992	286
Pan de Azúcar	Guaicaipuro	Los Teques	1992	54
José Gregorio Hernández	"	Los Teques	1992	44
ESTADO ARAGUA				
Sabaneta	Ricaurte	La Victoria	1992	43
ESTADO CARABOBO				
La Democracia	Valencia	Santa Rosa	1992	60

ANEXO No. 5 - B
ASOVIV DE LA FUNDACION BANCA HIPOTECARIA

ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	AÑO DE CONSTITUCION	NUMERO DE SOCIOS
ESTADO MIRANDA				
Andrés Eloy Blanco	Sucre	Dolorita	1992	25
Las Brisas	"	Petare	1992	20
El Terminal	"	Petare	1992	39
El Carmen	"	Petare	1993	25
El Grupo	"	Petare	1993	25
Rosa de Parra	"	Baruta	1994	25
Placer de María	"	Baruta	1994	150

ANEXO No. 5 - C
ASOVIV Y SOCIOS SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA

FUNDACION DE LA VIVENDA POPULAR

MACARAO

Aida Baute
(Presidente)

Milagros Guanipa
(Comité de Difusión)

Luis Daboin
(Socio)

LA VEGA

Antonio Aponte
(Presidente)

Germán Bolívar
(Comité de Construcción)

Rosmary Peña
(Socio)

FUNDACION BANCA HIPOTECARIA

LAS BRISAS

Noris Aricua
(Presidente)

Juan López
(Comité de Construcción)

Elvira de Batatino
(Socio)

EL GRUPO

Ana Zambrano
(Presidente)

Ayarí Machado
(Comité de Crédito)

América Ortega
(Socio)

ANEXO No. 6 - A
ATENCION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

FUENTE	PAPEL DE LA UNIVERSIDAD		PAPEL DEL PROFESIONAL		
	REALIDAD	RESPUESTA	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES
Expertos					
Promotores					
Comunidad					
Programa de Barrios					

**PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA ATENCION
DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA**

REALIDAD		RESPUESTA	
ATENCION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA		INCLUSION DEL TEMA EN LOS PENSA DE ESTUDIO	
Necesidad de la Formación de Profesionales	Necesidad de Prestar Asistencia Tecnica	Importancia	Características

**PAPEL DEL PROFESIONAL QUE ATIENDE
EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA**

ASPECTO	FUNCIONES	CONOCIMIENTOS		ASPECTO	ACTITUDES	
		Teórico	Práctico		Positiva	Negativa
Psico-Social				Problema		
Técnico-Constructivo				Comunidad		
Económico-Financiero				Del profesional con otros profesionales		
Jurídico						
Integral						

ANEXO No. 7
**CARRERAS Y UNIVERSIDADES
 SELECCIONADAS PARA EL ANALISIS**

AREA	CARRERA	INSTITUCION
Psico-Social	Antropología	UCV
	Sociología	UCV UCAB
	Trabajo Social	UCV
	Psicología	UCV UCAB
Físico-Constructivo	Arquitectura	USB
	Ing. Civil	UNIMET UCV UCAB IUPFAN USM
	Urbanismo	USB

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Domingo. **Difusión Tecnológica y Adiestramiento en la Utilización de Materiales y Técnicas Constructivas en la Habitación Popular.** Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas, 1992.

ALVAREZ BARRAGAN, Fabio y Hernán Mesa Mesa. **Vivienda por Autogestión Comunitaria.** Construyamos, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. Bogotá.

APONTE G., Edgar R. **Un Estudio Cualitativo para la Comprensión del Significado de la Vivienda en una Comunidad Específica.** En Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, Encuentro Internacional, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991.

ARRIETA, Jose Ignacio. **La Autogestión como Movimiento Social Alternativo.** Universidad de Carabobo, Valencia, 1984.

BOLIVAR, Teolinda. **Rehabilitación y Reconocimiento de los Barrios Urbanos. Su Necesidad y Riesgo.** En Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, Encuentro Internacional, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991.

BOYCE, Charles. **Elementos de Planificación Urbana.** Ediciones Ariel, Barcelona, 1969.

BRIONES, Guillermo. **Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales.** Editorial Trillas, México, 1990.

CAMACHO, Oscar Olinto y otros. **Investigación y Análisis de las Garantías a Ofrecer por los Eventuales Beneficiarios de Créditos dentro del Area de Asistencia I, previsto en la Ley de Política Habitacional.** Fundación de la Vivienda Popular, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1992.

Cámara Inmobiliaria de Venezuela. **El Sector Inmobiliario en la Década de los 90.** Caracas, 1990.

CARIOLA, Cecilia (compiladora). **Sobrevivir en la Pobreza: el fin de una ilusión.** Editorial Nueva Sociedad, CENDES, Caracas, 1992.

CARIOLA, Cecilia. Crisis, **Pobreza y Segregación Urbana: deterioro de las condiciones de vida en los barrios populares.** En Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, Encuentro Internacional, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991.

CARTAYA, Vanessa y Yolanda D'Elía. **Pobreza en Venezuela: Realidades y Políticas.** Enfoque Social CESAP-CISOR. Caracas, 1991.

CASALS, Gustavo. **Apuntes sobre la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.** Pro-Imagen editores, Caracas, 1989.

CASTELLS, Manuel. **Crisis Urbana y Cambio Social.** Siglo Veintiuno editores, México, 1987.

CASTELLS, Manuel. **Problemas de Investigación en Sociología Urbana.** Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.

Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI). **Apuntes para el Conocimiento de los Programas Urbanos de las Organizaciones Populares: financiamiento, asesoría técnica y gestión.** Cuadernos del CENVI, No. 5, México, 1991.

Comisión Presidencial para la Reforma del Estado COPRE. **Una Política Social para la Afirmación de la Democracia.** Vol. 8, Caracas, 1989.

Consejo Nacional de la Vivienda. **Enfoques de Vivienda 1991.** CNV, Caracas, 1991.

Los Dirigentes y los Participantes Externos: ¿Cooperación o Enfrentamiento?. En Dirección Comunitaria y Viviendas Construidas con Esfuerzo Propio. Informe Técnico, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Nairobi, 1988.

DOWEY, R. **La Autogestión.** Instituto de Estudios Políticos, Santiago de Chile, 1971.

FOVISSSTE. **La Vivienda Espacio Familiar y Espacio Social.** Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda ISSSTE, México, 1976.

Fundación de la Vivienda Popular. **La Vivienda: un enfoque multidisciplinario.** Seminario de Vivienda 88, Fondo Editorial Interfundaciones, Caracas, 1989.

Fundación de la Vivienda Popular. **Tenencia de la Tierra en los Barrios: Regularización.** Fondo editorial Interfundaciones, Caracas, 1991.

Fundación de la Vivienda Popular. **Programa para el Mejoramiento de Viviendas en los Asentamientos Urbanos No Regulados.** Caracas, 1982.

Fundación de la Vivienda Popular. **Diseño y Puesta a Prueba de un Plan de Promoción y Capacitación de Organizaciones Intermediarias y Comunitarias de Vivienda (O.I.V.) (O.C.V.).** Caracas, 1992.

Fundación de la Vivienda Popular. **Capacitación de las Organizaciones Intermediarias de Vivienda (O.I.V.).** Caracas, 1993.

GARCIA, Isabel. **Comunidad y Sentido de Comunidad: conceptos centrales en la psicología social comunitaria.** Escuela e Instituto de Psicología, UCV, Caracas.

GHINAGLIA, Emma. Antecedentes y Fundamentos Teóricos que Sustentan el Sistema para la Promoción de Organizaciones Comunitarias Locales de Vivienda. Primer y segundo Informe, Consejo Nacional de la Vivienda, MINDUR, Caracas, 1991.

GOMEZ VILLA, Oscar. Tugurianos, Tugurios y Esperanza. El Mejoramiento de Barrios, la Estrategia Mundial de Vivienda y la Participación Comunitaria. En Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, Encuentro Internacional, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991.

HAYFA, Gisela. De la Participación a la Autodeterminación. En Revista D+C, Desarrollo y Cooperación, Deutsche Stiftung Fur Internationale Entwicklung. No. 3, Mayo-Junio, Berlin, 1993.

Instituto Nacional de la Vivienda. **60 Años de Experiencia en Desarrollos Urbanísticos en Vivienda de Bajo Costo.** Caracas, 1988.

Instituto Nacional de la Vivienda, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidad de Investigación. **XX Convención UPADI 88: I Congreso Panamericano de Vivienda y Desarrollo Urbano.** INAVI, Caracas, 1988.

Instituto Nacional de la Vivienda. **Reordenamiento Urbano de Barrios.** Inavi, Caracas, 1992.

Instituto Nacional de la Vivienda. **Programa de Consolidación de Barrios. Un Aporte al Mejoramiento del Entorno Urbano.** INAVI, I Congreso Panamericano de Vivienda, XX Convención de UPADI 88, Caracas 1988.

Integración de Areas Marginales: Opción Shaw. Caracas, 1984.

JASQUI A., Jacobo. **El Acceso a la Tierra Urbana para el Sector Informal.** México, 1993.

LAQUIAN A., Aprodicio. **Urban Self-Made Settlements: Lessons from de Third World.** En Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo, Encuentro Internacional, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991.

LAREZ, Elias. **La Formación Profesional: un proceso de formación de recursos humanos.** Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV, Caracas, 1981.

Ley de Política Habitacional. y Normas de Operación del Programa Nacional de la Vivienda. Cuadernos AKROS, No. 5., 1990.

LOVERA, Alberto y Luis F. Marcano. **De la Autoconstrucción a la Promoción Inmobiliaria. Realidades y Proposiciones para un Plan Nacional de Viviendas.** En Tecnología y Construcción No. 2, pp. 67-80, IDEC, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Caracas, 1986.

MALDONADO, María Cristina y otros. **Propuesta Conceptual y Metodológica para la Sistematización de la Información en Vivienda.** Universidad Metropolitana, Facultad de Ingeniería, Caracas, 1990.

Ministerio del Desarrollo Urbano, Consejo Nacional de la Vivienda. **Normas de Operación de la Ley de Política Habitacional.** Caracas, Marzo, 1994.

MONASTERIOS, Rubén. **Comportamiento Territorial Humano en Hábitat Urbano: estudio de tres casos.** Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas, Colección Cuadernos, Caracas, 1981.

MORA, Rafael. **Naciones Unidas: apuntes sobre la participación popular según "HABITAT": Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.** En la Vivienda Popular en América Latina, FUNDACOMUN-ILDIS-CORDIPLAN, 1979.

NOGUERA M., Zulay. **Hacia un Enfoque del Problema de la Vivienda en la Región Capital.** Caracas, 1984.

DE PADRON, Nancy y Enrique Orozco. **Arquitectura y Producción.** Universidad Nacional Experimental del Táchira, Coordinación de Arquitectura, San Cristóbal, 1986.

PALACIOS E., Alfonso J. **El Sector Informal de Vivienda.** Serie Divulgación de Estudios Técnicos No. 1, Agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Quito, Ecuador, 1992.

QUINTANA, Leandro. **Sistema Nacional de Asistencia Técnica.** Consejo Nacional de la Vivienda. Venezuela, 1991.

QUINTANA, Leandro y Emma Ghinaglia. **La Autogestión Asociada: metodología de la atención integral de vivienda.** Guatemala, 1991.

VI Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Vivienda, Gestión y Medio Urbano. **Vivienda para el Sector Informal.** Construyamos, USAID, Colombia, 1992.

RODRIGUEZ, Enrique. **Propuesta de Políticas Dirigidas a las Areas Marginales.** Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Fundación Friederich Ebert, Caracas, 1988.

RODRIGUEZ E., Freddy. **Un Aporte al Mejoramiento del Entorno Urbano.** Instituto Nacional de la Vivienda, INAVI. Caracas, Venezuela, 1988.

SENA. **Lineamientos Fundamentales de la Política Técnico-Pedagógica, Acuerdo No. 12 de 1985.** En Participación Comunitaria, Tercer Seminario Internacional, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1991.

SERAGELDIN, Mona. **Regularizing the Informal Land Development Process.** Volume 1: Background Paper. Office of Housing and Urban Programs, U.S. Agency for International Developments. Washington, D.C., 1991.

Unión Interamericana para la Vivienda UNIAPRAVI. **La Vivienda y su Financiamiento: el enfoque de UNIAPRAVI.** Boletín Año 6 No. 58, Marzo 1992.

Unión Interamericana para la Vivienda, UNIAPRAVI. **La Creación de Sistemas de Financiamiento Habitacional Viabiles en América Latina.** UNIAPRAVI, Lima, 1991.

Unión Interamericana para la Vivienda, UNIAPRAVI. **El Financiamiento Habitacional en América Latina.** Lima, Perú, 1991.

Universidad Central de Venezuela. **Rehabilitación de los Barrios del Tercer Mundo.** Encuentro Internacional, Caracas 1991.

URDANETA F., Enrique. **Vivienda Progresiva, de Crecimiento Interior y Urbanismo Controlado.** Caracas, 1992.

WIESENFELD, Esther; Karen Cronick y Euclides Sánchez. **La Psicología Social y la Participación Comunitaria en Proyectos de Autoconstrucción.** En revista Urbana, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV, No. 9, Caracas, 1988.

ZUÑIGA R., Arturo. **Reordenamiento Urbano de Barrios,** Instituto Nacional de la Vivienda, INAVI, 1992.